UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN ESCUELA

DE POSGRADO

T E S I S

Gestión en las contrataciones públicas y ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026

Para optar el grado académico de Maestro en:

Planificación y Proyectos de Desarrollo

Autor:

Bach. Max Peter GÜERE RIVERA

Asesor:

Dr. Daniel Joel PARIONA CERVANTES

Cerro de Pasco - Perú – 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN ESCUELA

DE POSGRADO

T E S I S

Gestión en las contrataciones públicas y ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

_____

Dr. José Humberto MARTÍNEZ SOLANO

PRESIDENTE

_____

Dr. Esteban LAVADO VASQUEZ

MIEMBRO

_____

Mg. Walter MEJIA OLIVAS

MIEMBRO

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Escuela de Posgrado
Unidad de Investigación

INFORME DE ORIGINALIDAD N° 157-2026- DI-EPG-UNDAC

La Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, ha realizado el análisis con exclusiones en el Software Turnitin Similarity, que a continuación se detalla:

Presentado por:
Max Peter GÜERE RIVERA

Escuela de Posgrado:
MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE DESARROLLO

TIPO DE TRABAJO:
TESIS

TÍTULO DEL TRABAJO:
GESTIÓN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, 2026

ASESOR (A): Dr. Daniel Joel PARIONA CERVANTES

Índice de Similitud:
8%

Calificativo
APROBADO

Se adjunta al presente el informe y el reporte de evaluación del software similitud.

Cerro de Pasco, 21 de agosto del 2026

Firma Digital UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION [AVANZADA]
Firmado digitalmente por ALEJOS LOPEZ Jacinto Alejandro FAU 20154605046 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.08.2026 14:09:04 -05:00

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Dr. Jacinto Alejandro ALEJOS LOPEZ
DIRECTOR

c.c. Archivo
JLBD/EPG

DEDICATORIA

A mis padres, por su esfuerzo incansable, su apoyo incondicional y por ser el pilar fundamental en mi formación personal y profesional. Su ejemplo de trabajo y perseverancia ha sido mi mayor inspiración.

A mis maestros, por compartir generosamente su conocimiento y guiarme con paciencia y dedicación en el desarrollo de esta investigación.

Max

AGRADECIMIENTO

Expreso mi más sincero agradecimiento:

A la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, por brindarme la oportunidad de formarme en su Escuela de Posgrado y por ser el escenario del presente estudio.

Al asesor de la presente tesis, por su valiosa orientación académica, su rigurosidad metodológica y su paciencia constante, que fueron fundamentales para la concreción de esta investigación.

A los miembros del jurado evaluador, por su tiempo, sus observaciones críticas y sus aportes sustanciales que permitieron enriquecer y perfeccionar este trabajo.

A los funcionarios y servidores públicos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión que participaron en el estudio, por su disposición, honestidad y compromiso al compartir sus experiencias y percepciones, sin las cuales no habría sido posible obtener los resultados de esta investigación.

A mis compañeros de la maestría, por los momentos compartidos y el apoyo mutuo durante este camino de formación.

A todos, mi profundo agradecimiento.

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue determinar la relación entre la gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026. El estudio se desarrolló bajo el método científico, con enfoque cuantitativo, de tipo aplicado, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal, considerando una muestra de 215 miembros de la universidad, a quienes se aplicó una encuesta. Para la prueba de hipótesis se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman. Los resultados evidenciaron una relación positiva alta y estadísticamente significativa entre ambas variables ($\rho = 0.790$; $p = 0.000$), así como asociaciones positivas altas y significativas entre la gestión de contrataciones y las dimensiones de programación y formulación ($\rho = 0.792$; $p = 0.000$), aprobación ($\rho = 0.782$; $p = 0.000$) y ejecución y evaluación ($\rho = 0.761$; $p = 0.000$), siendo esta última la de menor magnitud relativa. En conjunto, los hallazgos indicaron que a mayores niveles de gestión de contrataciones públicas correspondieron mayores niveles de ejecución presupuestal, concluyéndose que la calidad de la planificación de adquisiciones, la consistencia documental para la certificación y la eficiencia en la ejecución contractual se asociaron directamente con la capacidad institucional de gasto y el cumplimiento del ciclo presupuestario.

Palabras clave: contrataciones públicas, ejecución presupuestal, gestión administrativa, presupuesto.

ABSTRACT

The overall objective of the research was to determine the relationship between public procurement management and budget execution at the Daniel Alcides Carrión National University, 2026. The study was conducted using the scientific method, with a quantitative approach, an applied nature, a correlational level, and a non-experimental, cross-sectional design, involving a sample of 215 members of the university who were surveyed. Spearman's Rho correlation coefficient was used for hypothesis testing. The results showed a high and statistically significant positive relationship between the two variables ($\rho = 0.790$; $p = 0.000$), as well as high and significant positive associations between procurement management and the dimensions of planning and formulation ($\rho = 0.792$; $p = 0.000$), approval ($\rho = 0.782$; $p = 0.000$) and implementation and evaluation ($\rho = 0.761$; $p = 0.000$), the latter being of the lowest relative magnitude. Overall, the findings indicated that higher levels of public procurement management corresponded to higher levels of budget execution, concluding that the quality of procurement planning, documentary consistency for certification and efficiency in contract execution were directly associated with institutional spending capacity and compliance with the budget cycle.

Keywords: public procurement, budget execution, administrative management, budget.

INTRODUCCIÓN

En la gestión administrativa y financiera que se desarrolla día a día en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC), el cumplimiento de las metas institucionales depende, en gran medida, de que los recursos públicos asignados se traduzcan oportunamente en bienes, servicios y obras que sostengan las funciones académicas, administrativas y sociales de la universidad. En este marco, la gestión de las contrataciones públicas constituye un proceso estratégico regulado por la Ley N° 32069, orientado por principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en el uso de los fondos públicos. De manera complementaria, la ejecución presupuestal, entendida como la etapa del proceso presupuestario en la que se perciben ingresos y se atienden obligaciones de gasto conforme a los créditos autorizados, representa el mecanismo mediante el cual las entidades materializan sus planes y programas institucionales.

Sin embargo, en la práctica, la UNDAC enfrenta una problemática caracterizada por una débil articulación entre la gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal, aun cuando dispone de instrumentos normativos y técnicos como el Plan Anual de Contrataciones (PAC), el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). En este contexto, se evidencian dificultades recurrentes vinculadas con la planificación y programación del PAC, que no siempre se formula de manera oportuna ni alineada con los objetivos institucionales, lo que genera modificaciones durante el ejercicio fiscal; además, la formulación inadecuada de requerimientos deriva en expedientes incompletos o poco claros, y los procedimientos de selección pueden presentar demoras asociadas a limitaciones técnicas y a la burocracia administrativa. A ello se suma un seguimiento insuficiente durante la ejecución contractual, lo que afecta la satisfacción de las áreas usuarias y la calidad de los bienes y servicios adquiridos. Del mismo modo, la falta de oportunidad en la certificación y disponibilidad presupuestaria contribuye a escenarios de

subejecución, con repercusiones directas en proyectos académicos, de investigación e infraestructura, así como en la credibilidad institucional y en la coherencia entre planificación y resultados.

Para sustentar y delimitar el estudio, se realizó la revisión de antecedentes y fuentes académicas relacionadas con la gestión de contrataciones y la ejecución presupuestal, lo cual permitió precisar la necesidad de analizar empíricamente el vínculo entre ambas variables en el contexto de una universidad pública ubicada en la región Pasco, donde la coordinación entre logística, presupuesto y áreas usuarias resulta determinante para el desempeño institucional. En consecuencia, el problema de investigación se formuló del siguiente modo: ¿Qué relación existe entre la gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026? En correspondencia, el objetivo general fue determinar la relación que existe entre la gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la UNDAC, 2026.

La investigación se justificó socialmente porque permitirá evidenciar cómo la articulación entre contratación y presupuesto impacta en el trabajo del personal administrativo responsable de estos procesos y en la eficiencia del uso de los recursos públicos, generando información útil para orientar mejoras orientadas a la transparencia, la rendición de cuentas y el beneficio de la comunidad universitaria. Asimismo, se justificó teóricamente porque se sustentó en definiciones normativas y conceptuales, comprendiendo la gestión de contrataciones como el procedimiento mediante el cual el Estado se abastece con fondos públicos (Ley N.° 32069) y la ejecución presupuestal como la atención de obligaciones de gasto conforme a créditos autorizados (MEF), a fin de aportar evidencia sobre cómo se relacionan ambas variables en la gestión pública universitaria. Finalmente, se justificó metodológicamente porque se empleó un enfoque cuantitativo, de nivel correlacional, con diseño no experimental y corte transversal, utilizando un cuestionario estructurado para medir la gestión de las

contrataciones públicas y la revisión de registros institucionales para obtener información de la ejecución presupuestal, aplicando análisis descriptivo y bivariado mediante el coeficiente Rho de Spearman.

La hipótesis general planteada fue: Existe una relación significativa entre la gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

El informe de tesis se organizó de la siguiente manera: en el Capítulo I se presenta el problema de investigación, su formulación, objetivos, justificación, delimitaciones y limitaciones; en el Capítulo II se desarrolla el marco teórico con antecedentes y bases conceptuales que sustentan las variables; en el Capítulo III se expone la metodología, precisando tipo, nivel y diseño, así como técnicas e instrumentos y el procedimiento de análisis; en el Capítulo IV se presentan los resultados, la contrastación de hipótesis y la discusión; finalmente, se consignan las conclusiones, recomendaciones y anexos correspondientes.

ÍNDICE

Página.

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

CAPÍTULO I
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y Determinación del Problema 1

1.2. Delimitación de la Investigación 3

1.3. Formulación del Problema 5

1.3.1. Problema General 5

1.3.2. Problemas Específicos 5

1.4. Formulación de Objetivos 5

1.4.1. Objetivo General 5

1.4.2. Objetivos Específicos 5

1.5. Justificación de la Investigación 6

1.6. Limitaciones de la Investigación 8

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de Estudio 9

2.2. Bases Teóricas-Científicas 17

2.3. Definición de Términos Básicos 39

2.4. Formulación de Hipótesis 40

2.4.1. Hipótesis General 40

2.4.2. Hipótesis Específicas 40

2.5. Identificación de Variables 40
2.6. Definición Operacional de Variables e Indicadores 42

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA Y TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación 47
3.2. Nivel de Investigación 47
3.3. Métodos de Investigación 48
3.4. Diseño de Investigación 48
3.5. Población y Muestra 49
3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos 50
3.7. Selección, Validación y Confiabilidad de los Instrumentos de Investigación 51
3.8. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos 52
3.9. Tratamiento Estadístico 55
3.10. Orientación Ética Filosófica y Epistémica 55

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del Trabajo de Campo 57
4.2. Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados 57
4.3. Prueba de Hipótesis 75
4.4. Discusión de Resultados 82
CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Página.

Tabla 1. *Operacionalización de variable Gestión en las contrataciones públicas* 42

Tabla 2. *Operacionalización de variable Ejecución presupuestal* 45

Tabla 3. *Percepción de los participantes sobre la gestión en las contrataciones públicas* ...58

Tabla 4. *Percepción de los participantes sobre la planificación y programación* 60

Tabla 5. *Percepción de los participantes sobre las actuaciones preparatorias* 62

Tabla 6. *Percepción de los participantes sobre el procedimiento de selección* 64

Tabla 7. *Percepción de los participantes sobre la ejecución contractual* 66

Tabla 8. *Percepción de los participantes sobre la ejecución presupuestal* 68

Tabla 9. *Percepción de los participantes sobre la programación y formulación*.....70

Tabla 10. *Percepción de los participantes sobre la aprobación* 71

Tabla 11. *Percepción de los participantes sobre la ejecución y evaluación* 73

Tabla 12. *Correlación entre Gestión de las contrataciones públicas y Ejecución presupuestal* 76

Tabla 13. *Correlación entre Gestión de las contrataciones públicas y Programación y formulación*.....78

Tabla 14. *Correlación entre Gestión de las contrataciones públicas y Aprobación*.....79

Tabla 15. *Correlación entre Gestión de las contrataciones públicas y Ejecución y evaluación* 81

ÍNDICE DE FIGURAS

Página.

Figura 1. *Representación gráfica sobre la percepción de los participantes sobre la gestión en las contrataciones públicas* 58

Figura 2. *Representación gráfica sobre la percepción de los participantes sobre la planificación y programación*.....60

Figura 3. *Representación gráfica sobre la percepción de los participantes sobre las actuaciones preparatorias* 62

Figura 4. *Representación gráfica sobre la percepción de los participantes sobre el procedimiento de selección*.....64

Figura 5. *Representación gráfica sobre la percepción de los participantes sobre la ejecución contractual* 66

Figura 6. *Representación gráfica sobre la percepción de los participantes sobre la ejecución presupuestal* 68

Figura 7. *Representación gráfica sobre la percepción de los participantes sobre la programación y formulación* 70

Figura 8. *Representación gráfica sobre la percepción de los participantes sobre la aprobación* 72

Figura 9. *Representación gráfica sobre la percepción de los participantes sobre la ejecución y evaluación* 74

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y Determinación del Problema

En la presente investigación, la gestión de las contrataciones públicas constituye un proceso estratégico que permite a las instituciones satisfacer sus necesidades de bienes, servicios y obras, garantizando el cumplimiento de sus objetivos académicos, administrativos y sociales, este proceso se encuentra regulado por la Ley N° 32069, Ley de Contrataciones del Estado, que establece principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos. De manera complementaria, la ejecución presupuestal, definida por el Ministerio de Economía y Finanzas como la etapa en la que se perciben ingresos y se atienden obligaciones de gasto conforme a los créditos autorizados, representa el mecanismo mediante el cual las instituciones materializan sus planes y programas. (MEF, 2023, pág. 15)

Sin embargo, en la práctica, la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión enfrenta una situación problemática caracterizada por la débil articulación entre la gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal. A pesar de contar con instrumentos normativos y técnicos como el Plan Anual de Contrataciones (PAC),

el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), se evidencian dificultades recurrentes que afectan la eficiencia administrativa y el cumplimiento de metas institucionales. (OSCE, 2025, pág. 23) Entre ellas destacan la deficiente planificación y programación del PAC, que no siempre se formula de manera oportuna ni se encuentra alineado con los objetivos estratégicos del PEI y el POI, lo que genera frecuentes modificaciones durante el año fiscal. Asimismo, la formulación inadecuada de requerimientos ocasiona expedientes incompletos o poco claros, mientras que los procedimientos de selección suelen presentar demoras debido a la limitada capacidad técnica de los comités y a la burocracia administrativa (OSCE, 2025). A ello se suma una ejecución contractual con escaso seguimiento y control, lo que repercute en la satisfacción de las áreas usuarias y en la calidad de los bienes y servicios adquiridos. Finalmente, la falta de oportunidad en la aprobación y disponibilidad de la Certificación de Crédito Presupuestario (CCPo) contribuye a la subejecución presupuestal, impidiendo que los recursos asignados se utilicen plenamente. (MEF, 2020).

Las consecuencias de esta problemática son múltiples y de gran impacto para la universidad. En primer lugar, se genera una marcada ineficiencia administrativa, ya que los procesos de contratación no se ejecutan en los plazos previstos, retrasando proyectos académicos, de investigación e infraestructura. En segundo lugar, se produce una subejecución del presupuesto, lo que limita la capacidad de inversión y afecta el cumplimiento de metas programadas, generando observaciones de los órganos de control (MEF, 2020). En tercer lugar, se afecta la calidad educativa y de los servicios, pues la demora en la adquisición de materiales, equipos y servicios repercute directamente en la atención a estudiantes y docentes. (OSCE, 2025, pág. 8). En cuarto lugar, se debilita la credibilidad institucional, al disminuir la confianza de la comunidad

universitaria y de la sociedad en la gestión de los recursos públicos. Finalmente, se compromete la coherencia entre la planificación institucional y la ejecución presupuestal, lo que desarticula los objetivos estratégicos y limita la capacidad de la universidad para cumplir con su misión social.

En síntesis, la situación problemática existente es la falta de integración efectiva entre la gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, lo que trae como consecuencias la ineficiencia administrativa, la subejecución de recursos, el deterioro de la calidad de los servicios educativos y la pérdida de credibilidad institucional. Esta realidad justifica la necesidad de investigar la relación entre ambas variables, con el propósito de aportar evidencia empírica y doctrinal que permita fortalecer los procesos de gestión universitaria y garantizar un uso más eficaz, transparente y orientado a resultados de los recursos públicos.

1.2. Delimitación de la Investigación

La presente investigación se delimita en varios aspectos fundamentales que permiten precisar su alcance y garantizar la coherencia metodológica.

1.2.1. Delimitación Espacial

El estudio se desarrollará en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, institución pública de educación superior ubicada en la región Pasco, Perú. El análisis se centrará en los procesos administrativos y financieros que se ejecutan dentro de esta universidad, específicamente en las áreas responsables de la gestión de contrataciones públicas y de la ejecución presupuestal.

1.2.2. Delimitación Temporal

La investigación se circunscribe al año 2026, periodo en el cual se evaluará la relación entre las variables de estudio. Este marco temporal permitirá analizar la

programación, aprobación y ejecución presupuestal correspondiente a dicho ejercicio fiscal, así como los procesos de contratación que se desarrollen en ese mismo año.

1.2.3. Delimitación Temática

El estudio se enfoca en dos variables principales: la gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal, la primera se analizará a través de sus dimensiones de planificación y programación, actuaciones preparatorias, procedimiento de selección y ejecución contractual. La segunda se abordará mediante las dimensiones de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. La investigación no abarcará otros aspectos de la gestión universitaria, como la administración académica o la gestión de recursos humanos, salvo en la medida en que se relacionen indirectamente con las contrataciones y el presupuesto.

1.2.4. Delimitación Poblacional

La unidad de análisis estará conformada por los funcionarios y servidores públicos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión que participan directamente en los procesos de contratación y ejecución presupuestal, tales como el área de logística, el comité de selección, la oficina de presupuesto y las áreas usuarias.

1.2.5. Delimitación Conceptual

El estudio se sustenta en el marco normativo vigente en el Perú, particularmente la Ley N° 32069 de Contrataciones del Estado y las disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas sobre ejecución presupuestal. Asimismo, se apoya en aportes doctrinales de autores como Paredes (2014) quienes destacan la importancia de la planificación estratégica y la eficiencia administrativa en los procesos de contratación pública.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema General

¿Qué relación existe entre gestión de las contrataciones públicas y ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026?

1.3.2. Problemas Específicos

P.E.1: ¿Qué relación existe entre gestión de las contrataciones públicas y programación y formulación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026?

P.E.2: ¿Qué relación existe entre gestión de las contrataciones públicas y la aprobación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026?

P.E.3: ¿Qué relación existe entre gestión de las contrataciones públicas y la ejecución y evaluación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026?

1.4. Formulación de Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre gestión de las contrataciones públicas y ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026

1.4.2. Objetivos Específicos

O.E.1: Determinar la relación que existe entre gestión de las contrataciones públicas y programación y formulación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026

O.E.2: Determinar la relación que existe entre gestión de las contrataciones públicas y la aprobación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

O.E.3: Determinar la relación que existe entre gestión de las contrataciones públicas y la ejecución y evaluación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

1.5. Justificación de la Investigación

1.5.1. Justificación Social

Tendrá justificación social porque permitirá identificar cómo la gestión de las contrataciones públicas y de la ejecución presupuestal afecta directamente el trabajo y el desempeño de los trabajadores administrativos responsables de estos procesos, así como la eficiencia institucional en el uso de los recursos públicos; al evidenciar problemas como demoras, sobrecarga, procedimientos ineficientes o falta de articulación, el estudio generará información útil para proponer mejoras que optimicen los procesos administrativos, fortalezcan la transparencia y la rendición de cuentas y contribuyan a que el presupuesto universitario se ejecute de manera más eficiente, en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad que financia a la institución mediante sus impuestos.

1.5.2. Justificación Teórica

La presente investigación se justifica teóricamente porque se sustenta en marcos conceptuales que explican la relación entre las variables de estudio. En cuanto a la gestión de las contrataciones públicas, se fundamenta en la Teoría de la Agencia (Jensen y Meckling, 1976), la cual examina las relaciones entre el Estado (principal) y los funcionarios o proveedores (agentes), destacando los problemas de asimetría de información y riesgo moral que afectan la eficiencia en los procesos de adquisición pública. Asimismo, se apoya en los postulados de la Nueva Gestión Pública (Hood, 1991; Osborne y Gaebler, 1992), que promueve la aplicación de principios gerenciales del sector privado al ámbito público, enfatizando la eficiencia, la orientación a resultados y la satisfacción del usuario en los procesos de contratación estatal.

Por su parte, la ejecución presupuestal se sustenta en la Teoría del Presupuesto por Resultados (Joyce, 2011; MEF, 2020), que vincula la asignación de recursos con el

logro de objetivos medibles, promoviendo una gestión presupuestal orientada a resultados. Complementariamente, el Modelo de Ciclo Presupuestario (Wildavsky, 1964) concibe el presupuesto como un proceso cíclico con fases interconectadas —formulación, aprobación, ejecución y evaluación—, donde la ejecución depende críticamente de las decisiones tomadas en etapas previas. Al aplicar estas definiciones y marcos teóricos a la realidad de la universidad, el estudio permite precisar cómo se concretan estos conceptos en la práctica y aporta evidencia empírica sobre la relación entre la gestión de contrataciones y la eficiencia en la ejecución del presupuesto, contribuyendo así al desarrollo teórico en el campo de la gestión pública universitaria.

Tendrá justificación teórica porque se sustentará en definiciones formales y normativas de sus variables, entendiendo la gestión en las contrataciones públicas como el procedimiento mediante el cual las entidades del Estado, utilizando fondos públicos, se abastecen de bienes, servicios y obras para satisfacer necesidades de la población, según la Ley N.° 32069, artículo 1 (Ley N.° 32069, 2022), y la ejecución presupuestal como la etapa del proceso presupuestario en la que se perciben ingresos y se atienden obligaciones de gasto conforme a los créditos autorizados, de acuerdo con el Glosario de Presupuesto Público del MEF (2023); al aplicar estas definiciones a la realidad de la universidad, el estudio permitirá precisar cómo se concretan estos conceptos en la práctica y generar evidencia sobre la relación entre la gestión de las contrataciones y la eficiencia en la ejecución del presupuesto, aportando así al desarrollo teórico en el campo de la gestión pública universitaria.

1.5.3. Justificación Metodológica

Tendrá justificación metodológica porque empleará un enfoque cuantitativo, de nivel relacional, con diseño no experimental y transversal, adecuado para analizar la relación entre la gestión en las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en

los trabajadores administrativos en un solo momento; se utilizará un cuestionario estructurado para medir la gestión de las contrataciones y la revisión de registros institucionales para obtener información sobre la ejecución del presupuesto, aplicando luego análisis descriptivo y bivariado para determinar el grado de asociación entre ambas variables, garantizando así coherencia entre el problema, los objetivos y las técnicas de recolección y análisis de datos.

1.6. Limitaciones de la Investigación

Tendrá como principales limitaciones que sus resultados solo serán válidos para la realidad específica de esta universidad y de sus trabajadores administrativos; el acceso a la información podría restringirse por la confidencialidad o desactualización de algunos registros institucionales; la carga laboral y el tiempo disponible del personal podría reducir su participación o la calidad de las respuestas; y posibles cambios normativos o administrativos durante el periodo de estudio podrían modificar los procesos de contratación y ejecución presupuestal, afectando la estabilidad de los datos analizados.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de Estudio

2.1.1. Antecedentes Internacionales

González y Martínez (2021) desarrollaron una investigación titulada "Correlación entre la eficiencia en procesos de contratación pública y la ejecución presupuestal en universidades estatales colombianas". El objetivo principal fue determinar el grado de correlación entre la eficiencia en los procesos de contratación pública y los niveles de ejecución presupuestal en instituciones de educación superior públicas. Este estudio se enmarcó en un diseño no experimental de tipo transversal, con un enfoque cuantitativo y nivel correlacional. La metodología incluyó un muestreo probabilístico estratificado que seleccionó 350 funcionarios administrativos de 15 universidades públicas colombianas. Los instrumentos utilizados fueron un cuestionario estructurado de 30 ítems tipo Likert con escala de 1 a 5 puntos, validado mediante juicio de expertos y prueba piloto que arrojó un coeficiente alpha de Cronbach de 0.89, indicando alta confiabilidad. Los datos se analizaron mediante estadística descriptiva e inferencial, aplicándose específicamente el coeficiente Rho de Spearman

para determinar las correlaciones entre variables ordinales. Los resultados mostraron correlaciones positivas y significativas en todas las dimensiones analizadas: entre la planificación de contrataciones y la programación presupuestal se obtuvo $\rho = 0.72$ ($p < 0.01$); entre la ejecución contractual y el cumplimiento de metas presupuestales, $\rho = 0.68$ ($p < 0.01$); y la correlación global entre gestión de contrataciones públicas y ejecución presupuestal fue $\rho = 0.70$ ($p < 0.001$). En sus conclusiones, los autores afirmaron que existe una correlación positiva fuerte y estadísticamente significativa entre ambas variables, sugiriendo que las universidades con procesos de contratación más eficientes tienden a presentar mejores niveles de ejecución presupuestal, explicando aproximadamente el 49% de la varianza en los resultados de ejecución financiera.

Hernández et al. (2022) realizaron un estudio titulado "Relación entre la gestión contractual pública y el desempeño presupuestario en instituciones de educación superior mexicanas". El objetivo general fue analizar la relación existente entre la gestión de contrataciones públicas y el desempeño en la ejecución presupuestaria, identificando las dimensiones con mayor correlación. La investigación se caracterizó por ser de tipo aplicada con enfoque cuantitativo, empleando un diseño correlacional-transversal. La metodología consideró una población de 1,200 administradores públicos de 20 instituciones de educación superior, de la cual se seleccionó una muestra de 420 participantes mediante muestreo probabilístico por conglomerados. Los instrumentos de recolección incluyeron una escala de percepción de eficiencia contractual (24 ítems) y una escala de desempeño presupuestario (18 ítems), ambas con validación de contenido mediante el método Lawshe y confiabilidad comprobada con alpha de Cronbach de 0.87 y 0.85 respectivamente. El análisis estadístico empleó técnicas descriptivas y el coeficiente Rho de Spearman para evaluar correlaciones bivariadas.

Los resultados evidenciaron correlaciones diferenciadas por dimensiones: entre la dimensión de planificación de contrataciones y la programación presupuestal se obtuvo $\rho = 0.75$ ($p < 0.001$); entre la selección de proveedores y la aprobación presupuestal, $\rho = 0.69$ ($p < 0.01$); y entre el control contractual y la evaluación presupuestal, $\rho = 0.71$ ($p < 0.001$). La correlación total entre las variables principales fue $\rho = 0.73$ ($p < 0.0001$), con un coeficiente de determinación (R^2) de 0.53. En sus conclusiones, los investigadores determinaron que la gestión eficiente de contrataciones públicas se correlaciona significativamente con un mejor desempeño en la ejecución presupuestal, siendo la dimensión de planificación la que presenta la correlación más fuerte, lo que sugiere la importancia de una adecuada programación inicial para el éxito de la ejecución financiera.

Silva et al. (2023) desarrollaron una investigación titulada "Análisis correlacional de los sistemas de contratación pública y la eficiencia en la ejecución presupuestaria: estudio comparativo en universidades de Perú, Chile y Argentina". El objetivo principal fue comparar el grado de correlación entre los sistemas de contratación pública y la eficiencia en la ejecución presupuestaria en universidades públicas de tres países latinoamericanos. El estudio fue de tipo comparativo con enfoque cuantitativo, empleando un diseño no experimental transversal correlacional. La metodología incluyó una muestra total de 600 funcionarios administrativos (200 por país) seleccionados de 30 universidades públicas (10 por país) mediante muestreo aleatorio estratificado. Los instrumentos utilizados fueron una escala unificada de percepción de eficiencia en contrataciones públicas y ejecución presupuestal con 35 ítems tipo Likert, traducida y adaptada culturalmente para cada país, con índices de confiabilidad que oscilaron entre $\alpha = 0.88$ y $\alpha = 0.92$ en las diferentes aplicaciones. El análisis estadístico incluyó estadística descriptiva, análisis de varianza (ANOVA) y

coeficiente Rho de Spearman para evaluar correlaciones por país y globalmente. Los resultados mostraron correlaciones positivas significativas en los tres países: en Perú se obtuvo $\rho = 0.66$ ($p < 0.01$); en Chile, $\rho = 0.71$ ($p < 0.001$); y en Argentina, $\rho = 0.69$ ($p < 0.01$). La correlación global fue $\rho = 0.68$ ($p < 0.0001$). Un hallazgo adicional relevante fue que en instituciones con sistemas de contratación digitalizados se encontró una correlación más fuerte ($\rho = 0.74$, $p < 0.001$) que en instituciones con procesos manuales ($\rho = 0.58$, $p < 0.05$). En sus conclusiones, los autores afirmaron que existe una correlación positiva significativa en los tres países analizados, siendo más fuerte en aquellos con sistemas integrados de gestión, lo que sugiere que la modernización de los procesos de contratación puede potenciar su relación con la eficiencia presupuestal.

García et al. (2020) realizaron un estudio titulado "Impacto de la gestión de contratos públicos en la ejecución presupuestaria de universidades públicas españolas: un análisis correlacional". El objetivo general fue evaluar el impacto de la gestión de contratos públicos en la ejecución presupuestaria y determinar la fuerza de la correlación entre estas variables en el contexto universitario español. La investigación fue de tipo predictivo-correlacional con enfoque cuantitativo, empleando un diseño mixto que combinó datos de percepción con datos objetivos institucionales. La metodología consideró una población de 25 universidades públicas españolas, seleccionándose una muestra de 280 gestores de contratación y presupuesto mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. Los instrumentos incluyeron un cuestionario de percepción de eficiencia en procesos de contratación (escala de 1-5), complementado con datos objetivos de porcentaje de ejecución presupuestal obtenidos de los sistemas de información financiera institucionales. La validación del instrumento subjetivo se realizó mediante análisis factorial confirmatorio que mostró índices de ajuste adecuados (CFI = 0.92, RMSEA = 0.06). El análisis estadístico empleó

estadística descriptiva, pruebas t para muestras independientes y coeficiente Rho de Spearman para evaluar la correlación entre variables ordinales y continuas. Los resultados evidenciaron una correlación fuerte positiva entre la percepción de eficiencia en contrataciones y el porcentaje real de ejecución presupuestal ($\rho = 0.77$, $p < 0.001$). También se encontraron correlaciones significativas entre el cumplimiento de plazos contractuales y el avance presupuestal ($\rho = 0.73$, $p < 0.01$), así como entre la calidad de las adquisiciones y la satisfacción de usuarios internos ($\rho = 0.68$, $p < 0.05$). El análisis de regresión mostró que la gestión de contrataciones explica el 59% de la varianza en la ejecución presupuestal ($R^2 = 0.59$). En sus conclusiones, los investigadores determinaron que la correlación fuerte positiva ($\rho = 0.77$) confirma que una gestión eficiente de contrataciones públicas es un predictor significativo de una mejor ejecución presupuestal en universidades españolas, recomendando la implementación de sistemas integrados de gestión contractual y presupuestaria.

Escudero (2020)¿Debería implementarse el concepto de gestión con enfoque a resultados en el ámbito de la contratación pública ecuatoriana? y, de ser afirmativa la respuesta, ¿cuáles son los elementos requeridos para dicha implementación? Esta investigación es de tipo crítico descriptivo y comparativo con la regulación normal y estándar del Ecuador con la gestión para resultados con el fin de conocer y emitir juicios de valor respecto de la realidad ecuatoriana en temas de contratación pública y por ende del manejo de los recursos públicos en las entidades para lograr una eficiente gestión de los mismos para resultados. El análisis de la normativa vigente e histórica en Ecuador y otros países, así como otros instrumentos normativos de organismos internacionales, utiliza el método dogmático, con la técnica de análisis documental. Con el fin obtener una visión más amplia sobre el tema se encuestó a directores de los entes rectores de contratación pública de varios países de Latinoamérica y se entrevistó a la directora

general del Servicio Nacional de Contratación Pública del Ecuador, Sercop. El estudio concluye que el concepto de Gestión para Resultados debe implementarse en el Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador debido a que prioriza el cumplimiento de los objetivos gubernamentales en beneficio de la sociedad.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Pajuelo (2023) en su artículo titulado "Gestión de las contrataciones y su influencia en la ejecución presupuestal" tuvo como finalidad determinar la relación entre la gestión de las contrataciones y su influencia en la ejecución presupuestal. Método: enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transversal, correlacional. Resultados: Mediante análisis correlacional se determinó una relación significativa (Rho de Spearman = 0.61, $p < 0.05$) entre ambas variables, indicando que, a mayor eficiencia en contrataciones, mayor ejecución presupuestal. Se determinó que la contratación pública funciona como un medio para alcanzar objetivos políticos mediante una ejecución presupuestal eficiente ejecución presupuestal.

Bersoza et al. (2023) en su artículo titulado "Modelo de gestión administrativa - presupuestaria, ejecución del plan anual de contratación: Caso Universidad Técnica de Babahoyo 2022" tuvo como finalidad desarrollar un modelo de Gestión Administrativa-presupuestaria para la ejecución del Plan Anual de Contratación en la Universidad Técnica de Babahoyo; partiendo desde la ejecución del presupuesto y plan anual de contratación. Método: La investigación es de enfoque cuantitativo, tipo aplicada, nivel explicativo y diseño propositivo. Al emplear el coeficiente Rho de Spearman se evidencia que la correlación entre la gestión administrativa presupuestaria y la ejecución del plan anual de contrataciones alcanza un valor de 0,73, lo que refleja una relación significativa y de buena magnitud. Esto permite concluir que el modelo de gestión administrativa presupuestaria resulta pertinente para la ejecución del plan anual

de contrataciones, dado que se obtuvo una eficiencia del 75,05 % en la variable gestión administrativa presupuestaria y del 73,39 % en la ejecución del plan anual de contrataciones.

Fernández (2023) en su tesis titulada “Incidencia de los actos preparatorios en la ejecución presupuestal de los proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Tumbes, 2022”, tuvo como finalidad determinar la incidencia de los actos preparatorios en la ejecución presupuestal de los proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Tumbes, 2022. Se desarrolló una investigación aplicada, con un diseño no experimental y de corte transversal, correspondiente a un estudio descriptivo–correlacional. El análisis mediante Rho de Spearman reveló correlaciones significativas entre actos preparatorios y ejecución presupuestal ($Rho = 0.69$, $p < 0.01$), así como entre plan de contrataciones y ejecución ($Rho = 0.71$, $p < 0.01$). Los planes operativos institucionales también presentan una influencia directa y significativa, aunque al 5%. En cuanto a los presupuestos institucionales de apertura, si bien muestran incidencia, esta no resulta significativa. Finalmente, el cumplimiento del plan anual de contrataciones ejerce una influencia directa y significativa en la ejecución de los proyectos de investigación, con un nivel de significancia del 1%.

Espinoza et al. (2023) en su estudio titulado “Ejecución presupuestal y eficiencia operativa en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – Pasco 2017”, tuvo como finalidad determinar la relación entre la ejecución del presupuesto y la eficiencia operativa de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión durante los años 2013–2017. Método: Se empleó un enfoque cualitativo con metodología descriptiva para el diseño y la recopilación de datos. Resultados: En la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO) para el periodo 2013–2017, se asignaron S/ 471,952,225.00, de los cuales se ejecutaron S/ 389,094,897.31, alcanzándose un avance del 82.44% y

revirtiéndose S/ 30,616,170.70. El Plan Anual de Contrataciones (PAC) mostró reiteradas modificaciones, evidenciando falta de planificación y escaso compromiso de los órganos responsables de garantizar la ejecución presupuestal. Esta situación generó incumplimiento de las políticas del Presupuesto por Resultados y de las metas del Plan Estratégico Institucional (PEI). Conclusión: La eficiencia en la ejecución presupuestal durante el periodo evaluado no fue favorable, ya que predominó la toma de decisiones políticas por encima del criterio técnico. Esto afectó tanto la planificación de las contrataciones como la capacidad institucional para cumplir sus metas y asegurar una gestión presupuestal eficiente.

Gonzales (2023) en su estudio titulado "La ejecución presupuestaria como indicador de la gestión pública en la Universidad Nacional del Altiplano Puno 2018-2020". Tuvo como finalidad determinar el impacto de la ejecución presupuestal y de los indicadores de gestión pública universitaria en el desarrollo de la investigación de pregrado en la Universidad Nacional del Altiplano (UNAP) durante el periodo 2018–2020. Método: El estudio corresponde a una investigación explicativo–descriptiva. Resultados: Se evidencia que el desarrollo de investigación en el pregrado de la UNAP no depende exclusivamente de la ejecución presupuestal, sino también de factores sociales, económicos y educativos. Los análisis estadísticos muestran que la ejecución presupuestal presenta una relación muy débil con la investigación de pregrado, dado que el coeficiente de determinación (R^2) es menor al 1%. Asimismo, se identifica que la principal fuente de financiamiento de la universidad proviene de Recursos Ordinarios (90%), seguida por Recursos Directamente Recaudados (6%). Asimismo, se observa que la cantidad de proyectos de inversión en cartera presenta una dependencia aproximada del 9.5% respecto al desarrollo de la investigación. Conclusión: La ejecución presupuestal no exhibe una relación estadísticamente significativa con el

desarrollo de investigaciones de pregrado en la UNAP durante el periodo analizado. En contraste, la disponibilidad de proyectos de inversión sí evidencia un grado de influencia sobre dicho desarrollo, lo cual demuestra que factores distintos al presupuesto, incluidos los institucionales y contextuales, desempeñan un papel relevante en la investigación universitaria.

2.2. Bases Teóricas-Científicas

2.2.1. Variable Gestión en las Contrataciones Públicas

La presente ley N.º 32069 tiene como finalidad maximizar el uso de recursos públicos en las contrataciones de bienes, servicios y obras por parte del Estado, en términos de eficacia, eficiencia y economía, de tal manera que dichas contrataciones permitan el cumplimiento oportuno de los fines públicos y mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos (Ley Nº 32069, 2025, pág. 45)

Desde una perspectiva comparada, Thai (2009) define la contratación pública como el proceso mediante el cual los gobiernos adquieren bienes, obras y servicios empleando fondos públicos, destacando que su eficiencia depende de la articulación entre planificación estratégica, marcos normativos claros y capacidad institucional para la ejecución.

De acuerdo con la Ley N° 32069, en su artículo 1: Finalidad, la contratación de bienes y servicios es el procedimiento a través del cual las instituciones y órganos del Estado, utilizando fondos públicos, se abastecen de bienes, servicios y obras para satisfacer las necesidades de la población (Ley N.° 32069, 2022, pág. 129).

En la misma línea, Laffont y Tirole (1993) plantean que las contrataciones del Estado se encuentran inevitablemente afectadas por asimetrías de información entre el principal, el organismo contratante, y los agentes que ejecutan los contratos, de modo

que diseñar reglas que alineen incentivos y reduzcan el riesgo moral constituye la tarea central de cualquier sistema moderno de adquisiciones públicas.

La contratación pública se ha convertido en un instrumento de gestión estatal que permite incluir criterios sociales, ambientales y éticos en los procesos de adjudicación, con el propósito de orientar la conducta de los proveedores que deseen contratar con la Administración hacia el logro de fines de interés público (Rezzoagali, 2016, pág. 12).

Teorías de la Gestión en las Contrataciones Públicas

La gestión de las contrataciones públicas se fundamenta teóricamente en la teoría de la elección pública y la teoría de la agencia, que explican las relaciones entre el Estado (principal) y los proveedores (agentes) en contextos de asimetría de información Paredes (2014). Desde la perspectiva de la nueva gestión pública, la contratación estatal no es solo un acto administrativo, sino un instrumento estratégico para lograr eficiencia, transparencia y resultados de desarrollo Rezzoagali (2016).

Complementando estos enfoques, Osborne (2010) sostiene que la contratación pública, en el marco de la Nueva Gobernanza Pública, ya no puede concebirse como una función meramente procedimental, sino como un mecanismo de coordinación interorganizacional que involucra redes de actores públicos, privados y de la sociedad civil. Bajo este enfoque, la calidad de la gestión contractual es inseparable de la calidad de la gobernanza institucional, lo que exige estándares técnicos rigurosos tanto en la fase de planificación como en la ejecución y evaluación de los contratos.

La Ley N° 32069 establece principios rectores que tienen sustento teórico en:

- **Principio de eficiencia económica:** Basado en la teoría microeconómica de la maximización de bienestar con recursos limitados

- **Principio de transparencia:** Fundamentado en teorías de gobernanza y rendición de cuentas
- **Principio de competencia:** Derivado de la teoría de mercados competitivos

Rivera (2025) conceptualiza la contratación pública moderna como un "sistema integral que integra planeamiento estratégico, gestión de riesgos y enfoque de resultados" (p. 78), lo que implica una evolución desde un enfoque procedimental hacia uno gerencial.

- **Teoría de la Elección Pública (Public Choice Theory)**

  Desarrollada por Buchanan y Tullock (1962), esta teoría analiza el comportamiento de los actores en el sector público desde una perspectiva económica, asumiendo que funcionarios y políticos actúan racionalmente para maximizar sus intereses personales. En el contexto de las contrataciones públicas, esta teoría explica fenómenos como la captura regulatoria, el rent-seeking y la necesidad de mecanismos de control que alineen los intereses individuales con los objetivos institucionales. Su aplicación al estudio permite comprender por qué, a pesar de existir normativa adecuada, persisten ineficiencias en los procesos de contratación.

  En este sentido, Thai (2009) documenta empíricamente que la falta de profesionalización de los compradores públicos, uno de los problemas identificados por la teoría de la elección pública, es un factor recurrente en la subejecución presupuestal de países en desarrollo, lo cual refuerza la pertinencia de sistemas de control y capacitación continua en las unidades de abastecimiento.

- **Teoría de la Agencia (Agency Theory)**

  El análisis de los vínculos entre contratantes y contratistas a través de la óptica de la teoría de incentivos fue desarrollado ampliamente por Laffont y Tirole

(1993), quienes demostraron que el diseño de contratos eficientes exige incorporar mecanismos de incentivos explícitos que reduzcan la discrecionalidad del agente y los costos de supervisión del principal.

Formulada por Jensen y Meckling (1976), esta teoría examina las relaciones entre principales (el Estado/universidad) y agentes (funcionarios/proveedores), destacando los problemas de asimetría de información, riesgo moral y conflicto de intereses. En la gestión de contrataciones públicas, el Estado delega en funcionarios la ejecución de procesos de adquisición, generando costos de agencia que deben minimizarse mediante supervisión, incentivos y transparencia. Esta teoría fundamenta la importancia de los comités de selección, los sistemas de control y la rendición de cuentas en los procesos estudiados.

Esta perspectiva es consistente con los hallazgos de Thai (2009), quien observa que las entidades públicas con estructuras de supervisión contractual más robustas presentan niveles de ejecución presupuestal significativamente más altos, dado que la reducción de los costos de agencia se traduce directamente en mayor capacidad de gasto oportuno.

- **Nueva Gestión Pública (New Public Management)**

Propuesta por Osborne y Gaebler (1992) y Hood (1991), este enfoque promueve la aplicación de principios gerenciales del sector privado al ámbito público, enfatizando la eficiencia, la orientación a resultados y la satisfacción del usuario. En el contexto universitario, la Nueva Gestión Pública justifica la necesidad de articular la planificación de contrataciones con la ejecución presupuestal, priorizando el logro de metas institucionales sobre el mero cumplimiento procedimental. Este marco teórico sustenta la hipótesis de que una gestión moderna de contrataciones mejora la eficiencia presupuestal.

Reforzando este planteamiento, Osborne (2010) argumenta que la transición desde la Nueva Gestión Pública hacia la Nueva Gobernanza Pública implica reconocer que la eficiencia no se logra únicamente mediante la introducción de mecanismos de mercado, sino a través de la construcción de relaciones de confianza y coordinación entre las unidades administrativas que planifican, contratan y ejecutan el presupuesto. En el contexto universitario público peruano, esta premisa adquiere particular relevancia dado que la articulación entre logística, presupuesto y áreas usuarias es el factor crítico que determina el nivel de ejecución presupuestal.

Ley de Contrataciones

El fundamento académico del derecho de contrataciones públicas encuentra su expresión más completa en la obra de Arrowsmith (2014), quien define la contratación pública como el proceso sistemático mediante el cual los órganos del Estado fijan las condiciones jurídicas y procedimentales para la selección de proveedores, con el propósito de maximizar el valor obtenido por los recursos públicos empleados, asegurando al mismo tiempo la observancia de los principios de transparencia, competencia e igualdad de trato. Esta definición resulta coherente con los principios rectores establecidos en la Ley N.° 32069 y su Reglamento (D.S. N.° 344-2018-EF).

Las contrataciones del Estado representan uno de los componentes fundamentales de la Administración Pública, pues su adecuada ejecución influye directamente en la gestión eficiente de los recursos de una entidad pública. Asimismo, debido al volumen económico que movilizan, contribuyen a dinamizar la economía nacional. En cuanto a los contratos de derecho público, estos se entienden como aquellos mediante los cuales el Estado atiende de manera indirecta el interés general. Dichos contratos, como categoría amplia, pueden clasificarse inicialmente en

internacionales tratados celebrados por el Poder Ejecutivo, con o sin aprobación del Congreso e internos (Ley N.° 32069, 2022)

Estos lineamientos fijan los criterios de conducta que deben seguir quienes participan en los contratos, así como pautas de interpretación para la aplicación de la normativa y sus disposiciones, y reglas de integración destinadas a corregir posibles vacíos o deficiencias en dichos contratos (Romero, 2019).

- Autonomía de participación. Las entidades deben evitar imponer requisitos o procedimientos innecesarios y costosos, garantizando que los proveedores tengan acceso libre y puedan participar en los procesos de contratación para asegurar su cumplimiento.
- Igualdad en el comportamiento. Se exige que todos los proveedores cuenten con las mismas oportunidades para desarrollar sus propuestas, sin privilegios ni ventajas que generen discriminación directa o indirecta. Conforme a este principio, situaciones semejantes deben recibir un trato equivalente, salvo que existan razones objetivas y medibles que justifiquen lo contrario.
- Transparencia. Con el fin de asegurar la competencia libre, mantener informados a los proveedores en cada fase del proceso y garantizar condiciones de equidad, objetividad e igualdad de trato, las entidades deben emitir comunicaciones claras y coherentes.
- Publicidad. Para promover una competencia amplia y eficaz, así como permitir la supervisión de los procesos de contratación, estos deben difundirse de manera transparente y accesible.
- Competencia. Las normas de contratación deben contemplar condiciones que permitan una competencia efectiva y la obtención de las propuestas más favorables

al interés público. Quedan prohibidas prácticas que restrinjan o afecten negativamente la competencia.

- Eficacia y eficiencia. Las decisiones adoptadas durante la celebración y ejecución del contrato deben orientarse al cumplimiento de los objetivos y funciones de la entidad, priorizando la eliminación de procedimientos innecesarios.
- Actualización tecnológica. Para satisfacer adecuadamente el interés público dentro de los plazos previstos, los bienes, servicios y obras deben cumplir estándares actuales de calidad y modernidad técnica, además de contar con la capacidad de adaptarse y potenciar el uso de nuevas tecnologías.
- Sostenibilidad social y ambiental. La contratación pública debe incorporar prácticas y normas que favorezcan la protección ambiental, el bienestar social y el desarrollo humano.
- Imparcialidad. Los derechos e intereses de todas las partes deben ser tratados de manera proporcional y equilibrada, sin afectar la autoridad del Estado para resguardar el bienestar general.
- Integridad. La actuación de los participantes debe regirse por la honestidad y la veracidad en todas las etapas del proceso. Cualquier infracción debe ser evitada y, de producirse, denunciada inmediatamente ante las autoridades competentes (Romero, 2019)

Modalidades y Herramientas de Contratación Pública

La Ley N.º 32069 reconoce diversas modalidades de contratación pública eficiente, tales como los contratos menores, las compras corporativas, las compras centralizadas, la compra pública de innovación y los acuerdos marco. Estas modalidades permiten adaptar la estrategia de contratación a la naturaleza, complejidad y urgencia de las necesidades del Estado. Asimismo, se incorporan herramientas

facilitadoras como la Plataforma Digital para las Contrataciones Públicas (Pladicop), los catálogos electrónicos y los mecanismos de estandarización de requerimientos, que buscan optimizar los procesos, reducir riesgos y promover la transparencia y trazabilidad de la información (Ley Nº 32069, 2025).

Proceso de la Gestión de Contrataciones

Se señala que las contrataciones públicas constituyen la actividad más propensa al desperdicio y a prácticas corruptas, debido al gran movimiento financiero que implican, su constante relación con el sector privado y la complejidad de sus procesos. No obstante, resultan esenciales para definir cómo las entidades administran los recursos del Estado (Figueroa & Aguilar, 2021)

Dimensiones

Planificación y Programación

La planificación y programación constituye la etapa inicial del proceso de contratación, en la que la entidad identifica sus necesidades, establece los procedimientos que llevará a cabo durante el año fiscal y los incorpora al Plan Anual de Contrataciones (PAC). De acuerdo con la Ley N.° 32069 (2022, art. 15), el PAC debe formularse de forma alineada con el Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), garantizando coherencia entre los objetivos estratégicos y la programación de adquisiciones.

Thai (2009) enfatiza que la planificación anticipada es el factor que mayor impacto tiene sobre la eficiencia general del sistema de adquisiciones, al reducir las modificaciones de emergencia y los procesos tardíos que fragmentan la ejecución presupuestal. Una programación bien estructurada determina la viabilidad de todos los procedimientos posteriores.

En concordancia, Arrowsmith (2014) señala que los sistemas de contratación maduros se caracterizan por integrar la programación contractual con la planificación financiera de mediano plazo, de modo que cada procedimiento de selección cuente desde el inicio con la certeza de los recursos presupuestales que lo respaldan, evitando la declaración de nulidad por falta de disponibilidad presupuestal.

Por su parte, Hunja (2003) documenta que las deficiencias en la planificación del PAC constituyen el principal obstáculo para la reforma de los sistemas de contratación en países en desarrollo, pues sin una programación anticipada y técnicamente fundamentada, los procesos de selección se acumulan en el último trimestre del año fiscal, generando subejecución presupuestal sistémica.

De acuerdo con De acuerdo con la Ley N° 32069 estas son las siguientes dimensiones (Ley N.° 32069, 2022):

Actuaciones Preparatorias

Constituyen el conjunto de diligencias administrativas que anteceden al proceso de contratación y que buscan dotarlo de validez y sustento jurídico. En esta fase se identifican las necesidades de la entidad, se asegura la disponibilidad presupuestal y se elaboran los documentos técnicos y legales que conforman el expediente de contratación. Dicho expediente, que incluye estudios de mercado, términos de referencia y especificaciones técnicas, debe ser aprobado por la autoridad competente, garantizando que el proceso se ajuste a los principios de legalidad, transparencia y eficiencia. La finalidad de estas actuaciones es evitar nulidades y asegurar que la convocatoria responda a los intereses públicos de manera ordenada y legítima.

Desde la perspectiva jurídica, Arrowsmith (2014) sostiene que la calidad de las actuaciones preparatorias, especialmente la precisión de las especificaciones técnicas, es determinante para la competencia efectiva durante el procedimiento de selección:

especificaciones vagas o restrictivas distorsionan el mercado, incrementan los costos de transacción y generan impugnaciones que retrasan la ejecución contractual.

En ese sentido, Thai (2009) advierte que la elaboración deficiente de los términos de referencia y especificaciones técnicas es uno de los factores que mayor correlación muestra con la subejecución presupuestal, pues genera devoluciones de expedientes, suspensiones del proceso y contrataciones que no satisfacen plenamente las necesidades del área usuaria.

Complementariamente, Hunja (2003) señala que la incorporación del área usuaria como actor activo en la formulación de los requerimientos técnicos reduce sustancialmente las modificaciones de alcance durante la ejecución contractual, lo cual es especialmente relevante en universidades públicas donde las necesidades son técnicamente especializadas y heterogéneas.

Procedimiento de Selección

se configura como el conjunto de actos administrativos y técnicos orientados a elegir al proveedor más idóneo para satisfacer la necesidad previamente determinada. Este procedimiento se inicia con la aprobación del expediente y la convocatoria pública, que asegura la libre concurrencia y la igualdad de oportunidades entre los postores. Posteriormente, se desarrollan etapas como el registro de participantes, la presentación de ofertas, la evaluación y calificación de las propuestas, y finalmente el otorgamiento de la Buena Pro. Una vez consentida esta adjudicación, el expediente retorna al Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), cerrando así la fase de selección. Todo este procedimiento se rige por principios de transparencia, objetividad y competencia, buscando que la decisión final sea la más beneficiosa para la entidad y, en consecuencia, para el interés público.

Sobre los principios que rigen esta fase, Arrowsmith (2014) destaca que la transparencia en los criterios de evaluación y la objetividad en la calificación de las propuestas son condiciones necesarias para que la competencia genere valor público. Los comités de selección que actúan con discrecionalidad no reglada introducen riesgos de favoritismo que anulan las ventajas del concurso competitivo.

En línea con ello, Laffont y Tirole (1993) sostienen que el diseño del procedimiento de selección debe contemplar mecanismos que reduzcan la captura del proceso por parte de proveedores con ventajas de información, ya sea a través de la estandarización de criterios, la rotación de los comités evaluadores o la publicidad activa de las decisiones de adjudicación.

Por su parte, Hunja (2003) documenta que la limitada capacidad técnica de los comités de selección, especialmente en entidades con alta rotación de personal, es una de las principales causas de errores procedimentales que derivan en impugnaciones, suspensiones de proceso y, en última instancia, en retrasos de la ejecución presupuestal.

Ejecución Contractual

constituye la fase en la que se materializan las prestaciones pactadas entre la entidad y el contratista. Se inicia con la suscripción del contrato y continúa con la ejecución de las obligaciones asumidas, bajo la supervisión y control de la entidad contratante. Esta etapa incluye la verificación del cumplimiento de plazos, condiciones y calidad de la prestación, culminando con la emisión de la conformidad y el correspondiente pago. En el caso de los contratos de obra, la ejecución contractual comprende además la liquidación técnica y financiera, que permite cerrar el proceso con transparencia y exactitud. La finalidad de esta dimensión es garantizar que las prestaciones se ejecuten conforme a lo acordado, asegurando la satisfacción de la necesidad pública y el uso eficiente de los recursos del Estado.

En lo relativo a la gestión de contratos, Osborne (2010) señala que la ejecución contractual es el momento en que la calidad de toda la planificación previa se vuelve observable y medible: un contrato bien supervisado garantiza que los bienes y servicios entregados generen el valor público esperado, mientras que la ausencia de seguimiento sistemático genera conformidades deficientes, pagos por prestaciones incompletas y deterioro de la credibilidad institucional.

Desde la óptica de la teoría de incentivos, Laffont y Tirole (1993) destacan que la fase de ejecución contractual es el escenario donde se manifiestan con mayor intensidad los problemas de riesgo moral: el contratista, una vez adjudicado el contrato, puede reducir el esfuerzo o la calidad sin que la entidad contratante lo detecte oportunamente, salvo que existan mecanismos de monitoreo continuo y penalidades proporcionales.

Asimismo, Thai (2009) documenta que las entidades con sistemas de supervisión contractual formalizados, que incluyen inspecciones programadas, registro de incidencias y aplicación efectiva de penalidades, registran tasas de conformidad en tiempo y calidad significativamente superiores a las que operan con controles informales o episódicos.

Modalidades y Herramientas de Contratación Pública

La Ley N.º 32069 reconoce diversas modalidades de contratación pública eficiente, tales como los contratos menores, las compras corporativas, las compras centralizadas, la compra pública de innovación y los acuerdos marco. Estas modalidades permiten adaptar la estrategia de contratación a la naturaleza, complejidad y urgencia de las necesidades del Estado (Ley Nº 32069, 2025).

Asimismo, se incorporan herramientas facilitadoras como la Plataforma Digital para las Contrataciones Públicas (Pladicop), los catálogos electrónicos y los

mecanismos de estandarización de requerimientos, que buscan optimizar los procesos, reducir riesgos y promover la transparencia y trazabilidad de la información (Ley Nº 32069, 2025).

Enfoques Modernos de la Contratación Pública

La contratación pública, bajo el enfoque de la Ley General de Contrataciones Públicas, se concibe como un instrumento estratégico de política pública. En ese sentido, se incorporan enfoques de gestión de riesgos, integridad, profesionalización de los compradores públicos y gobernanza, orientados a prevenir la corrupción, mejorar la toma de decisiones y garantizar resultados sostenibles. Estos enfoques refuerzan la idea de que la contratación pública no se limita a la adquisición de bienes y servicios, sino que constituye un medio para promover el desarrollo económico, social y ambiental del país (Ley Nº 32069, 2025).

Importancia de la Contratación Pública Para el Desarrollo del Estado

La contratación pública representa uno de los principales mecanismos de intervención del Estado en la economía. A través de ella, se impulsa la provisión de infraestructura, servicios públicos y bienes esenciales, se promueve la competencia en el mercado y se fomenta la innovación y la sostenibilidad. Por ello, un marco normativo sólido, como el establecido por la Ley N.º 32069, resulta fundamental para asegurar una gestión pública eficiente, transparente y orientada al interés general (Ley Nº 32069, 2025).

2.2.2. Variable Ejecución Presupuestal

De acuerdo con lo publicado en el Glosario de Presupuesto Público del MEF, publicado en su página web oficial del MEF (2023), la ejecución presupuestal es la "etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las

obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos".

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2020) constituye la etapa en la que se materializan las decisiones presupuestales, presentándose informes previos sobre los ingresos y egresos vinculados a la atención ciudadana, lo que permite contar con un panorama preciso que aporta seguridad y sustento para la autorización del gasto (Ley Nº 32069, 2025).

Desde la perspectiva de la gestión pública comparada, Schick (2007, p. 225) define la ejecución presupuestal como el proceso mediante el cual las agencias gubernamentales traducen las asignaciones legislativas aprobadas en gastos reales, asegurando que cada unidad de gasto esté respaldada por créditos autorizados, conforme a la normativa vigente y dentro de los límites de la programación anual comprometida. Este concepto articula directamente la fase de aprobación presupuestal con la materialización efectiva del gasto institucional.

De manera complementaria, Shah (2007, p. 2) sostiene que las instituciones presupuestarias juegan un papel crítico en la asignación de recursos, la rendición de cuentas gubernamental y el logro de resultados fiscales y sociales, de modo que la calidad de la ejecución presupuestal no depende únicamente de la disponibilidad de fondos, sino de la solidez de los procesos administrativos y de control que la sustentan. Esta perspectiva es especialmente relevante para universidades públicas como la UNDAC, donde la articulación entre sistemas de información, procedimientos internos y capacidad técnica del personal determina el nivel efectivo de ejecución del gasto.

Teorías de Ejecución Presupuestal

- **Teoría de la Ejecución Presupuestal**

La ejecución presupuestal se sustenta teóricamente en la teoría del presupuesto por resultados (PbR), que enfatiza la relación entre asignación de recursos y logro de objetivos institucionales (MEF, 2020). Esta teoría representa una evolución desde el presupuesto tradicional (enfocado en insumos) hacia uno orientado a productos y resultados.

En este marco, Schick (2007, pp. 227-229) argumenta que la modernización de los sistemas de ejecución presupuestal requiere tres condiciones simultáneas: disciplina fiscal que garantiza que el gasto total no supere los límites autorizados, asignación estratégica de recursos, que vincula el gasto con prioridades institucionales, y eficiencia operacional, que asegura que cada unidad de gasto produzca el máximo valor posible. La ausencia de cualquiera de estas condiciones genera brechas entre el presupuesto aprobado y el presupuesto ejecutado, fenómeno recurrente en entidades públicas con sistemas administrativos débilmente articulados.

Los fundamentos teóricos incluyen:

- **Teoría de la Restricción Presupuestaria:** De la economía pública, que establece límites al gasto gubernamental.
- **Teoría de la Descentralización Fiscal:** Relacionada con la eficiencia en la ejecución a nivel institucional.
- **Teoría del Ciclo Presupuestario:** Que conceptualiza la ejecución como fase central del proceso.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2023), "la ejecución presupuestal efectiva requiere de sistemas de monitoreo, evaluación y control que garanticen la correspondencia entre lo programado y lo ejecutado" (p. 34), principio que se alinea con la teoría del control gerencial aplicada al sector público

- **Teoría de Presupuesto por Resultados (Performance-Based Budgeting)**

  Desarrollado por Joyce (2011) y otros autores, este modelo vincula la asignación de recursos con el logro de objetivos medibles, promoviendo una gestión presupuestal orientada a resultados. En el sector público peruano, el Presupuesto por Resultados ha sido implementado como política nacional (MEF, 2020), estableciendo que la ejecución presupuestal debe evaluarse en función del avance de metas físicas y financieras. Esta teoría proporciona el sustento conceptual para analizar cómo la gestión de contrataciones impacta en el cumplimiento de las metas programadas en el presupuesto universitario.

  Este enfoque es reforzado por Shah (2007, pp. 15-18), quien documenta que la implementación del presupuesto por resultados en países en desarrollo requiere previamente fortalecer los sistemas de información financiera y los mecanismos de seguimiento de metas físicas, pues sin datos oportunos y confiables, la evaluación del desempeño presupuestal se convierte en un ejercicio formal que no retroalimenta la toma de decisiones. En el contexto peruano, esta advertencia es pertinente dado que la UNDAC, como universidad pública, opera con sistemas SIAF-SP que registran la ejecución financiera pero no siempre integran el seguimiento de metas físicas de manera automatizada.

- **Teoría de la Restricción Presupuestaria**

  Basada en los postulados de Musgrave (1959) sobre finanzas públicas, esta teoría establece que las organizaciones públicas operan dentro de límites financieros predeterminados, requiriendo decisiones de priorización y asignación óptima de recursos. Aplicada a la ejecución presupuestal universitaria, explica por qué la falta de articulación entre contrataciones y presupuesto genera subejecución

o desvíos, al no considerar las restricciones financieras reales durante la planificación de adquisiciones.

Complementando esta perspectiva, Schick (2007, pp. 10-12) señala que la restricción presupuestaria opera en dos niveles: el nivel macro —que establece el techo de gasto global de la entidad— y el nivel micro —que determina los límites de cada unidad ejecutora—. La subejecución presupuestal, como fenómeno frecuente en universidades públicas peruanas, refleja la incapacidad de traducir los límites formalmente autorizados en compromisos y devengados efectivos, lo que evidencia fallas no solo normativas sino también en la capacidad de gestión contractual de las unidades de abastecimiento.

- **Modelo de Ciclo Presupuestario**

Propuesto por Wildavsky (1964), este modelo concibe el presupuesto como un proceso cíclico con fases interconectadas: formulación, aprobación, ejecución y evaluación. La ejecución presupuestal, como fase central, depende críticamente de las decisiones tomadas en etapas anteriores y condiciona los resultados de la evaluación. Este marco teórico justifica el estudio de la relación secuencial entre la planificación de contrataciones (fase previa) y la ejecución presupuestal (fase concurrente).

Este enfoque cíclico es ampliado por Shah (2007, pp. 27-30), quien sostiene que en economías emergentes el ciclo presupuestario tiende a presentar desconexiones entre sus fases debido a la débil articulación interinstitucional: la formulación se realiza con información incompleta de las áreas usuarias, la aprobación se demora por falta de documentación técnica, y la evaluación carece de indicadores previamente establecidos. Esta cadena de desarticulaciones explica por qué el ciclo, en lugar de retroalimentar la mejora continua, reproduce año a año

los mismos patrones de subejecución, como ocurre en la UNDAC según los hallazgos del antecedente de Espinoza y Mendiolaza (2023).

Importancia de la Ejecución Presupuestaria en la Gestión Pública

La adecuada ejecución presupuestaria resulta fundamental para el cumplimiento de los objetivos institucionales del Estado y la efectiva prestación de servicios públicos a la ciudadanía. Una ejecución eficiente permite optimizar el uso de los recursos públicos, reducir riesgos de desfinanciamiento y garantizar la sostenibilidad fiscal. En este contexto, la Directiva para la Ejecución Presupuestaria se constituye en un instrumento clave para fortalecer la disciplina presupuestaria, la transparencia y la responsabilidad en la gestión del gasto público en los tres niveles de gobierno (MEF, 2024).

En términos académicos, Schick (2007, pp. 245-247) advierte que la importancia de la ejecución presupuestal trasciende el mero registro contable: una ejecución presupuestal de calidad implica que los recursos se destinan a los programas y proyectos con mayor impacto social, que los gastos se producen en el momento adecuado para sostener las operaciones institucionales, y que los pagos se realizan dentro de los plazos legales, evitando intereses moratorios y pérdida de credibilidad ante los proveedores. En universidades públicas como la UNDAC, este triple objetivo —oportunidad, pertinencia y legalidad del gasto— es especialmente exigente dada la heterogeneidad de sus necesidades académicas, administrativas y de infraestructura.

Programación de Compromisos Anual (PCA)

La Programación de Compromisos Anual es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo que permite compatibilizar la programación de ingresos y gastos con la real capacidad de financiamiento del Estado. La PCA se rige por principios de responsabilidad fiscal, consistencia entre ingresos y gastos, eficiencia en

el gasto público y perfeccionamiento continuo. Su determinación, revisión y actualización están a cargo de la DGPP y constituyen un elemento central para asegurar una ejecución presupuestaria ordenada y previsible (MEF, 2024).

Certificación del Crédito Presupuestario

La certificación del crédito presupuestario es un acto de administración que garantiza la existencia de recursos presupuestarios disponibles y libres de afectación antes de comprometer un gasto. Constituye un requisito indispensable para la realización de cualquier contratación, suscripción de contratos o adquisición de compromisos por parte de las entidades públicas. Esta certificación se registra en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) y asegura que el gasto se efectúe dentro de los límites del presupuesto autorizado y la PCA vigente (MEF, 2024).

Dimensiones

El proceso presupuestario se estructura en cuatro etapas fundamentales: programación y formulación, aprobación, ejecución y evaluación. Estas fases se desarrollan de manera continua y articulada, de modo que garantizan la coherencia entre la planificación de los recursos y su utilización efectiva.

Programación y Formulación

La programación y formulación constituyen el momento inicial del ciclo presupuestario, en el cual se identifican las necesidades públicas y se proyectan los recursos necesarios para atenderlas (MEF, 2020). Esta etapa se planifica con un año de anticipación a la asignación presupuestal, lo que permite prever con suficiente margen las prioridades de política pública y los objetivos institucionales.

Sobre la importancia de esta fase, Wildavsky (1964) sostiene que la formulación presupuestal es esencialmente un proceso político que refleja las prioridades reales de

las instituciones: cuando las áreas usuarias formulan sus requerimientos de manera incompleta o con costos subestimados, el presupuesto resultante no refleja la realidad operativa de la entidad, generando modificaciones presupuestales frecuentes que desestabilizan la ejecución.

En la misma línea, Schick (2007) argumenta que los sistemas presupuestales modernos deben anclar la programación a marcos de mediano plazo que vinculen cada partida con metas institucionales verificables, de modo que la formulación deje de ser un ejercicio retrospectivo, basado en el gasto histórico, y se convierta en una herramienta prospectiva de planificación estratégica. En el ámbito universitario público, esto implica conectar el cuadro de necesidades de cada unidad orgánica con los objetivos del PEI y el POI.

Complementando estas perspectivas, Shah (2007) señala que las universidades públicas en países en desarrollo enfrentan el desafío adicional de formular presupuestos con información incompleta sobre la demanda real de servicios, lo que genera tensiones entre la disponibilidad de recursos y las necesidades operativas. La superación de esta brecha exige sistemas de información integrados que alimenten la programación presupuestal con datos actualizados de ejecución física y financiera del año anterior.

Aprobación

La aprobación implica la validación formal de las asignaciones por las instancias competentes, asegurando que el presupuesto responda a criterios de legalidad y pertinencia (MEF, 2024). En esta etapa, la Certificación de Crédito Presupuestario (CCP) constituye el mecanismo que garantiza la disponibilidad real de recursos antes de comprometer cualquier gasto (MEF, 2024).

Desde la teoría presupuestal, Wildavsky (1964) identifica la aprobación como el momento en que las decisiones políticas sobre la asignación de recursos adquieren

carácter vinculante: una vez aprobada la certificación, las unidades ejecutoras quedan habilitadas para comprometer gastos, y cualquier desviación posterior exige modificaciones formales que consumen tiempo administrativo y reducen la capacidad de ejecución oportuna.

Reforzando este planteamiento, Schick (2007) señala que los sistemas de aprobación presupuestal eficientes se caracterizan por tres atributos: oportunidad, la CCP se emite antes de que la entidad inicie los procesos de contratación, completitud, la certificación cubre el monto total requerido y no solo una fracción del mismo, e integración sistémica, el registro en el SIAF-SP es simultáneo al acto administrativo, evitando compromisos sin respaldo presupuestal.

En concordancia, Shah (2007) documenta que las demoras en la aprobación presupuestal son una de las causas más frecuentes de subejecución en entidades públicas de economías en desarrollo, especialmente en el primer trimestre del año fiscal, cuando los procesos de certificación no han concluido y las unidades ejecutoras no pueden comprometer gastos, aunque los recursos estén formalmente asignados. Esta situación es directamente aplicable al contexto de la UNDAC, donde la disponibilidad tardía de la CCP impacta en la capacidad de iniciar procesos de contratación en los plazos previstos por el PAC.

Ejecución y Evaluación

La ejecución representa la materialización de los recursos en acciones concretas, mientras que la evaluación cierra el ciclo al verificar el grado de cumplimiento de las metas y la eficiencia en el uso de los fondos. En el marco del Presupuesto por Resultados, el MEF (2020) establece que la ejecución debe evaluarse no solo por el porcentaje de gasto ejecutado, sino por el avance en las metas físicas comprometidas.

Sobre la fase de ejecución, Wildavsky (1964) señala que la distancia entre el presupuesto aprobado y el presupuesto ejecutado es un indicador revelador de la capacidad institucional: las entidades con alta capacidad técnica ejecutan cerca del 95% de su presupuesto asignado, mientras que aquellas con debilidades administrativas —en contrataciones, gestión documental o coordinación interáreas— presentan tasas de ejecución inferiores al 80%, con el consiguiente impacto en la prestación de servicios a los usuarios finales.

En cuanto a la evaluación presupuestal, Schick (2007) plantea que la evaluación post-ejecución debe retroalimentar el ciclo siguiente: los hallazgos sobre cuellos de botella, desvíos entre metas y resultados, y factores de subejecución deben incorporarse como insumos para la formulación del presupuesto del año siguiente. Sin este mecanismo de aprendizaje institucional, las mismas deficiencias se reproducen año a año, como sucede en numerosas universidades públicas peruanas donde los patrones de subejecución son recurrentes sin que se implementen correctivos estructurales.

Finalmente, Shah (2007) advierte que la evaluación presupuestal en el sector público debe ir más allá del análisis de la ejecución financiera para incorporar la medición del valor generado por el gasto: ¿se lograron los productos previstos?, ¿mejoraron los indicadores de servicio para los usuarios? En el ámbito universitario, esto implica evaluar si las adquisiciones de equipos, materiales y servicios efectivamente mejoraron la calidad de la enseñanza, la investigación y la gestión administrativa, conectando así la ejecución presupuestal con los resultados institucionales.

Relación Teórica Entre Ambas Variables

Teóricamente, la relación entre gestión de contrataciones y ejecución presupuestal se explica mediante la teoría de la coordinación interorganizacional y la

teoría de sistemas. Ambas variables operan como subsistemas interdependientes dentro del sistema de gestión pública universitaria, donde:

1. La planificación de contrataciones determina demandas de recursos
2. La disponibilidad presupuestal condiciona la ejecución contractual
3. La eficiencia en un subsistema afecta el desempeño del otro

Esta interdependencia teórica justifica el enfoque relacional del estudio, alineado con la perspectiva sistémica de la gestión pública contemporánea.

2.3. Definición de Términos Básicos

La Evaluación: se basa en verificar si el desempeño final del estudiante coincide con los objetivos establecidos. Su propósito es analizar la correspondencia existente entre las metas planteadas y los resultados alcanzados (Morales, 2019).

Ejecución: en este contexto, alude a llevar a cabo o desarrollar una acción, tarea o proceso, así como a poner en funcionamiento un determinado recurso o actividad. Por ello, puede referirse a la ejecución de un programa informático, una auditoría, un proyecto o una obra de construcción (Solórzano, 2022).

Factores: el factor académico es la base de la producción científica en las distintas áreas del conocimiento y comprende dos elementos esenciales: 1) la selección del tema de investigación, vinculada a la motivación del investigador, y 2) el dominio metodológico necesario para estructurar adecuadamente el estudio. En este sentido, la motivación impulsa la ejecución de diversas acciones que resultan satisfactorias y orientan al logro de una meta (Carhuancho & Nolazco, 2020).

Legal: se refiere a las normas emitidas y aprobadas por las autoridades competentes, las cuales regulan, prohíben u ordenan determinadas acciones conforme a principios de justicia y al interés colectivo. Aquello que se ajusta a lo establecido por la ley se considera legal (Tirado, 2013).

Organizacional: es una construcción social que reúne a múltiples individuos cuya acción conjunta suele superar la capacidad individual. Generalmente, una organización se constituye con un propósito y objetivo claramente definidos, hacia los cuales orienta sus esfuerzos y recursos, ya sea con fines lucrativos o solidarios. Asimismo, implica que sus miembros comparten ciertos elementos e intereses comunes y se articulan colectivamente para alcanzar un mismo resultado (Rodríguez, 2017).

2.4. Formulación de Hipótesis

2.4.1. Hipótesis General

Existe una relación significativa entre gestión de las contrataciones públicas y ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

2.4.2. Hipótesis Específicas

H.E.1: Existe una relación significativa entre gestión de las contrataciones públicas y programación y formulación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

H.E.2: Existe una relación significativa entre gestión de las contrataciones públicas y la aprobación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

H.E.3: Existe una relación significativa entre gestión de las contrataciones públicas y la ejecución y evaluación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.Identificación de variables.

2.5. Identificación de Variables

Variable 1: Gestión en las Contrataciones Públicas**.**

Procedimiento mediante el cual las instituciones del Estado, utilizando fondos públicos, se abastecen de bienes, servicios y obras para satisfacer necesidades de la población (Ley N.° 32069, 2022).

Dimensiones:

- Planificación y programación
- Actuaciones preparatorias
- Procedimiento de selección
- Ejecución contractual

Variable 2: Ejecución Presupuestal:

Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben ingresos y se atienden obligaciones de gasto conforme a los créditos presupuestarios autorizados (MEF, 2023).

Dimensiones:

- Programación y formulación
- Aprobación
- Ejecución y evaluación
- Dato objetivo

2.6. Definición Operacional de Variables e Indicadores

Tabla 1. *Operacionalización de variable Gestión en las contrataciones públicas*

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Ítems	Medición
Gestión en las contrataciones públicas	Procedimiento mediante el cual las instituciones del Estado, utilizando fondos públicos, se abastecen de bienes, servicios y obras para satisfacer necesidades de la población (Ley N.° 32069, 2022).	Se medirá mediante las dimensiones de: Planificación y programación, actuaciones preparatorias, procedimientos de selección y ejecución contractual además de un cuestionario estructurado de 18 ítems tipo Likert	**Planificación y programación**	Existencia y oportunidad del PAC	GCP-01: El PAC se formula oportunamente cada año fiscal	Escala Likert 1-5 (1=Nunca, 2=Casi nunca, 3=A veces, 4=Casi siempre, 5=Siempre)
				Alineación PAC-PEI	GCP-02: El PAC está alineado con objetivos del PEI	
				Programación anticipada	GCP-03: Programación considera necesidades reales	
					GCP-04: Procesos se programan con anticipación suficiente	
			Actuaciones preparatorias	Correcta formulación de requerimientos	GCP-05: TDR tienen especificaciones técnicas claras	

	que evalúa las percepciones de los funcionarios			
			Completitud documental	GCP-06: Requerimientos incluyen todos elementos necesarios GCP-07: Expedientes contienen documentación completa
			Participación usuaria	GCP-08: Área usuaria participa activamente
			Disponibilidad presupuestal	GCP-09: Se asegura disponibilidad antes de iniciar
			Oportunidad evaluación	GCP-10: Evaluación se realiza en plazos establecidos GCP-11: Observaciones se resuelven oportunamente
		Procedimiento de selección	Desempeño del comité	GCP-12: Comité conoce normativa aplicable

			GCP-13: Decisiones basadas en criterios técnicos
		Igualdad de oportunidades	GCP-14: Procesos garantizan igualdad para proveedores
		Cumplimiento especificaciones	GCP-15: Bienes/servicios cumplen especificaciones
	Ejecución contractual	Cumplimiento plazos	GCP-16: Plazos de entrega se respetan
		Monitoreo contractual	GCP-17: Hay monitoreo constante de cumplimiento
		Acciones correctivas	GCP-18: Seguimiento permite acciones correctivas

Tabla 2. *Operacionalización de variable Ejecución presupuestal*

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Ítems	Medición
Ejecución presupuestal	Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben ingresos y se atienden obligaciones de gasto conforme a los créditos presupuestarios autorizados (MEF, 2023).	Se medirá mediante 12 ítems tipo Likert sobre percepciones de ejecución, complementados con datos objetivos de porcentaje de ejecución obtenidos del SIAF-SP.	**Programación y formulación**	Adecuación programación	EP-01: Programación responde a necesidades reales	Escala Likert 1-5 (1=Nunca, 2=Casi nunca, 3=A veces, 4=Casi siempre, 5=Siempre)
				Coordinación interáreas	EP-02: Formulación es coordinada entre áreas	
				Alineación con metas	EP-03: Formulación considera metas del POI	
				Oportunidad registro	EP-04: Requerimientos se registran oportunamente	
				Disponibilidad de CCP	EP-05: Se cuenta con CCP antes de comprometer gastos	
			Aprobación	Oportunidad aprobación	EP-06: CCP se aprueba oportunamente	
				Cumplimiento de normativa	EP-07: CCP se elabora conforme a normas SNIP	

	Ejecución y evaluación	Aseguramiento de recursos	EP-08: Aprobación asegura disponibilidad real
		Cumplimiento de metas	EP-09: Institución ejecuta conforme a metas
		Ejecución en plazos	EP-10: Metas se cumplen en plazos establecidos
		Monitoreo periódico	EP-11: Ejecución se monitorea periódicamente
		Evaluación correctiva	EP-12: Evaluación permite identificar desviaciones

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación

La presente investigación corresponde al tipo aplicada. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la investigación aplicada es aquella que se orienta a la solución de problemas concretos mediante la utilización del conocimiento científico disponible. Su propósito principal es generar información y evidencia empírica que permita tomar decisiones y formular recomendaciones prácticas para mejorar situaciones específicas en contextos reales

3.2. Nivel de Investigación

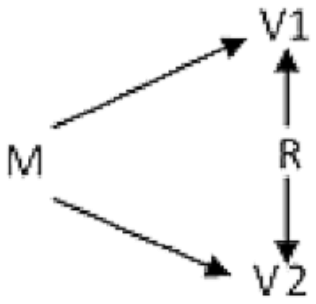
El estudio correspondió al nivel correlacional, ya que busca determinar el grado de asociación entre dos variables (gestión de contrataciones públicas y ejecución presupuestal) sin establecer relaciones de causalidad. Este nivel es apropiado porque permite cuantificar la fuerza y dirección de la relación mediante coeficientes estadísticos como el Rho de Spearman (Hernández-Sampieri, 2018).

3.3. Métodos de Investigación

El método de investigación que se empleó en el presente estudio es el científico, entendido según Tamayo (2008) “El método científico es un conjunto de procedimientos por los cuales se plantean los problemas científicos y se ponen a prueba las hipótesis y los instrumentos de trabajo investigativo” (p.30). Este método se aplicó bajo un enfoque cuantitativo, dado que la investigación busca medir y analizar la relación entre dos variables la gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal a través de indicadores previamente definidos en la matriz de consistencia.

3.4. Diseño de Investigación

Respecto a su diseño metodológico, se trató de una investigación no experimental y de corte transversal. Es no experimental porque no se manipulan las variables, sino que se observan en su contexto natural. Es transeccional o transversal porque los datos se recolectan en un único momento temporal (año 2026). Es correlacional porque analiza relaciones estadísticas entre variables. Este diseño es representado esquemáticamente como:



Donde:

M = medición simultánea,

r = análisis de correlación,

V1 y V2 = variables de estudio

3.5. Población y Muestra

La población de la presente investigación estuvo conformada por 485 funcionarios y servidores públicos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión que participan de manera directa en los procesos de gestión de las contrataciones públicas y en la ejecución presupuestal. Dentro de este grupo se incluyeron los responsables del área de Logística, los integrantes de los comités de selección, el personal de la Oficina de Presupuesto y los representantes de las áreas usuarias encargados de formular requerimientos y supervisar la ejecución contractual. Esta población constituye el universo de estudio, por concentrar a los actores institucionales que intervienen directamente en la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal.

$$\mathbf{n} = \frac{N * Z_{\alpha}^{2} * p * q}{e^{2} * (N - 1) + \mathbf{Z_{\alpha}^{2}} * p * q}$$

$$\frac{485* 1.960 * 50\ \% * 50\ \%}{5\% * (485 -1) + 1.960 * 50\% * 50\%}$$

$$\mathbf{n = 215}$$

n = Tamaño de muestra buscado

N = Tamaño de la Población o Universo

Z" = Parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza (NC)"

e = Erro de estimación máximo aceptado

p = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)

q = (1 – p) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

Tamaño de Muestra: La muestra estuvo conformada por 215 funcionarios y servidores públicos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, seleccionados mediante muestreo probabilístico aleatorio simple. Se incluyó únicamente al personal que participa directamente en los procesos de contrataciones públicas y en la ejecución

presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2026, garantizando así la representatividad de la muestra y la pertinencia de la información para el análisis de la relación entre las variables de estudio.

Criterios de Inclusión

- Funcionarios y servidores públicos del área administrativa.

Criterios de Exclusión

- Personal de limpieza y vigilantes y de otras áreas.
- Funcionarios ausentes por licencias, vacaciones o permisos.

Muestreo

Se empleó un muestreo probabilístico aleatorio simple, debido a que todos los integrantes de la población tuvieron la misma probabilidad de ser seleccionados.

3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Técnica

La técnica empleada para la recolección de datos fue la encuesta, la cual permitió obtener información de manera directa de los funcionarios y servidores públicos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión que participan en los procesos de contrataciones públicas y ejecución presupuestal. Según (Hernández-Sampieri, 2018), la encuesta constituye una técnica de investigación ampliamente utilizada en estudios cuantitativos, debido a que facilita la obtención de información estandarizada sobre las percepciones, opiniones y experiencias de los participantes, permitiendo posteriormente su análisis estadístico.

Instrumento

Como instrumento de recolección de datos se utilizó el cuestionario, elaborado en función de las dimensiones e indicadores establecidos en la operacionalización de las variables. El cuestionario estuvo estructurado con preguntas cerradas y una escala

tipo Likert de cinco alternativas de respuesta: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5), permitiendo medir de manera objetiva el comportamiento de las variables de estudio.

El instrumento de recolección de datos estuvo constituido por un cuestionario estructurado de 30 ítems, elaborado de acuerdo con las dimensiones e indicadores de las variables de estudio. Del total de preguntas, 18 ítems correspondieron a la variable contrataciones públicas y 12 ítems a la variable ejecución presupuestal, los cuales fueron formulados mediante una escala tipo Likert de cinco alternativas de respuesta: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5), permitiendo medir de manera objetiva las percepciones de los participantes.

Previo a su aplicación, el cuestionario fue sometido al proceso de validación por juicio de expertos, quienes evaluaron la claridad, pertinencia, coherencia y relevancia de cada uno de los ítems en relación con los objetivos y las variables de la investigación. Asimismo, la confiabilidad del instrumento fue determinada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, con la finalidad de verificar la consistencia interna del cuestionario y garantizar que las respuestas obtenidas fueran confiables para el análisis estadístico correspondiente.

3.7. Selección, Validación y Confiabilidad de los Instrumentos de Investigación

De acuerdo con Hernández-Sampieri (2018), el cuestionario es un instrumento de recolección de datos conformado por un conjunto de preguntas relacionadas con las variables que se desean medir. En la presente investigación se seleccionaron dos cuestionarios estructurados, debido a que permitieron obtener información directa, uniforme y ordenada sobre la percepción de los funcionarios y servidores públicos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Ambos instrumentos fueron

elaborados de acuerdo con las variables, dimensiones e indicadores establecidos en la matriz de operacionalización.

El primer instrumento estuvo conformado por 18 ítems distribuidos en las dimensiones planificación y programación, actuaciones preparatorias, procedimiento de selección y ejecución contractual. El segundo instrumento estuvo integrado por 12 ítems organizados en las dimensiones programación y formulación, aprobación, y ejecución y evaluación. Ambos instrumentos emplearon una escala de tipo Likert de cinco alternativas y fueron aplicados en formato físico y digital.

Según Supo (2023), el juicio de expertos es un procedimiento que permite valorar la pertinencia y calidad de un instrumento mediante la opinión de especialistas con experiencia en el tema de estudio. En la presente investigación, la validez de contenido de los instrumentos se determinó mediante el juicio de expertos. Para ello, los cuestionarios fueron revisados por profesionales con experiencia y conocimiento de las variables analizadas. Los especialistas evaluaron la claridad, coherencia, pertinencia y relevancia de los ítems, verificando que el instrumento mida las variables estudiadas.

La confiabilidad de los instrumentos se evaluó mediante el coeficiente alfa de Cronbach, a partir de una prueba piloto aplicada a 30 participantes con características similares a la población de estudio. Este procedimiento permitió determinar el grado de consistencia interna de los ítems que conformaron cada cuestionario. Los resultados obtenidos se presentan en las tablas correspondientes y permitieron establecer que ambos instrumentos fueron confiables para su aplicación en la investigación.

3.8. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

El procesamiento y análisis de datos se estructuró en una secuencia lógica que comprende desde la preparación inicial de los datos hasta el análisis inferencial final.

Todo el proceso se realizará mediante el software estadístico SPSS versión 27, garantizando rigor y precisión en los cálculos.

3.8.1. Proceso General de Análisis

El análisis siguió el flujo secuencial propuesto por Supo (2023) para investigaciones correlacionales, adaptado a las necesidades específicas del presente estudio:

RECOLECCIÓN → LIMPIEZA → ORGANIZACIÓN → DESCRIPTIVO → INFERENCIAL → INTERPRETACIÓN

3.8.2. Análisis Descriptivo

Para la caracterización inicial de los datos, se empleó las siguientes técnicas:

a) Limpieza y Preparación de Datos:

- Verificación de integridad de cuestionarios
- Identificación y tratamiento de valores atípicos
- Codificación de respuestas para análisis estadístico
- Creación de base de datos en matriz tripartita (Supo, 2023)

b) Procesamiento de Variables de Estudio:

- Las puntuaciones de los cuestionarios Likert se transformarán en puntajes totales por variable y dimensión
- Los puntajes se categorizarán en tres niveles mediante percentiles:
  - **Bajo**
  - **Moderado**
  - **Alto**
- Presentación mediante tablas de distribución de frecuencias

3.8.3. Análisis Inferencial

Para el análisis de relaciones entre variables, se empleó exclusivamente técnicas no paramétricas apropiadas para datos ordinales:

a) Coeficiente de correlación Rho de Spearman:

- Se calculó entre las puntuaciones totales de gestión de contrataciones públicas y ejecución presupuestal
- Se calculó entre la puntuación total de gestión de contrataciones públicas y las dimensiones específicas de ejecución presupuestal
- **Interpretación según magnitud** Karl Pearson:

– **r = 1**	: Correlación positiva perfecta
– **0.8 < r < 1**	: Correlación positiva muy alta
– **0.6 < r < 0.8**	: Correlación positiva alta
– **0.4 < r < 0.6**	: Correlación positiva moderada
– **0.2 < r < 0.4**	: Correlación positiva baja
– **r = 0**	: Correlación nula
– **-0.2 < r < -0.4**	: Correlación negativa baja
– **-0.4 < r < -0.6**	: Correlación negativa moderada
– **-0.6 < r < -0.8**	: Correlación negativa alta
– **-0.8 < r < -1**	: Correlación negativa muy alta
– **r = -1**	: Correlación negativa perfecta

- **Nivel de significancia:** $p < 0.05$

b) Correlaciones Específicas por Dimensiones:

1. Planificación y programación (contrataciones) vs. Programación y formulación (presupuestal)

2. Gestión de las contrataciones públicas vs. Programación y formulación (presupuestal).
3. Gestión de las contrataciones públicas vs. Aprobación (presupuestal).
4. Gestión de las contrataciones públicas vs. Ejecución y evaluación (presupuestal).

c) Pruebas de Hipótesis:

- Contrastación de hipótesis general y específicas mediante valores p
- Determinación de significancia estadística
- Análisis de fuerza y dirección de relaciones

3.9. Tratamiento Estadístico

a) Software y Procedimientos:

- SPSS versión 27 para todo el procesamiento
- **Procedimientos Específicos:**
  - Frecuencias: Analyze → Descriptive Statistics → Frequencies
  - Rho de Spearman: Analyze → Correlate → Bivariate → Spearman
  - Gráficos: Graphs → Legacy Dialogs → Bar Charts

b) Presentación de Resultados:

- Formato APA 7ma edición para tablas y figuras
- Integración de resultados descriptivos e inferenciales
- Síntesis para facilitar interpretación

3.10. Orientación Ética Filosófica y Epistémica

La presente investigación se desarrolló respetando los principios éticos institucionales establecidos en el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNDAC (2022), particularmente aquellos referentes a la autoría, el uso de fuentes, la originalidad del trabajo y la protección de los derechos intelectuales.

En cumplimiento de la Ley del Derecho de Autor y de las disposiciones internas de la UNDAC, toda fuente utilizada fue citada de manera expresa, conforme lo exige la Tercera Disposición Transitoria, que señala que el uso de trabajos y publicaciones de otros autores requiere necesariamente de cita expresa para garantizar el respeto a la propiedad intelectual. Asimismo, se aseguró que el contenido del presente estudio fuese original, manteniendo un nivel de similitud no mayor al 30%, tal como establece el Reglamento al indicar que se permite hasta ese porcentaje siempre que las referencias sean debidamente citadas; superarlo constituye plagio.

Se garantizó que la información presentada sea veraz y coincida con los documentos originales, en coherencia con lo requerido por el artículo 13°, que dispone que el investigador declare que los datos proporcionados son auténticos y verídicos.

Del mismo modo, se respetaron los procedimientos institucionales relacionados con la autorización para publicación en el Repositorio Institucional, conforme a lo establecido en el artículo 94°, que protege los derechos del autor y regula la difusión académica del trabajo de investigación.

Finalmente, el estudio se llevó a cabo observando los estándares formales establecidos por la UNDAC, tanto en el uso de normas bibliográficas como en la transparencia metodológica, siguiendo lo dispuesto en la Sexta Disposición Transitoria, que establece el uso obligatorio de normas APA o Vancouver, según corresponda.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del Trabajo de Campo

El trabajo de campo se realizó entre enero y marzo de 2026 en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Se gestionaron las autorizaciones institucionales correspondientes, obteniéndose la carta de aceptación para el acceso a los participantes. La muestra estuvo conformada por 215 funcionarios y servidores públicos vinculados a los procesos de contrataciones y presupuesto. La recolección de datos se efectuó mediante dos cuestionarios estructurados (18 y 12 ítems tipo Likert), previamente validados por juicio de expertos y con coeficientes alfa de Cronbach de 0.974 y 0.966, aplicados en formato físico y digital. Se obtuvo una tasa de respuesta del 100%, con 215 cuestionarios válidos. Los datos fueron procesados en SPSS versión 27.

4.2. Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir del procesamiento de los datos recolectados. El análisis se estructuró en dos fases: (a) análisis descriptivo, orientado a caracterizar los niveles de percepción de los participantes respecto a las variables de estudio y sus dimensiones; y (b) análisis inferencial, mediante el

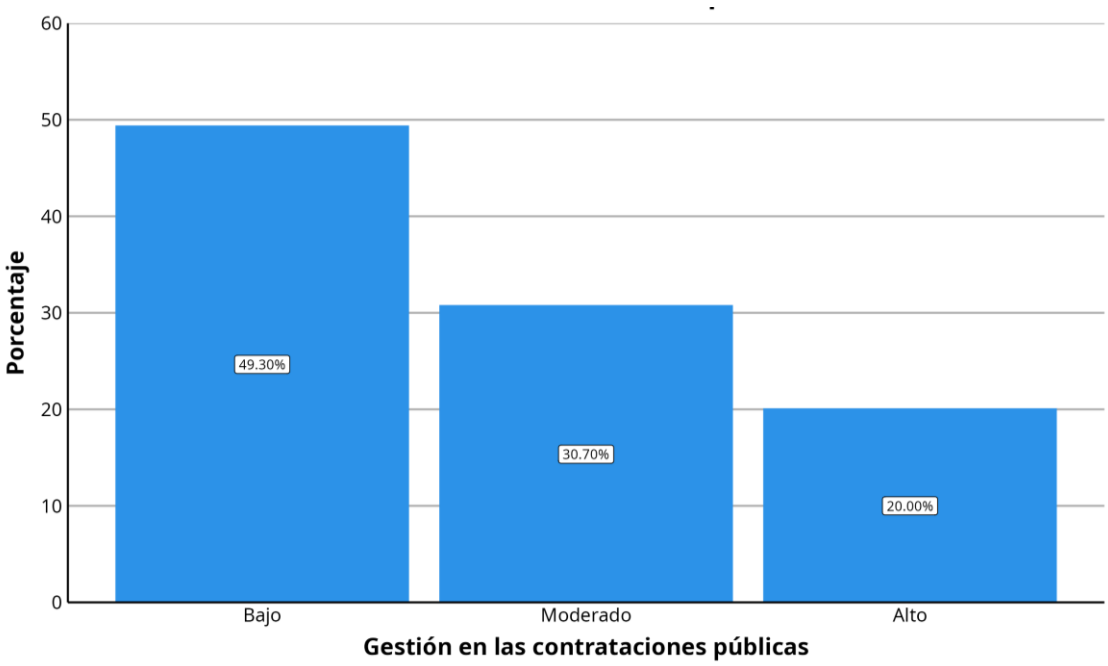
coeficiente de correlación Rho de Spearman, con el propósito de contrastar las hipótesis planteadas.

4.2.1. Gestión en las Contrataciones Públicas

Tabla 3. *Percepción de los participantes sobre la gestión en las contrataciones públicas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	106	49.30	49.30
Moderado	66	30.70	80.00
Alto	43	20.00	100.00
Total	215	100.00	100.00

Figura 1. *Representación gráfica sobre la percepción de los participantes sobre la gestión en las contrataciones públicas*



Interpretación: La variable Gestión en las contrataciones públicas se visualiza en tres niveles de respuesta: Bajo Moderado y Alto sobre un total de 215 casos válidos. A partir de estos datos se observa una clara concentración en el nivel Bajo con 106 casos que representan 49.30 % del total. En segundo lugar, aparece el nivel Moderado

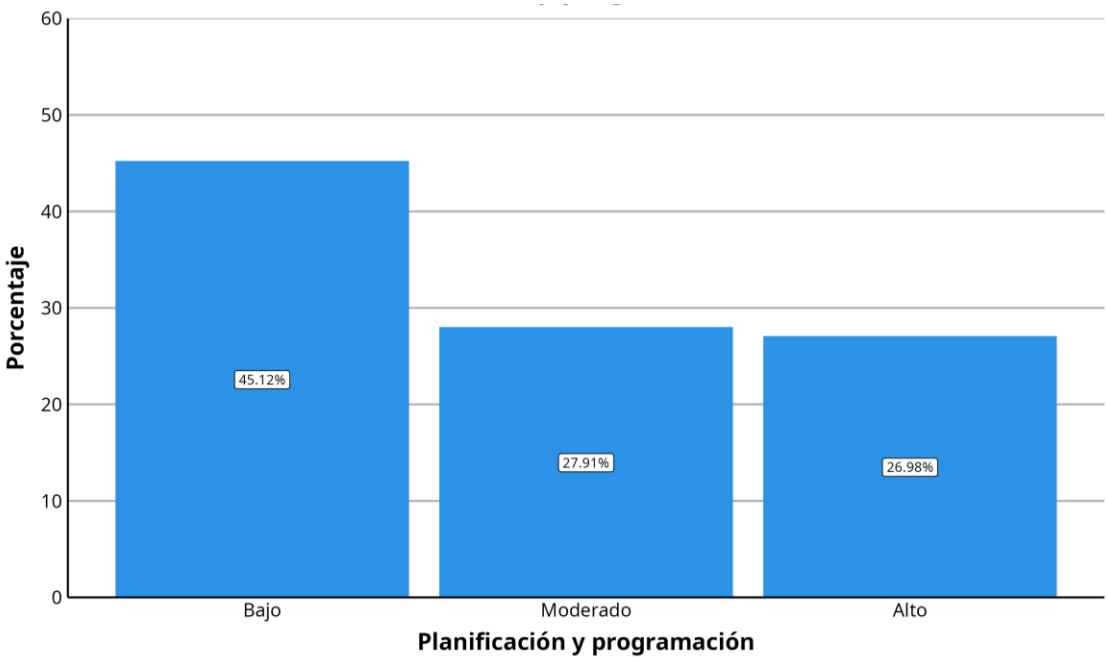
con 66 casos es decir 30.70 %. Finalmente, el nivel Alto reúne 43 casos que corresponden al 20.00 %. En términos acumulados la categoría Bajo ya reúne el 49.30 % de los casos. Al añadir el nivel Moderado la suma alcanza el 80.00 % por lo que solo el 20.00 % de las observaciones se ubica en el nivel Alto. En primer lugar, la categoría *Bajo* predomina de manera clara sobre las demás. Casi 1 de cada 2 mediciones de la gestión de contrataciones se sitúa en este nivel. Esto sugiere que en la mayoría de las situaciones evaluadas la gestión no alcanza estándares elevados de desempeño. En segundo lugar, el nivel Moderado ocupa una posición intermedia, pero con un peso considerable. Aproximadamente 3 de cada 10 mediciones reflejan una gestión que no es deficiente pero tampoco se consolida como alta. De este modo una porción importante de la gestión se mantiene en una zona intermedia que podría representar prácticas parcialmente estructuradas o aplicadas con cierta irregularidad. En tercer lugar, el nivel Alto queda en claro segundo plano dentro de la distribución. Solo 1 de cada 5 mediciones ubica la gestión en un nivel elevado. Esto indica que las prácticas de contratación que podrían considerarse robustas o maduras aparecen con menor frecuencia dentro del conjunto observado. En conjunto la forma de la distribución sugiere una tendencia hacia valores bajos e intermedios con una proporción reducida de observaciones en el extremo superior. Desde un punto de vista descriptivo no se aprecia una distribución equilibrada entre los tres niveles sino un claro predominio de los puntajes más bajos.

Planificación y Programación

Tabla 4. *Percepción de los participantes sobre la planificación y programación*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	97	45.12	45.12
Moderado	60	27.91	73.02
Alto	58	26.98	100.00
Total	215	100.00	100.00

Figura 2. *Representación gráfica sobre la percepción de los participantes sobre la planificación y programación*



Interpretación: La dimensión Planificación y programación presenta tres niveles de respuesta con un total de 215 casos válidos. El nivel Bajo concentra 97 casos es decir 45.12 %. El nivel Moderado reúne 60 casos equivalentes a 27.91 %. El nivel Alto alcanza 58 casos lo que representa 26.98 %. En conjunto la distribución se inclina hacia los valores más bajos, aunque los niveles intermedio y alto mantienen una presencia similar entre sí. En términos acumulados el nivel Bajo representa 45.12 %. Al agregar el nivel Moderado la proporción asciende a 73.02 % por lo que cerca de tres

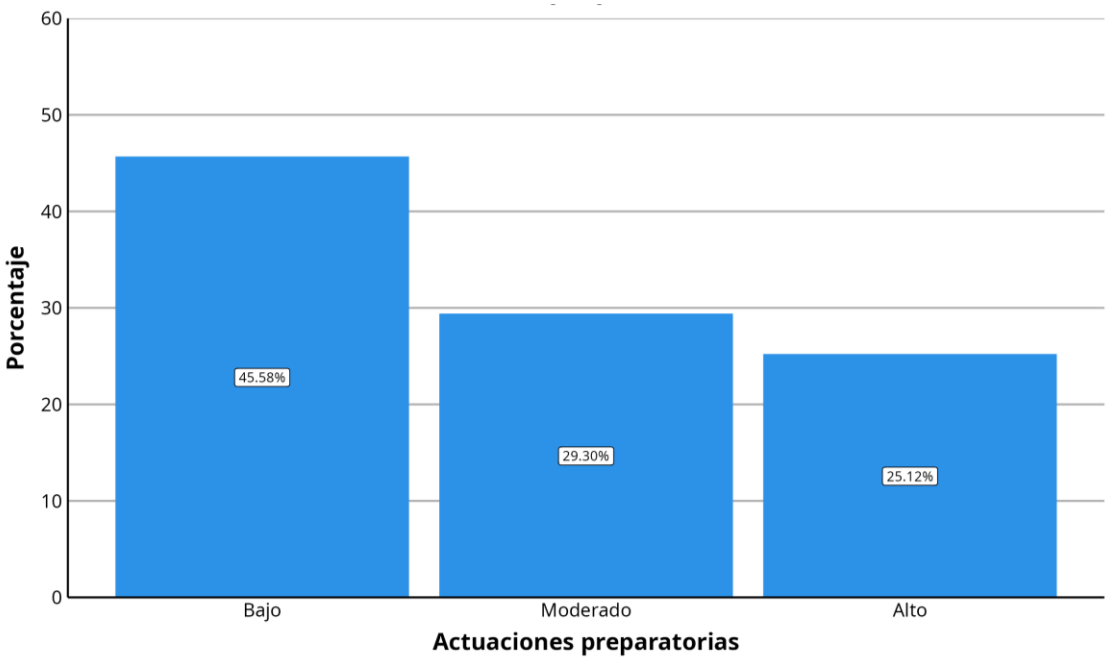
cuartas partes de los registros se sitúan entre los rangos bajo y moderado. El nivel Alto completa el 26.98 % restante. En primer lugar, el nivel Bajo predomina dentro de la dimensión. Esto indica que muchos de los procesos evaluados en planificación y programación tienden a ubicarse en rangos reducidos de desempeño. En esta fase inicial de lectura se observa que casi la mitad de las mediciones se concentra en este nivel lo que sugiere prácticas que pueden carecer de claridad en la formulación de necesidades o de alineamiento con los instrumentos de gestión institucional. En segundo lugar, aparece el nivel Moderado que representa poco más de una cuarta parte de los casos. Esta proporción muestra que una fracción importante de las prácticas puede estar parcialmente estructurada y que quizás existen procedimientos que se ejecutan con un orden básico, aunque sin alcanzar plena consistencia. En tercer lugar, el nivel Alto presenta una frecuencia muy cercana al nivel Moderado. Esto denota que también existe un grupo de prácticas donde la planificación y programación se realiza con criterios más consolidados. Sin embargo, este grupo no logra compensar el predominio del nivel Bajo por lo que la estructura general de la distribución se mantiene inclinada hacia los valores inferiores.

Actuaciones Preparatorias

Tabla 5. *Percepción de los participantes sobre las actuaciones preparatorias*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	98	45.58	45.58
Moderado	63	29.30	74.88
Alto	54	25.12	100.00
Total	215	100.00	100.00

Figura 3. *Representación gráfica sobre la percepción de los participantes sobre las actuaciones preparatorias*



Interpretación: La dimensión Actuaciones preparatorias muestra una configuración de frecuencias sobre un total de 215 casos válidos que se distribuyen en tres niveles de desempeño. El nivel Bajo alcanza la mayor concentración con 98 casos lo que representa el 45.58 % de la muestra. Por su parte el nivel Moderado registra 63 casos equivalentes al 29.30 %. Finalmente, el nivel Alto agrupa a 54 casos que corresponden al 25.12 %. Al observar los valores acumulados se aprecia que el 45.58 % de las observaciones se sitúa inicialmente en el rango inferior. Al integrar la categoría

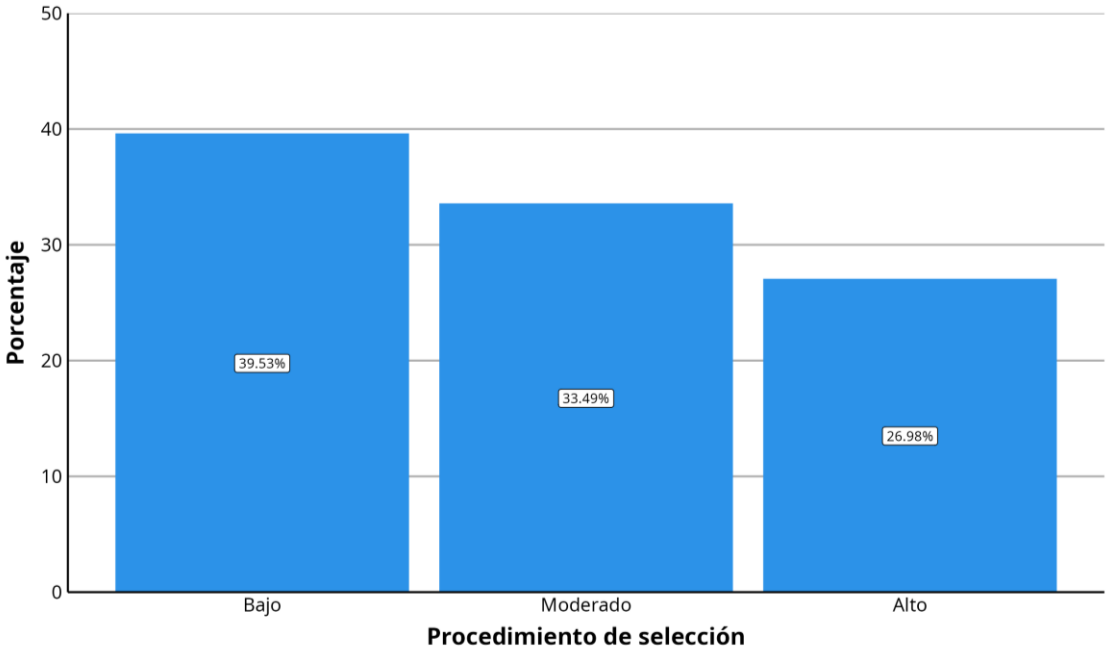
intermedia esta proporción se eleva al 74.88 % lo que deja apenas una cuarta parte de la distribución en el nivel superior. En primer lugar, el nivel Bajo predomina de manera marcada en esta fase del proceso de contratación. Este resultado indica que en casi la mitad de las situaciones evaluadas las actividades previas a la convocatoria no alcanzan un desarrollo óptimo. Esto sugiere que aspectos críticos como la elaboración de expedientes técnicos la determinación del valor referencial o la conformación de comités de selección podrían estar presentando debilidades en su ejecución. En segundo lugar, el nivel Moderado ocupa una posición intermedia con cerca de 3 de cada 10 casos. Esta frecuencia revela la existencia de un segmento de la gestión que cumple con los requisitos básicos de las actuaciones preparatorias pero que aún no logra consolidarse en estándares de alta eficiencia. De este modo se identifica una zona de desempeño regular que mantiene cierta estabilidad operativa sin llegar a la excelencia. En tercer lugar, el nivel Alto queda en último plano con la menor proporción de la tabla. Solo 1 de cada 4 mediciones refleja actuaciones preparatorias realizadas con un alto grado de rigor y cumplimiento técnico. Esta distribución muestra que las prácticas más robustas en la preparación de los procesos de selección son menos frecuentes que las prácticas con deficiencias o de nivel intermedio.

Procedimiento de Selección

Tabla 6. *Percepción de los participantes sobre el procedimiento de selección*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	85	39.53	39.53
Moderado	72	33.49	73.02
Alto	58	26.98	100.00
Total	215	100.00	100.00

Figura 4. *Representación gráfica sobre la percepción de los participantes sobre el procedimiento de selección*



Interpretación: La dimensión Procedimiento de selección presenta una distribución de frecuencias sobre un total de 215 casos válidos que se reparten en tres niveles de desempeño. El nivel Bajo agrupa 85 casos lo que representa el 39.53 % de la muestra. Por su parte el nivel Moderado registra 72 casos equivalentes al 33.49 %. Finalmente, el nivel Alto alcanza 58 casos que corresponden al 26.98 %. Al observar los valores acumulados se aprecia que el 39.53 % de las observaciones se sitúa inicialmente en el rango inferior. Al integrar la categoría intermedia esta proporción se

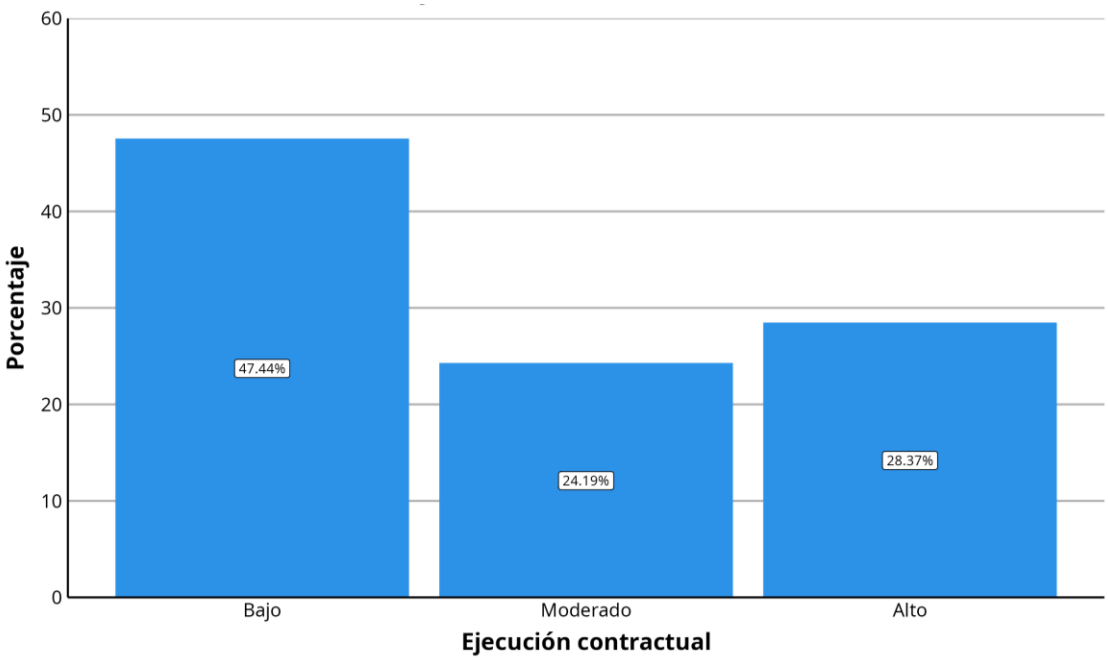
eleva al 73.02 % lo que deja poco más de una cuarta parte de la distribución en el nivel superior. En primer lugar, el nivel Bajo predomina dentro de esta fase de la gestión, aunque con una intensidad menor que en las dimensiones previas. Este resultado indica que en aproximadamente 4 de cada 10 situaciones evaluadas los procesos de convocatoria evaluación y otorgamiento de la buena pro no alcanzan un desarrollo óptimo. Esto sugiere que aspectos como la transparencia en la calificación de ofertas o la celeridad de los comités de selección podrían estar presentando debilidades en su ejecución. En segundo lugar, el nivel Moderado ocupa una posición intermedia con una frecuencia considerable de 33.49 %. Esta proporción revela la existencia de un segmento importante de la gestión que cumple con los requisitos básicos de los procedimientos de selección pero que aún no logra consolidarse en estándares de alta eficiencia. De este modo se identifica una zona de desempeño regular que mantiene la operatividad de los concursos sin llegar a la excelencia técnica. En tercer lugar, el nivel Alto queda en último plano con la menor proporción de la tabla. Solo 1 de cada 4 mediciones refleja procedimientos de selección realizados con un alto grado de rigor y cumplimiento normativo. Esta distribución muestra que las prácticas más robustas en la elección de proveedores son menos frecuentes que las prácticas con deficiencias o de nivel intermedio.

Ejecución Contractual

Tabla 7. *Percepción de los participantes sobre la ejecución contractual*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	102	47.44	47.44
Moderado	52	24.19	71.63
Alto	61	28.37	100.00
Total	215	100.00	100.00

Figura 5. *Representación gráfica sobre la percepción de los participantes sobre la ejecución contractual*



Interpretación: La dimensión Ejecución contractual presenta una configuración de frecuencias sobre un total de 215 casos válidos distribuidos en tres niveles de desempeño. El nivel Bajo alcanza la mayor concentración con 102 casos lo que representa el 47.44 % de la muestra. Por su parte el nivel Moderado registra 52 casos equivalentes al 24.19 %. Finalmente, el nivel Alto agrupa a 61 casos que corresponden al 28.37 %. Al observar los valores acumulados se aprecia que el 47.44 % de las observaciones se sitúa inicialmente en el rango inferior. Al integrar la categoría

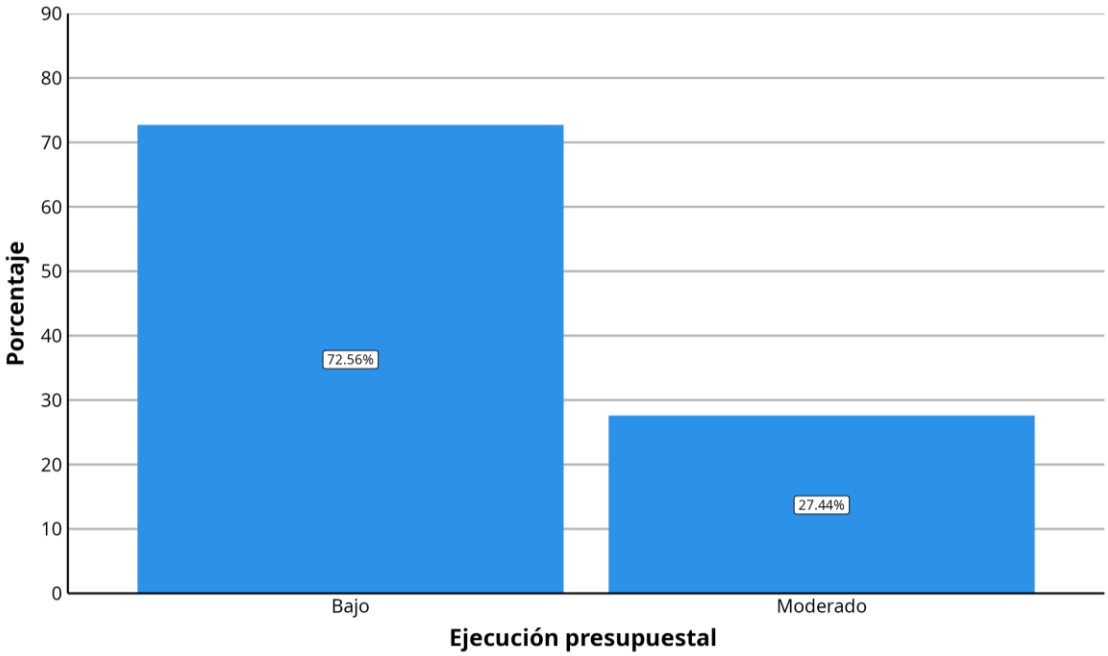
intermedia esta proporción se eleva al 71.63 % lo que deja poco menos de una tercera parte de la distribución en el nivel superior. En primer lugar, el nivel Bajo predomina de manera marcada en esta etapa final del proceso de contratación. Este resultado indica que en casi la mitad de las situaciones evaluadas el seguimiento y cumplimiento de los contratos no alcanzan un desarrollo óptimo. Esto sugiere que aspectos críticos como la conformidad de bienes y servicios la aplicación de penalidades o la gestión de adendas y ampliaciones de plazo podrían estar presentando debilidades en su ejecución. En segundo lugar, el nivel Moderado ocupa una posición intermedia con cerca de 1 de cada 4 casos. Esta frecuencia revela la existencia de un segmento de la gestión que cumple con los requisitos básicos de la ejecución contractual pero que aún no logra consolidarse en estándares de alta eficiencia. De este modo se identifica una zona de desempeño regular que mantiene la operatividad de los contratos sin llegar a la excelencia en el control. En tercer lugar, el nivel Alto supera ligeramente al nivel moderado con un 28.37 %. Esta proporción muestra que existe un grupo de prácticas donde la ejecución contractual se realiza con criterios más consolidados y un seguimiento más riguroso. Sin embargo, este grupo no logra compensar el fuerte predominio del nivel Bajo por lo que la estructura general de la distribución se mantiene fuertemente inclinada hacia los valores inferiores.

4.2.2. Ejecución Presupuestal

Tabla 8. *Percepción de los participantes sobre la ejecución presupuestal*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	156	72.56	72.56
Moderado	59	27.44	100.00
Alto	0	0.00	100.00
Total	215	100.00	100.00

Figura 6. *Representación gráfica sobre la percepción de los participantes sobre la ejecución presupuestal*



Interpretación: La variable Ejecución presupuestal revela una configuración de datos sumamente particular sobre un total de 215 casos válidos. El nivel Bajo presenta una concentración masiva con 156 casos lo que representa el 72.56 % de la muestra. Por su parte el nivel Moderado registra 59 casos equivalentes al 27.44 %. Es imperativo destacar que el nivel Alto cuenta con 0 casos lo que significa un 0.00 % de representatividad en esta medición. A partir de estos resultados se observa que la totalidad de las observaciones se sitúa exclusivamente en los rangos inferior e

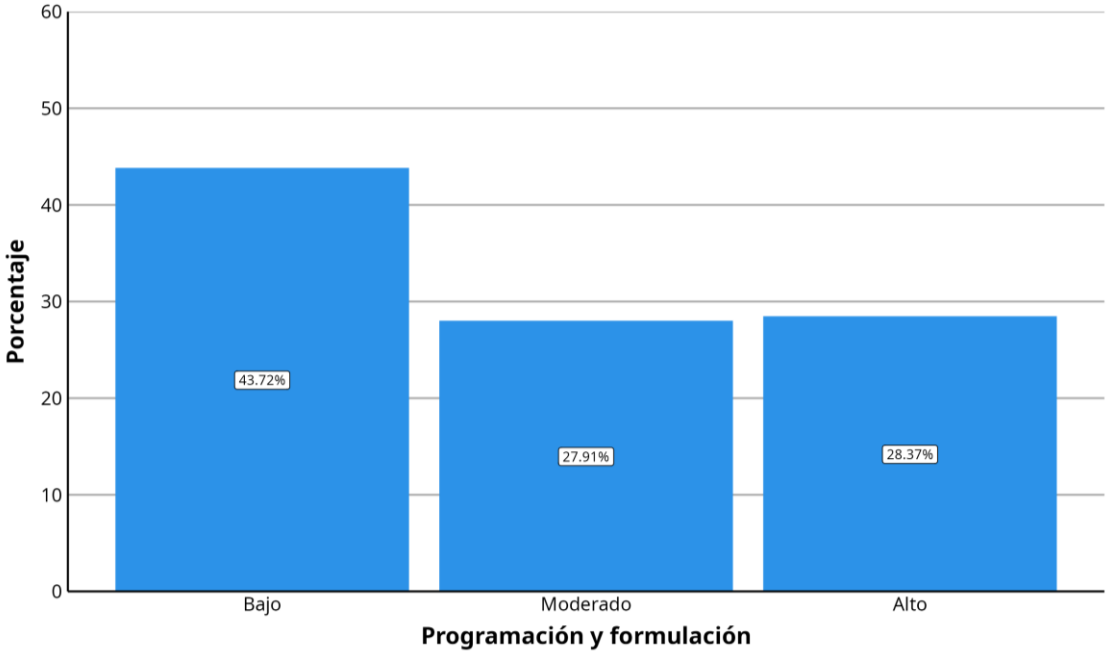
intermedio. El porcentaje acumulado alcanza el 100.00 % al llegar a la categoría Moderado lo que confirma la ausencia absoluta de registros en el nivel superior de desempeño presupuestal. En primer lugar, el nivel Bajo predomina de manera abrumadora en la distribución. Más de 7 de cada 10 mediciones ubican la ejecución presupuestal en este rango. Este patrón describe una realidad donde la capacidad de gasto y el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario se encuentran seriamente limitados en la gran mayoría de las situaciones evaluadas. En segundo lugar, el nivel Moderado aparece como la única alternativa de desempeño, pero con una presencia minoritaria. Aproximadamente 1 de cada 4 casos logra situarse en este nivel intermedio. De este modo se identifica un segmento reducido de la gestión que alcanza una operatividad regular sin llegar a ser óptima. En tercer lugar, la ausencia total de casos en el nivel Alto constituye el hallazgo más crítico de la tabla. Ninguna de las 215 mediciones refleja una ejecución presupuestal que pueda calificarse como de alto desempeño. En contraste con la variable de contrataciones donde sí existía un margen de niveles altos aquí la distribución se encuentra truncada en el extremo superior.

Programación y Formulación

Tabla 9. *Percepción de los participantes sobre la programación y formulación*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	94	43.72	43.72
Moderado	60	27.91	71.63
Alto	61	28.37	100.00
Total	215	100.00	100.00

Figura 7. *Representación gráfica sobre la percepción de los participantes sobre la programación y formulación*



Interpretación: La dimensión Programación y formulación presenta una distribución de frecuencias sobre un total de 215 casos válidos que se reparten en tres niveles de desempeño. El nivel Bajo concentra la mayor proporción con 94 casos lo que representa el 43.72 % de la muestra. Por su parte el nivel Moderado registra 60 casos equivalentes al 27.91 %. Finalmente, el nivel Alto alcanza 61 casos que corresponden al 28.37 %. Al observar los valores acumulados se aprecia que el 43.72 % de las observaciones se sitúa inicialmente en el rango inferior. Al integrar la categoría

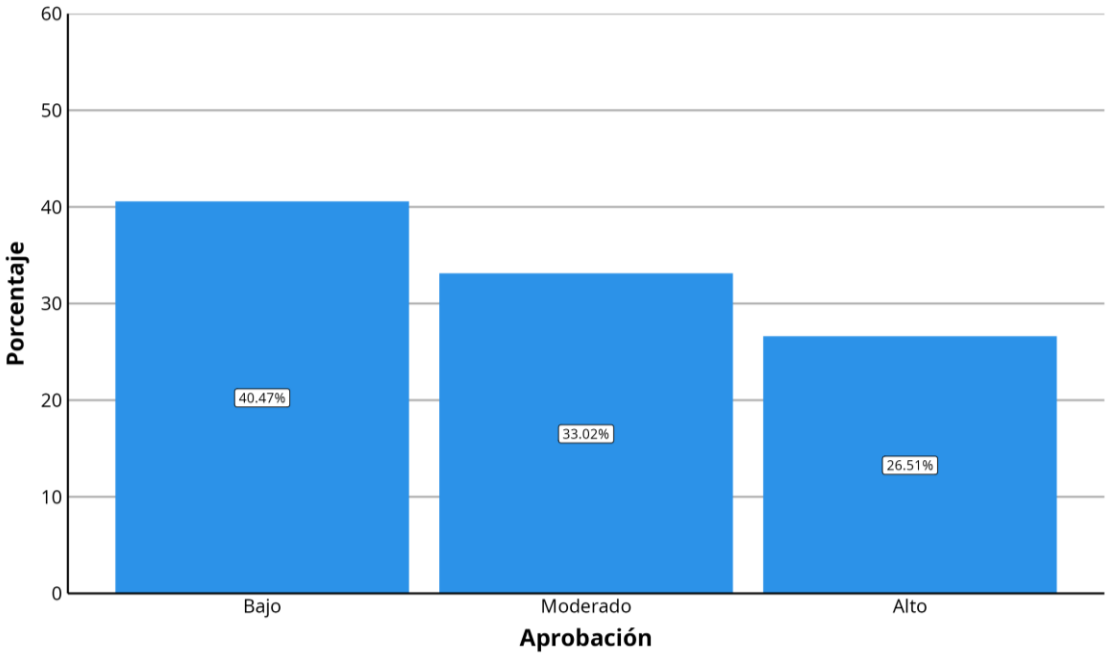
intermedia esta proporción se eleva al 71.63 % lo que deja poco menos de una tercera parte de la distribución en el nivel superior. En primer lugar, el nivel Bajo predomina dentro de esta fase inicial del ciclo presupuestario. Este resultado indica que en poco más de 4 de cada 10 situaciones evaluadas la estimación de ingresos y la previsión de gastos no alcanzan un desarrollo óptimo. Esto sugiere que la etapa donde se definen las metas físicas y financieras podría estar presentando debilidades en su estructuración técnica o en su alineamiento con las necesidades reales de las dependencias. En segundo lugar, el nivel Moderado y el nivel Alto presentan una frecuencia casi idéntica con una diferencia de apenas un caso entre ambos. El nivel Moderado con un 27.91 % y el nivel Alto con un 28.37 % revelan que existe un equilibrio entre las prácticas de desempeño regular y aquellas que logran estándares elevados. De este modo se identifica una fragmentación en la gestión donde conviven procesos bien formulados con otros que se mantienen en una zona de cumplimiento básico. En tercer lugar, a pesar de que el nivel Alto tiene una presencia significativa no logra superar la concentración del nivel Bajo. Esta distribución muestra que, aunque existe capacidad técnica para realizar una programación robusta en ciertos sectores de la organización la tendencia general sigue inclinada hacia los rangos de menor desempeño.

Aprobación

Tabla 10. *Percepción de los participantes sobre la aprobación*

	Frecuencia	**Porcentaje**	**Porcentaje acumulado**
Bajo	87	40.47	40.47
Moderado	71	33.02	73.49
Alto	57	26.51	100.00
Total	215	100.00	100.00

Figura 8. *Representación gráfica sobre la percepción de los participantes sobre la aprobación*



Interpretación: La dimensión Aprobación dentro del ciclo presupuestario presenta una distribución de frecuencias sobre un total de 215 casos válidos que se reparten en tres niveles de desempeño. El nivel Bajo alcanza la mayor concentración con 87 casos lo que representa el 40.47 % de la muestra. Por su parte el nivel Moderado registra 71 casos equivalentes al 33.02 %. Finalmente, el nivel Alto agrupa a 57 casos que corresponden al 26.51 %. Al observar los valores acumulados se aprecia que el 40.47 % de las observaciones se sitúa inicialmente en el rango inferior. Al integrar la categoría intermedia esta proporción se eleva al 73.49 % lo que deja poco más de una cuarta parte de la distribución en el nivel superior de desempeño. En primer lugar, el nivel Bajo predomina en esta fase de la gestión presupuestal. Este resultado indica que en aproximadamente 4 de cada 10 situaciones evaluadas los procesos de formalización y validación de los créditos presupuestarios no alcanzan un desarrollo óptimo. Esto sugiere que aspectos como la oportunidad en la emisión de resoluciones de aprobación o la celeridad en la incorporación de mayores ingresos públicos podrían estar

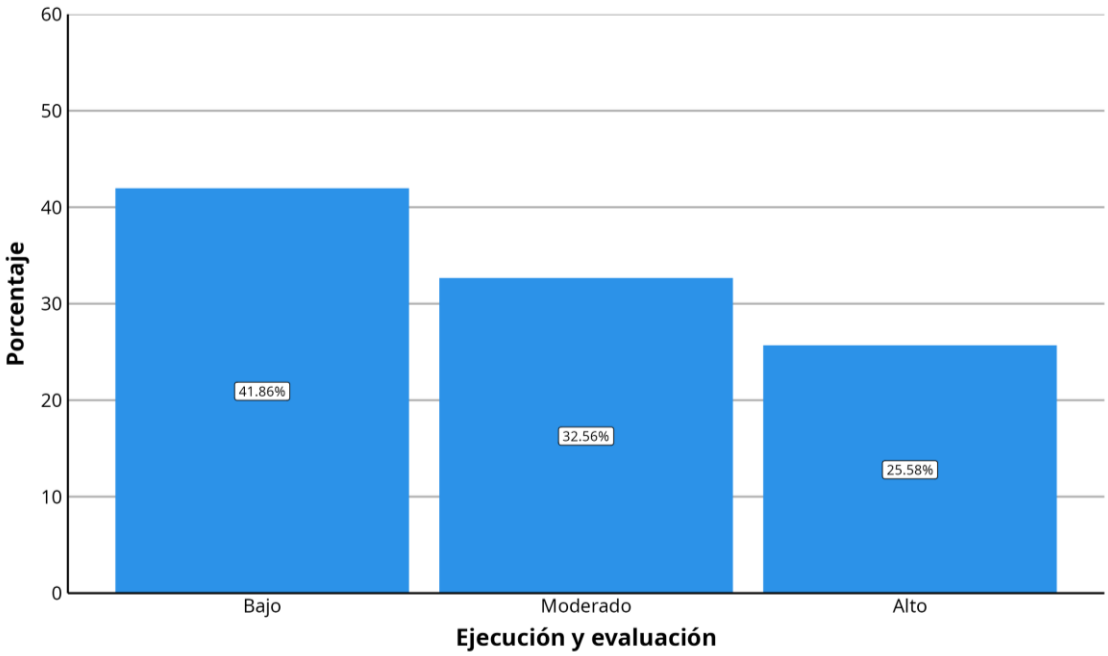
presentando debilidades en su ejecución administrativa. En segundo lugar, el nivel Moderado ocupa una posición intermedia con una frecuencia considerable de 33.02 %. Esta proporción revela la existencia de un segmento importante de la gestión que cumple con los requisitos básicos de los actos de aprobación pero que aún no logra consolidarse en estándares de alta eficiencia. De este modo se identifica una zona de desempeño regular que mantiene la continuidad del flujo presupuestario sin llegar a la excelencia en la gestión de los tiempos institucionales. En tercer lugar, el nivel Alto queda en último plano con la menor proporción de la tabla. Solo 1 de cada 4 mediciones refleja procesos de aprobación realizados con un alto grado de rigor y oportunidad técnica. Esta distribución muestra que las prácticas más robustas en la formalización del presupuesto son menos frecuentes que las prácticas con deficiencias o de nivel intermedio.

Ejecución y Evaluación

Tabla 11. *Percepción de los participantes sobre la ejecución y evaluación*

	Frecuencia	**Porcentaje**	**Porcentaje acumulado**
Bajo	90	41.86	41.86
Moderado	70	32.56	74.42
Alto	55	25.58	100.00
Total	215	100.00	100.00

Figura 9. *Representación gráfica sobre la percepción de los participantes sobre la ejecución y evaluación*



Interpretación: La dimensión Ejecución y evaluación presenta una configuración de frecuencias sobre un total de 215 casos válidos que se distribuyen en tres niveles de desempeño. El nivel Bajo alcanza la mayor concentración con 90 casos lo que representa el 41.86 % de la muestra. Por su parte el nivel Moderado registra 70 casos equivalentes al 32.56 %. Finalmente, el nivel Alto agrupa a 55 casos que corresponden al 25.58 %. Al observar los valores acumulados se aprecia que el 41.86 % de las observaciones se sitúa inicialmente en el rango inferior. Al integrar la categoría intermedia esta proporción se eleva al 74.42 % lo que deja apenas una cuarta parte de la distribución en el nivel superior de desempeño. En primer lugar, el nivel Bajo predomina en esta fase final del ciclo presupuestario. Este resultado indica que en aproximadamente 4 de cada 10 situaciones evaluadas el devengado del gasto y la medición de resultados no alcanzan un desarrollo óptimo. Esto sugiere que aspectos críticos como el cumplimiento de los calendarios de pago o la verificación del impacto de las inversiones en las metas institucionales podrían estar presentando debilidades en

su ejecución. En segundo lugar, el nivel Moderado ocupa una posición intermedia con una frecuencia considerable de 32.56 %. Esta proporción revela la existencia de un segmento importante de la gestión que cumple con los requisitos básicos de la ejecución y evaluación pero que aún no logra consolidarse en estándares de alta eficiencia. De este modo se identifica una zona de desempeño regular que mantiene la operatividad financiera sin llegar a la excelencia en la rendición de cuentas por resultados. En tercer lugar, el nivel Alto queda en último plano con la menor proporción de la tabla. Solo 1 de cada 4 mediciones refleja procesos de ejecución y evaluación realizados con un alto grado de rigor y oportunidad técnica. Esta distribución muestra que las prácticas más robustas en el cierre del ciclo presupuestario son menos frecuentes que las prácticas con deficiencias o de nivel intermedio.

4.3. Prueba de Hipótesis

4.3.1. Hipótesis General

1. Planteamiento de la Hipótesis nula y Alternativa:

H_0: No existe una relación significativa entre gestión de la contrataciones públicas y ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

H_1: Existe una relación significativa entre gestión de la contrataciones públicas y ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

2. Elección del Nivel de Significancia α:

El nivel de significancia (alfa) elegido para evaluar la hipótesis es α = 5% = 0,05.

El grado de confianza es 95% o 0.95.

3. Cálculo del Estadístico de Prueba:

Se eligió el coeficiente Rho de Spearman como estadístico de análisis, debido a que es adecuado para estimar la asociación entre variables que no siguen una distribución normal.

4. Determinación del Valor p:

Tabla 12. *Correlación entre Gestión de las contrataciones públicas y Ejecución presupuestal*

			Gestión de las contrataciones públicas	**Ejecución presupuestal**
Rho de Spearman	**Gestión de las contrataciones públicas**	Coeficiente de correlación	1.000	.790***
		Sig. (bilateral)	-	.000
		N	215	215
	Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	.790***	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	-
		N	215	215

5. Toma de Decisión:

Resultado	**Decisión**
Si el valor p (Sig. 'bilateral' $\leq \alpha$)	Se rechaza H_0 in favor de H_1
Si el valor p (Sig. 'bilateral' > α)	No se rechaza H_0

Decisión estadística: Dado que el valor p = .000 es menor que α = 0,05 se rechaza H_0 en favor de H_1 por lo tanto se acepta que existe una relación significativa entre gestión de las contrataciones públicas y ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

A partir de estos resultados el coeficiente ρ = .790 ubica la relación entre ambas variables en el rango de correlación positiva alta según la escala de Karl Pearson. Esto

implica que a medida que la gestión de las contrataciones públicas tiende hacia niveles más elevados la ejecución presupuestal también asocia una tendencia similar en la misma dirección. En términos organizacionales este hallazgo sugiere que las deficiencias en la planificación de adquisiciones los retrasos en los procedimientos de selección y las debilidades en la ejecución contractual se vincula de manera consistente en una menor capacidad de gasto presupuestal.

4.3.2. Hipótesis Específica 1

1. **Planteamiento de la Hipótesis Nula y Alternativa:**

   H_0: No existe una relación significativa entre gestión de la contrataciones públicas y programación y formulación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

   H_1: Existe una relación significativa entre gestión de la contrataciones públicas y programación y formulación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

2. **Elección del Nivel de Significancia α:**

   El nivel de significancia (alfa) elegido para evaluar la hipótesis es α = 5% = 0,05.

   El grado de confianza es 95% o 0.95.

3. **Cálculo del Estadístico de Prueba:**

   Se eligió el coeficiente Rho de Spearman como estadístico de análisis, debido a que es adecuado para estimar la asociación entre variables que no siguen una distribución normal.

4. **Determinación del Valor p:**

Tabla 13. *Correlación entre Gestión de las contrataciones públicas y Programación y formulación*

			Gestión de las contrataciones públicas	Programación y formulación
Rho de Spearman	**Gestión de las contrataciones públicas**	Coeficiente de correlación	1.000	.792***
		Sig. (bilateral)	-	.000
		N	215	215
	Programación y formulación	Coeficiente de correlación	.792***	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	-
		N	215	215

5. Toma de Decisión:

Resultado	**Decisión**
Si el valor p (Sig. 'bilateral' $\leq \alpha$)	Se rechaza H_0 in favor de H_1
Si el valor p (Sig. 'bilateral' > α)	No se rechaza H_0

Decisión estadística: Dado que el valor p = .000 es menor que α = 0,05 se rechaza H_0 en favor de H_1 por lo tanto se acepta que existe una relación significativa entre gestión de las contrataciones públicas y programación y formulación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026. El coeficiente ρ = .792 sitúa esta relación en el rango de correlación positiva alta según la escala de Karl Pearson. De este modo la programación y formulación presupuestal muestra una asociación estrecha con la gestión de las contrataciones lo que resulta coherente. Una programación presupuestal bien estructurada requiere que las áreas usuarias hayan definido con claridad sus necesidades de bienes y servicios lo que a su vez alimenta directamente el Plan Anual de Contrataciones.

4.3.3. Hipótesis Específica 2

1. Planteamiento de la Hipótesis Nula y Alternativa:

H_0: No existe una relación significativa entre gestión de las contrataciones públicas y la aprobación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

H_1: Existe una relación significativa entre gestión de las contrataciones públicas y la aprobación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

2. Elección del Nivel de Significancia α:

El nivel de significancia (alfa) elegido para evaluar la hipótesis es α = 5% = 0,05.

El grado de confianza es 95% o 0.95.

3. Cálculo del Estadístico de Prueba:

Se eligió el coeficiente Rho de Spearman como estadístico de análisis, debido a que es adecuado para estimar la asociación entre variables que no siguen una distribución normal.

4. Determinación del Valor p:

Tabla 14. *Correlación entre Gestión de las contrataciones públicas y Aprobación*

			Gestión de las contrataciones públicas	**Aprobación**
Rho de Spearman	**Gestión de las contrataciones públicas**	Coeficiente de correlación	1.000	.782***
		Sig. (bilateral)	-	.000
		N	215	215
	Aprobación	Coeficiente de correlación	.782***	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	-
		N	215	215

5. Toma de Decisión:

Resultado	Decisión
Si el valor p (Sig. 'bilateral' $\leq \alpha$)	Se rechaza H_0 in favor de H_1
Si el valor p (Sig. 'bilateral' > α)	No se rechaza H_0

Decisión estadística: Dado que el valor p = .000 es menor que α = 0,05 se rechaza H_0 en favor de H_1 por lo tanto se acepta que existe una relación significativa entre gestión de las contrataciones públicas y la aprobación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

El coeficiente ρ = .782 ubica esta relación en el rango de correlación positiva alta según la escala de Karl Pearson. En este punto, la dimensión de aprobación representa el acto formal mediante el cual se validan los créditos presupuestarios necesarios para iniciar los procesos de contratación. Una gestión de contrataciones que opera con deficiencias en la elaboración de expedientes o en la justificación técnica de los requerimientos genera dificultades para obtener la Certificación de Crédito Presupuestario oportuna.

4.3.4. Hipótesis Específica 3

1. **Planteamiento de la Hipótesis Nula y Alternativa:**

   H_0: No existe una relación significativa entre gestión de las contrataciones públicas y la ejecución y evaluación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

   H_1: Existe una relación significativa entre gestión de las contrataciones públicas y la ejecución y evaluación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

2. **Elección del Nivel de Significancia α:**

   El nivel de significancia (alfa) elegido para evaluar la hipótesis es α = 5% = 0,05.

El grado de confianza es 95% o 0.95.

3. Cálculo del Estadístico de Prueba:

Se eligió el coeficiente Rho de Spearman como estadístico de análisis, debido a que es adecuado para estimar la asociación entre variables que no siguen una distribución normal.

4. Determinación del Valor p:

Tabla 15. *Correlación entre Gestión de las contrataciones públicas y Ejecución y evaluación*

			Gestión de las contrataciones públicas	**Ejecución y evaluación**
Rho de Spearman	**Gestión de las contrataciones públicas**	Coeficiente de correlación	1.000	.761***
		Sig. (bilateral)	-	.000
		N	215	215
	Ejecución y evaluación	Coeficiente de correlación	.761***	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	-
		N	215	215

5. Toma de Decisión:

Resultado	**Decisión**
Si el valor p (Sig. 'bilateral' $\leq \alpha$)	Se rechaza H_0 in favor de H_1
Si el valor p (Sig. 'bilateral' > α)	No se rechaza H_0

Decisión estadística: Dado que el valor p = .000 es menor que α = 0,05 se rechaza H_0 en favor de H_1 por lo tanto se acepta que existe una relación significativa entre gestión de las contrataciones públicas y la ejecución y evaluación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

El coeficiente ρ = .761 ubica esta relación en el rango de correlación positiva alta según la escala de Karl Pearson. En contraste con las hipótesis anteriores este

coeficiente es el más bajo de las tres hipótesis específicas lo que sugiere que la dimensión de ejecución y evaluación incorpora factores adicionales que no dependen exclusivamente de la gestión de contrataciones. La evaluación del gasto implica no solo que los contratos se ejecuten correctamente sino también que existan mecanismos de seguimiento de metas físicas y financieras que funcionan con cierta autonomía respecto del proceso de adquisición. A pesar de esta ligera reducción en la magnitud del coeficiente la asociación sigue siendo alta lo que confirma que la calidad de la gestión contractual se asocia de manera importante con la capacidad de la universidad para cerrar el ciclo presupuestal con eficiencia y rendir cuentas ante los órganos de control.

4.4. Discusión de Resultados

El estudio tuvo como **objetivo general** *determinar la relación entre la gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC), 2026*. El análisis inferencial mediante el coeficiente Rho de Spearman evidenció una correlación positiva alta y estadísticamente significativa entre ambas variables ($\rho = 0.790$; $p = 0.000$). Este resultado demuestra que, a medida que mejora la gestión de las contrataciones públicas, la ejecución presupuestal asocia una mejora en la misma dirección, evidenciando una interdependencia operativa entre el subsistema de abastecimiento/contrataciones y el desempeño del gasto institucional. En el contexto local (mismo departamento e institución), los resultados coinciden con lo descrito por Espinoza y Mendiolaza (2023) en la UNDAC–Pasco, quienes reportan problemas persistentes de planificación, modificaciones reiteradas del PAC y tensiones entre decisiones políticas y criterios técnicos en la ejecución del gasto. Aunque ese antecedente se sustenta principalmente en evidencia descriptiva y documental, su diagnóstico es convergente con la correlación hallada, porque muestra que las deficiencias en coordinación y planeamiento de

contrataciones terminan limitando la materialización del presupuesto. En un territorio como Pasco, donde la logística, la densidad de proveedores y los tiempos administrativos pueden generar fricciones adicionales, la relación observada ($\rho = 0.790$) adquiere un significado práctico: la ejecución presupuestal no depende solo de "tener presupuesto", sino de la capacidad real de convertir requerimientos en expedientes viables, procesos oportunos y contratos ejecutables. A nivel nacional, los resultados son consistentes con estudios peruanos que han identificado asociaciones positivas entre gestión de contrataciones y ejecución presupuestal. En particular, Pajuelo (2023) reportó una correlación moderada-alta ($\rho = 0.610$; $p < 0.05$), lo cual coincide en la dirección del vínculo. No obstante, el coeficiente encontrado en la UNDAC ($\rho = 0.790$) es superior, lo que sugiere que en el caso estudiado la ejecución presupuestal estaría más estrechamente acoplada a la calidad de la gestión de contrataciones. Esto puede explicarse porque, cuando los sistemas institucionales presentan restricciones de capacidad, la contratación pública se convierte en un "cuello de botella" que concentra gran parte de la variación en el desempeño del gasto: si el proceso contractual se ordena y mejora, el presupuesto se ejecuta; si se traba, el presupuesto queda subejecutado. En la misma línea, Fernández (2023) sostiene que las fases preparatorias y la planificación en contrataciones condicionan el devengado y el logro de metas, mientras que Bersoza y Boada (2023) refuerzan que la coordinación entre abastecimiento y presupuesto es un determinante del desempeño del PAC. En el ámbito internacional, el patrón evidenciado en la UNDAC se alinea con la literatura que reporta correlaciones positivas entre eficiencia contractual y ejecución presupuestal en instituciones universitarias. Se han descrito valores cercanos, como $\rho = 0.700$ (González & Martínez, 2021), $\rho = 0.730$ (Hernández y otros, 2022) y $\rho = 0.680$ (Silva y otros, 2023), así como evidencia de asociación elevada en universidades europeas (García y otros, 2020). Esta convergencia

es metodológicamente relevante porque, en varios de estos estudios, predominan diseños correlacionales transversales y medición por percepción, lo que permite comparar resultados con criterios equivalentes. Aun así, el coeficiente de la UNDAC ($\rho = 0.790$) se ubica en el rango alto de lo reportado, lo que sugiere que en este contexto la ejecución presupuestal depende de manera más marcada de la capacidad institucional para contratar oportunamente. En entornos con sistemas integrados más robustos y mayor modernización, la relación puede distribuirse entre más determinantes organizacionales; en cambio, donde hay limitaciones de gestión, la contratación opera como punto crítico que condiciona el gasto (Silva y otros, 2023). Desde el marco teórico, el resultado es coherente con enfoques que explican el desempeño público a partir de incentivos, control y orientación a resultados. La Teoría de la Agencia permite interpretar que la asimetría de información, el riesgo moral y los costos de supervisión entre decisores, gestores y operadores se materializan en fallas de ejecución, especialmente en procesos complejos como las contrataciones (Jensen & Meckling, 1976). A su vez, la Teoría de la Elección Pública explica por qué, aun con reglas formales, pueden persistir decisiones subóptimas o influencias no técnicas que terminan afectando el desempeño presupuestal (Buchanan & Tullock, 1962). Complementariamente, la Nueva Gestión Pública sostiene que la contratación no debe ser tratada como trámite aislado, sino como función estratégica orientada a resultados; bajo este enfoque, una gestión contractual eficiente se traduce en mayor capacidad de cumplir metas institucionales, lo que es consistente con una correlación alta como la encontrada ($\rho = 0.790$) (Hood, 1991; Osborne & Gaebler, 1992). Finalmente, los enfoques del ciclo presupuestario y el Presupuesto por Resultados refuerzan que la ejecución depende de condiciones creadas en etapas previas, situando a las contrataciones como mecanismo operativo para convertir presupuesto en

productos/servicios concretos (Wildavsky, 1964; MEF, 2020). En el plano normativo, la necesidad de eficiencia, trazabilidad y oportunidad en el gasto también se fortalece con la evolución del marco legal (Ley N.° 32069, 2022; Ley Nº 32069, 2025), lo cual respalda la pertinencia de intervenir en contrataciones para mejorar la ejecución.

El estudio tuvo como **objetivo específico 1** *determinar la relación entre la gestión de las contrataciones públicas y la programación y formulación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC), 2026*. El análisis inferencial mediante el coeficiente Rho de Spearman evidenció una correlación positiva alta y estadísticamente significativa entre ambas variables ($\rho = 0.792$; $p = 0.000$). Este resultado demuestra que una mejor gestión de las contrataciones se asocia directamente con una programación y formulación más coherente y consistente, configurando una relación estrecha entre la planificación de adquisiciones y la capacidad institucional para estructurar sus necesidades y costos en el ciclo presupuestario. Además, al tratarse del coeficiente más elevado del estudio, sugiere que la etapa de programación y formulación es el punto donde el sistema de contrataciones y el sistema presupuestal muestran mayor acoplamiento funcional. En el contexto local (Pasco), los resultados son coherentes con el diagnóstico institucional reportado por Espinoza y Mendiolaza (2023), quienes evidenciaron una desconexión histórica entre lo planificado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y las necesidades reales de las unidades usuarias, además de tensiones entre criterios políticos y técnicos. Aunque dicho antecedente se apoya principalmente en evidencia documental, su análisis converge con el hallazgo actual, porque describe condiciones organizacionales en las que la debilidad en la programación repercute directamente en el desempeño del proceso contractual. En una región con dispersión geográfica y restricciones logísticas, la correlación encontrada ($\rho = 0.792$) adquiere sentido operativo: la anticipación rigurosa y la formulación adecuada

no son solo buenas prácticas, sino condiciones necesarias para evitar descalces entre lo requerido, lo presupuestado y lo efectivamente contratado. Así, mientras el antecedente local describe el problema, el presente estudio cuantifica su estructura: programar y formular bien se asocia fuertemente con gestionar mejor las contrataciones. A nivel nacional, los resultados concuerdan con evidencia peruana que reconoce la fase de planificación y actos preparatorios como determinantes del desempeño presupuestal y contractual. Por ejemplo, Fernández (2023) enfatiza que la planificación inicial explica una proporción importante del éxito en procesos y proyectos institucionales, mientras que Pajuelo (2023) reporta una correlación positiva de magnitud moderada-alta ($\rho \approx 0.610$; $p < 0.05$) entre gestión de contrataciones y desempeño vinculado a la ejecución. Frente a ello, el coeficiente hallado en la UNDAC ($\rho = 0.792$) se ubica por encima de ese referente, lo cual sugiere que en esta universidad la programación y formulación condiciona de manera más intensa la dinámica de contrataciones. Esta mayor magnitud puede asociarse a la presión del marco normativo y a la necesidad de consistencia técnica en documentos clave (cuadro de necesidades, términos de referencia, especificaciones técnicas), exigencias que se han reforzado en el marco de la Ley N.° 32069 (2022) y sus actualizaciones. En síntesis, el hallazgo se inserta en la literatura peruana, pero muestra un vínculo más estrecho, compatible con contextos donde los errores de programación se traducen rápidamente en fallas visibles del proceso contractual (Romero, 2019). En el ámbito internacional, el resultado también se alinea con investigaciones que vinculan eficiencia de la contratación pública y disciplina presupuestaria en instituciones universitarias. Se reportan correlaciones cercanas, como $\rho = 0.700$ en universidades estatales latinoamericanas (González & Martínez, 2021) y alrededor de $\rho = 0.770$ en contextos europeos (García y otros, 2020). La ligera superioridad del coeficiente de la UNDAC ($\rho = 0.792$) podría explicarse por el mayor

grado de rigidez y trazabilidad del modelo peruano de administración financiera y logística (p. ej., articulación SIAF–SIGA), que hace que la programación y formulación actúe como restricción estructural del proceso de compras. En entornos con mayor autonomía financiera o marcos más flexibles, la relación puede distribuirse entre más determinantes institucionales; en cambio, en sistemas altamente normados, la programación y formulación se convierte en un factor que "amarra" el proceso contractual, elevando la intensidad del vínculo observado (Silva y otros, 2023). Desde el marco teórico, estos hallazgos se sostienen con enfoques orientados a resultados y control organizacional. La Nueva Gestión Pública plantea que la planificación estratégica, la eficiencia y la orientación al desempeño reducen discrecionalidad y fortalecen la capacidad institucional (Hood, 1991; Osborne & Gaebler, 1992). En esa lógica, la alta correlación encontrada respalda que la gestión de contrataciones funciona como brazo operativo de la planificación, traduciendo objetivos institucionales en adquisiciones viables y programadas (Paredes, 2014). Por su parte, la Teoría de la Agencia permite interpretar que una programación precisa reduce asimetrías de información entre unidades usuarias y dirección, operando como mecanismo de alineamiento: cuanto más clara es la formulación, menor espacio queda para improvisación, correcciones tardías o conflictos entre intereses (Jensen & Meckling, 1976). Finalmente, el enfoque de Presupuesto por Resultados refuerza que la programación y formulación deben conectarse con productos y metas, y que la contratación es el mecanismo instrumental para convertir recursos en valor público; por tanto, la asociación alta hallada respalda empíricamente esa articulación (MEF, 2020; Solórzano, 2022).

El estudio tuvo como **objetivo específico 2** *determinar la relación entre la gestión de las contrataciones públicas y la aprobación en la Universidad Nacional*

Daniel Alcides Carrión (UNDAC), 2026. El análisis inferencial mediante el coeficiente Rho de Spearman evidenció una correlación positiva alta y estadísticamente significativa entre ambas variables ($\rho = 0.782$; $p = 0.000$). Este resultado demuestra que una mejor gestión de las contrataciones públicas se asocia directamente con una aprobación más fluida y consistente, particularmente en lo relativo a la certificación de crédito presupuestario y a la previsión efectiva de recursos para viabilizar los procesos. En el contexto local (Pasco), los resultados coinciden con el diagnóstico institucional de Espinoza y Mendiolaza (2023) en la UNDAC, quienes identificaron que la falta de expedientes técnicos sólidos y la improvisación en requerimientos solían derivar en rechazos o retrasos para certificaciones presupuestales. Aunque dicho antecedente enfatiza el plano descriptivo, su evidencia converge con el resultado correlacional, porque ubica la aprobación como una fase especialmente sensible a la calidad de los insumos administrativos. En un territorio donde la presión por ejecutar oportunamente es alta y donde los procesos pueden verse condicionados por ventanas operativas (por ejemplo, periodos climáticos favorables para obras), la correlación hallada ($\rho = 0.782$) sugiere que la UNDAC ha ido internalizando que la aprobación presupuestal depende de que la gestión de contrataciones cumpla estándares normativos y técnicos desde etapas tempranas, reduciendo discrecionalidad y correcciones tardías. A nivel nacional, los resultados se alinean con investigaciones peruanas que resaltan la relevancia de los actos preparatorios y la gestión de contrataciones como condicionantes de la viabilidad financiera y administrativa. Se han reportado asociaciones significativas con coeficientes que se ubican aproximadamente entre 0.610 y 0.730 (Bersoza & Boada, 2023; Pajuelo, 2023). Frente a ello, el coeficiente del presente estudio ($\rho = 0.782$) se sitúa en el extremo superior, lo cual puede interpretarse como reflejo de la rigidez procedimental del Sistema Nacional de Presupuesto Público y del marco de la Ley de

Contrataciones del Estado (Ley N.° 32069, 2022). En el Perú, la articulación operativa entre sistemas administrativos (por ejemplo, SIGA–SIAF) hace que la aprobación y certificación presupuestal se encuentren estrechamente vinculadas a pedidos validados y a documentación coherente, lo que contribuye a explicar la elevada consistencia del vínculo observado (MEF, 2020; 2024). En consecuencia, la evidencia sugiere que la aprobación no solo acompaña al proceso contractual, sino que lo regula y lo condiciona, elevando la dependencia de su calidad técnica. En el plano internacional, la literatura también reporta asociaciones entre gestión contractual y aprobación/validación presupuestaria en instituciones de educación superior. Por ejemplo, se han encontrado correlaciones alrededor de 0.730 y 0.700 en universidades de México y Colombia (González & Martínez, 2021; Hernández y otros, 2022), donde se interpreta la aprobación como un mecanismo de validación de la planificación operativa más que como un trámite contable. La magnitud hallada en la UNDAC ($\rho = 0.782$) resulta ligeramente superior, lo que puede atribuirse a que en otros países existe mayor flexibilidad presupuestal universitaria o mayor proporción de fondos de autogestión que reducen la centralidad de la aprobación formal. En cambio, en el modelo peruano donde predominan recursos vinculados al tesoro público y transferencias específicas como el canon la aprobación suele operar con mayor rigor, intensificando su interdependencia con la gestión contractual (García y otros, 2020; Silva y otros, 2023). Desde el sustento teórico, estos hallazgos respaldan postulados de la Nueva Gestión Pública, particularmente el énfasis en control previo, rendición de cuentas y orientación a resultados (Hood, 1991; Osborne & Gaebler, 1992). La correlación alta confirma que la aprobación presupuestal funciona como un mecanismo de control de calidad de los procesos de contratación, asegurando que la asignación financiera responda a requerimientos con sustento técnico (Paredes, 2014). Asimismo, la Teoría de la

Agencia permite interpretar el coeficiente 0.782 como evidencia de mecanismos de monitoreo que el "principal" (Estado/alta dirección) impone al "agente" (áreas usuarias/logística) para reducir riesgos de ineficiencia y desviaciones, situando a la aprobación como punto de verificación clave (Jensen & Meckling, 1976). Finalmente, el enfoque de Presupuesto por Resultados sostiene que la aprobación de recursos debe vincularse a productos, metas y consistencia técnica, lo cual se refleja en el vínculo estrecho encontrado entre gestión contractual y aprobación financiera (MEF, 2020; Solórzano, 2022).

El estudio tuvo como **objetivo específico 3** *determinar la relación entre la gestión de las contrataciones públicas y la ejecución y evaluación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC), 2026*. El análisis inferencial mediante el coeficiente Rho de Spearman evidenció una correlación positiva alta y estadísticamente significativa entre ambas variables ($\rho = 0.761$; $p = 0.000$). Si bien este coeficiente es el menor de las tres dimensiones analizadas, mantiene una magnitud elevada, lo que confirma que una mejor gestión de contrataciones se asocia con un mejor desempeño en la fase de ejecución y evaluación, expresado en el cumplimiento de metas físicas y financieras, así como en los procesos de control y rendición de cuentas. En el contexto local (Pasco), los resultados son coherentes con los antecedentes que describen dificultades operativas de la UNDAC para concretar el gasto hacia el cierre del año fiscal (Espinoza & Mendiolaza, 2023). En un entorno donde la altitud, el clima y la oferta limitada de proveedores pueden generar retrasos en entregas y servicios, el coeficiente encontrado ($\rho = 0.761$) muestra que la gestión de contrataciones sigue siendo el motor principal de la ejecución presupuestal, aunque expuesto a fricciones propias del territorio. La evidencia sugiere que, aun cuando la universidad mejora su capacidad de contratar, persisten retos en la fase de ejecución contractual,

especialmente en supervisión, control de conformidades y aplicación de penalidades, elementos críticos para que el presupuesto se traduzca en productos reales y no solo en registros contables. A nivel nacional, los hallazgos se alinean con investigaciones peruanas que vinculan la gestión administrativa con la eficiencia operativa y el cumplimiento de metas presupuestales en la fase de ejecución. Se han reportado correlaciones que oscilan aproximadamente entre 0.610 y 0.690 para componentes relacionados con ejecución (Fernández, 2023; Pajuelo, 2023). En comparación, el coeficiente del presente estudio ($\rho = 0.761$) se sitúa por encima de estos referentes, lo que sugiere que en la UNDAC la ejecución y evaluación dependen en mayor medida de la calidad del proceso contractual. Esta mayor intensidad puede explicarse por el reforzamiento de mecanismos de seguimiento y control promovidos por el ente rector, donde el desempeño del gasto se encuentra estrechamente vinculado a cronogramas, consistencia documental y trazabilidad del proceso (MEF, 2020; 2024). En ese sentido, el resultado es compatible con un contexto nacional en el que la evaluación presupuestal tiende a centrarse en cumplimiento y disciplina procedimental, coherente con el marco normativo de contrataciones y su evolución reciente (Ley N.° 32069, 2022; Ley Nº 32069, 2025). En el plano internacional, la literatura reporta asociaciones consistentes entre la gestión de contratos y el desempeño presupuestario final. Por ejemplo, se han documentado correlaciones cercanas a 0.770 en España y alrededor de 0.730 en México (García y otros, 2020; Hernández y otros, 2022), coincidiendo en que la evaluación del desempeño institucional se encuentra estrechamente ligada a la capacidad de contratar y ejecutar contratos con eficiencia. La magnitud del hallazgo de la UNDAC ($\rho = 0.761$) se ubica en ese rango, lo que sugiere convergencia con estándares internacionales de relación entre contratación y desempeño final. No obstante, en sistemas con mayor madurez de gestión por procesos, la evaluación tiende a incorporar indicadores de

calidad e impacto social, mientras que en el contexto estudiado el vínculo aparece más centrado en cumplimiento financiero y normativo, lo cual es consistente con el enfoque de control y trazabilidad predominante (Rezzoagali, 2016; Silva y otros, 2023). Desde el marco teórico, los resultados respaldan los postulados de la Nueva Gestión Pública y del Presupuesto por Resultados, que enfatizan que la evaluación debe centrarse en el logro de productos y resultados verificables, y que la eficiencia del gasto depende de la capacidad institucional para ejecutar procesos que conviertan recursos en entregables (Hood, 1991; Osborne & Gaebler, 1992; MEF, 2020). En esta lógica, la correlación alta encontrada sostiene que la ejecución presupuestal y su evaluación constituyen la manifestación final —observable y auditable— de una gestión de contrataciones eficaz (Solórzano, 2022). Asimismo, la Teoría de la Agencia permite interpretar el coeficiente 0.761 como expresión de mecanismos de control y monitoreo, tanto hacia proveedores como entre unidades internas: la evaluación opera como rendición de cuentas del "agente" ante el "principal", cerrando el ciclo de supervisión institucional (Jensen & Meckling, 1976). De forma complementaria, el enfoque de eficiencia administrativa sostiene que la optimización de procesos de compra reduce tiempos de ejecución, mejora la calidad del gasto y fortalece la percepción de desempeño institucional, coherente con la dirección y magnitud del vínculo observado (Escudero, 2020; Paredes, 2014).

CONCLUSIONES

- El estudio permitió determinar que la gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión mantienen una relación positiva alta, sustentada en un coeficiente de Spearman de $\rho = 0.790$ y un valor $p = 0.000$. Esta magnitud revela que la capacidad de la institución para convertir su presupuesto en bienes, servicios y metas físicas depende directamente de la solidez técnica de sus procesos de contratación. En un entorno como Pasco, donde las condiciones geográficas y organizacionales demandan una planificación precisa, este resultado muestra que el desempeño presupuestal no puede ser entendido al margen de la gestión contractual, pues ambas dimensiones forman un sistema operativo interdependiente que se sostiene sobre prácticas administrativas consistentes.
- El análisis de la relación entre gestión de las contrataciones públicas y programación y formulación mostró un coeficiente de Spearman de $\rho = 0.792$ con $p = 0.000$, el valor más alto de todas las dimensiones evaluadas. Este nivel se relaciona confirma que la capacidad de la universidad para proyectar su demanda anual y elaborar estimaciones presupuestales coherentes se sostiene en la precisión y consistencia de sus actos preparatorios. En un territorio donde la disponibilidad de proveedores y los tiempos administrativos exigen previsión temprana, este resultado evidencia que la programación presupuestal no es un ejercicio abstracto, sino un proceso que toma forma en la calidad técnica de los expedientes y en la articulación oportuna con las áreas usuarias.
- La relación entre gestión de las contrataciones públicas y aprobación alcanzó un coeficiente de Spearman de $\rho = 0.782$ con un valor $p = 0.000$. Esta magnitud señala que la obtención de certificaciones presupuestales y la habilitación formal

de recursos están fuertemente determinadas por la calidad y consistencia de los documentos que sustentan cada proceso de contratación. En la UNDAC, donde los sistemas informáticos de administración financiera operan bajo reglas de control que requieren coherencia documental y respaldo técnico, esta correlación evidencia que la aprobación no depende de la rapidez procedimental, sino de la solidez administrativa con la que se gestiona el proceso desde su origen.

- Finalmente, la relación entre gestión de las contrataciones públicas y ejecución y evaluación registró un coeficiente de Spearman de $\rho = 0.761$, con $p = 0.000$. Si bien esta es la relación más moderada entre las dimensiones analizadas, sigue siendo alta y consistente, lo que indica que la concreción del gasto y su evaluación final dependen de manera significativa del desempeño contractual previo. En la UNDAC, donde la ejecución se enfrenta a retos propios del territorio —clima, disponibilidad de proveedores y tiempos operativos reducidos—, esta correlación muestra que la capacidad de llegar al cierre fiscal con resultados tangibles no puede desvincularse de la eficiencia en la supervisión, el cumplimiento contractual y la verificación de entregables.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la alta dirección de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión la implementación de un Sistema Integrado de Gestión Contractual y Presupuestal por Cadena de Valor, entendido como un modelo de articulación administrativa que vincula, en un flujo continuo y trazable, cada etapa del proceso de contratación con su correspondiente fase de ejecución presupuestal. Bajo este esquema, se sugiere que cada acto administrativo generado en el área de abastecimiento —desde la aprobación del cuadro de necesidades hasta la liquidación del contrato— quede registrado y validado en tiempo real por la oficina de presupuesto, eliminando los vacíos de información que históricamente generan retrasos en la certificación y el devengado. Se propone, además, que este sistema incorpore tableros de control con indicadores de alerta temprana que permitan identificar cuellos de botella antes de que afecten la ejecución financiera del año fiscal.
- Se recomienda a la Oficina de Abastecimiento y a las áreas usuarias de la UNDAC la adopción de un Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Planificación Anticipada de Contrataciones, diseñado como un proceso formativo-técnico de carácter anual que capacita a los responsables de cada unidad orgánica en la elaboración rigurosa del cuadro de necesidades, la estimación de costos de mercado y la formulación de términos de referencia y especificaciones técnicas. Se sugiere que este programa se desarrolle en dos fases: una primera fase de diagnóstico de brechas técnicas por unidad orgánica, y una segunda fase de talleres prácticos orientados a la construcción colectiva del Plan Anual de Contrataciones, con énfasis en la coherencia entre los objetivos estratégicos institucionales y las necesidades operativas reales de cada área.

- Se recomienda a la Dirección General de Administración de la UNDAC el diseño e implementación de un Protocolo Estandarizado de Validación Documental Previa a la Certificación Presupuestal, concebido como un procedimiento interno de revisión técnica que establece criterios uniformes, listas de verificación y plazos máximos de respuesta para la evaluación de los expedientes de contratación antes de su ingreso formal al proceso de aprobación presupuestal. Se sugiere que este protocolo se elabore de manera participativa entre las oficinas de abastecimiento, presupuesto y asesoría jurídica, y que contemple un mecanismo de retroalimentación documentada que permita a las áreas usuarias conocer las razones técnicas de cada observación o rechazo, reduciendo así la reincidencia en errores documentarios.
- Se recomienda a la Oficina de Abastecimiento y a la Unidad de Supervisión de Contratos de la UNDAC la estructuración de un Sistema de Monitoreo Continuo de la Ejecución Contractual con Enfoque de Evaluación por Desempeño, entendido como un mecanismo de seguimiento permanente que articula indicadores de cumplimiento físico, financiero y temporal para cada contrato activo durante el año fiscal. Se sugiere que este sistema opere mediante fichas de seguimiento estandarizadas, revisiones periódicas de avance con los supervisores designados y un registro acumulativo de incidencias que permita identificar patrones de incumplimiento por tipo de proveedor, modalidad de contratación o unidad orgánica solicitante. Se propone, además, que los resultados de este monitoreo se incorporen como insumo formal en la evaluación semestral del Plan Anual de Contrataciones, cerrando así el ciclo de mejora continua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arrowsmith, S. (2014). *The law of public and utilities procurement.* Sweet & Maxwell.

Bersoza, F., & Boada, L. (2023). Modelo de gestión administrativa - presupuestaria, ejecución del plan anual de contratación: Caso Universidad Técnica de Babahoyo 2022. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar, 7*(4), 5810-5830. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7381

Buchanan, J., & Tullock, G. (1962). *The calculus of consent: Logical foundations of constitutional democracy.* University of Michigan Press.

Carhuancho, I., & Nolazco, F. (2020). Factores que influyen en el desarrollo de la investigación universitaria. *Revista Espacios, 41*(2), 1-6. https://www.revistaespacios.com/a20v41n02/a20v41n02p27.pdf

Cronbach, L. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. *Psychometrika, 16*(3), 297-334.

Escudero, I. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo.* Tesis de Maestria, Universidad Andina Simón Bolívar. http://hdl.handle.net/10644/7324

Espinoza, R., & Mendiolaza, O. (2023). *Ejecución presupuestal y eficiencia operativa en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – Pasco 2017.* Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/3386

Fernández, J. (2023). *Incidencia de los actos preparatorios en la ejecución presupuestal de los proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Tumbes, 2022.* Universidad Nacional de Tumbes. https://repositorio.untumbes.edu.pe/items/eaabff6f-d058-45a1-9078-b0a9889e6f64

Figueroa, A., & Aguilar, L. (2021). Gestión en los Procesos de Contratación de la Universidad Nacional de Trujillo. *Revista Ciencia y Tecnología, 17*(3), 121-128. https://doi.org/10.17268/rev.cyt.2021.03.11

García, M., López, P., & Ramírez, J. (2020). Impacto de la gestión de contratos públicos en la ejecución presupuestaria de universidades públicas españolas: un análisis correlacional. *Spanish Journal of Finance and Accounting, 49*(3), 234-256. https://doi.org/10.1080/02102412.2020.1789456

Gonzales, N. (2023). *La ejecución presupuestaria como indicador de la gestión pública en la Universidad Nacional del Altiplano Puno 2018-2020.* Universidad José Carlos Mariategui. http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/2499

González, R., & Martínez, L. (2021). Correlación entre la eficiencia en procesos de contratación pública y la ejecución presupuestal en universidades estatales colombianas. *Revista Latinoamericana de Administración Pública, 18*(3), 45-62. https://doi.org/10.5555/rlap.2021.18.3.45

Hernández, J., Rodríguez, M., & Torres, S. (2022). Relación entre la gestión contractual pública y el desempeño presupuestario en instituciones de educación superior mexicanas. *Journal of Public Budgeting and Finance, 40*(4), 321-340. https://doi.org/10.1111/jpbf.12345

Hernández-Sampieri, R. &. (2018). *Metodología de la investigación.Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* Mc Graw Hill Education. https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6

Hood, C. (1991). A public management for all seasons? *Public Administration, 69*(1), 3-19.

Hunja, R. R. (2003). Obstacles to public procurement reform in developing countries. En S. Arrowsmith, & M. Trybus, *Public procurement: The continuing revolution* (págs. 13-30). Kluwer Law International.

Jensen, M., & Meckling, W. (1976). Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure. *Journal of Financial Economics, 3*(4), 305-360.

Joyce, P. (2011). The Obama administration and PBB: Building on the legacy of federal performance-informed budgeting? *Public Administration Review, 71*(3), 356-367.

Laffont, J. J., & Tirole, J. (1993). *A theory of incentives in procurement and regulation.* MIT Press. https://mitpress.mit.edu/9780262121743

Ley N.° 32069. (2022). *Texto Único Ordenado de la Ley N.° 32069, Ley de Contrataciones del Estado.* Diario Oficial el Peruano. https://www.onpe.gob.pe/modTransparencia/programa-inversiones/normas/TUO-LEY-DE-CONTRATACIONES-ESTADO.pdf

Ley Nº 32069. (2025). *Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.* Diario oficial el peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/9106064/7475764-ley32515.pdf?v=1764873148

MEF. (2020). *Directiva de ejecución presupuestal.* Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/es/?sort=created_on&direction=asc&limit=20&limitstart=20&option=com_docman&language=es-ES&Itemid=100604&lang=es-ES&view=list&slug=directivas-mef

MEF. (2023). *Glosario de Presupuesto Público.* Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101178&lang=es-ES&view=article&id=2334

MEF. (2023). *Glosario de términos presupuestales.* Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.gob.pe/mef

MEF. (2024). *DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0009-2024-EF/50.01.* Ministerio de Educación y Finanzas. https://vlex.com.pe/vid/resolucion-directoral-n-0009-1016393790

Morales, M. Y. (2019). La evaluación formativa.

Musgrave, R. (1959). *The theory of public finance: A study in public economy.* McGraw-Hill.

Osborne, D., & Gaebler, T. (1992). *Reinventing government: How the entrepreneurial spirit is transforming the public sector.* Addison-Wesley.

Osborne, S. P. (2010). *The new public governance? Emerging perspectives on the theory and practice of public governance.* Routledge. https://doi.org/10.4324/9780203861684

OSCE. (2025). *Manual de Usuario del Módulo del Plan Anual de Contrataciones (PAC) v 1.1.* Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. OSCE. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8020309/6736630-manual-de-usuario-del-modulo-del-plan-anual-de-contrataciones-pac-v1-1.pdf?v=1746494043

Pajuelo, L. (2023). Gestión de las contrataciones y su influencia en la ejecución presupuestal. *Revista de Investigación en Ciencias Administrativas y Sociales, 6*(15), 168-179. https://doi.org/10.33996/revistaneque.v6i15.115

Paredes, Z. (2014). Planificación estratégica y eficiencia administrativa en los procesos de contratación pública. *Revista de Administración Pública, 28*(3), 45-67. https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2785539

Rezzoagali, B. (2016). Contratación pública para objetivos y resultados aproximación y discuión teórica. *Revista de Derecho Público, 1*(37). https://doi.org/10.15425/redepub.37.2016.01

Rodríguez, M. (2017). *Gestión organizacional I. Fundación Universitaria del Área Andina* (Primera ed.). Fundación Universitaria del Área Andina. https://files01.core.ac.uk/download/pdf/326423934.pdf

Romero, J. (2019). La ley de contrataciones del estado Perú. *Revista UCR, 152*, 157-200. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/download/42579/42835/155493

Schick, A. (2007). *The federal budget: Politics, policy, process.* Brookings Institution Press. http://ndl.ethernet.edu.et/bitstream/123456789/16268/1/14.Allen%20Schick.pdf

Shah, A. (2007). *Budgeting and budgetary institutions (Public Sector Governance and Accountability Series).* The World Bank. . http://documents.worldbank.org/curated/en/580191468314360347

Silva, A., Fernández, C., & Vargas, P. (2023). Análisis correlacional de los sistemas de contratación pública y la eficiencia en la ejecución presupuestaria: estudio comparativo en universidades de Perú, Chile y Argentina. *Revista Iberoamericana de Gestión Pública, 12*(1), 89-112. https://doi.org/10.5678/rigp.2023.12.1.89

Solórzano, Z. J. (2022). Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6*(5), 4931-4947. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3450

Supo, J. (2023). *Metodología de la investigación científica.* Sincie.

Tamayo, M. (2008). *El Proceso de La Investigación Científica* (Cuarta ed.). Limusa. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso__de_la_investigaci_n_cient_fica_Mario_Tamayo.pdf

Thai, K. V. (2009). *International handbook of public procurement.* Taylor & Francis. https://doi.org/10.4324/9781315092539

Tirado, R. (2013). El laberinto estatal: historia, evolución y conceptos de la contratación administrativa en el Perú. *Revista de derecho Administrativo, 13*, 305–353. https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/13483

Wildavsky, A. (1964). *The politics of the budgetary process.* Little, Brown.

ANEXOS

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

INSTRUMENTO 1: CUESTIONARIO DE GESTIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO	
Característica	Especificación
Nombre	Cuestionario de Percepción sobre Gestión de Contrataciones Públicas (CP-GCP)
Variables medibles	Gestión en las contrataciones públicas
Dimensiones	1. Planificación y programación
	2. Actuaciones preparatorias
	3. Procedimiento de selección
	4. Ejecución contractual
Número de ítems	18
Tipo de escala	Likert de 5 puntos
Tiempo de aplicación	10-15 minutos
Población objetivo	Funcionarios y servidores públicos de la UNDAC
Validación	Juicio de expertos, prueba piloto ($\alpha \geq 0.80$)
Formato	Digital (Google Forms) y físico

ENCUESTA SOBRE GESTIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA UNDAC

Instrucciones: Estimado(a) funcionario(a), esta encuesta busca conocer su percepción sobre los procesos de contratación pública en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Por favor, marque con una (X) la opción que mejor refleje su experiencia. Las respuestas son anónimas y confidenciales.

Escala de respuesta:

1 = Nunca

2 = Casi nunca

3 = A veces

4 = Casi siempre

5 = Siempre

DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN						
#	**Ítem**	1	2	3	4	5
GCP-01	El Plan Anual de Contrataciones (PAC) se formula oportunamente cada año fiscal					
GCP-02	El PAC está alineado con los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI)					
GCP-03	La programación de contrataciones considera las necesidades reales de las áreas usuarias					
GCP-04	Los procesos de contratación se programan con suficiente anticipación para evitar retrasos					
DIMENSIÓN 2: ACTUACIONES PREPARATORIAS						
#	**Ítem**	1	2	3	4	5

GCP-05	Los términos de referencia se elaboran con especificaciones técnicas claras y completas					
GCP-06	Los requerimientos de bienes o servicios incluyen todos los elementos necesarios para el proceso					
GCP-07	Los expedientes de contratación contienen toda la documentación requerida por normativa					
GCP-08	El área usuaria participa activamente en la elaboración de los requerimientos técnicos					
GCP-09	Se asegura la disponibilidad presupuestal antes de iniciar los procesos de contratación					
DIMENSIÓN 3: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN						
#	**Ítem**	1	2	3	4	5
GCP-10	La evaluación de expedientes de contratación se realiza dentro de los plazos establecidos					
GCP-11	Las observaciones a los expedientes se resuelven oportunamente					
GCP-12	Los miembros del comité de selección demuestran conocimiento adecuado de la normativa					
GCP-13	El comité de selección toma decisiones basadas en criterios técnicos y objetivos					
GCP-14	Los procesos de selección garantizan igualdad de oportunidades para todos los proveedores					
DIMENSIÓN 4: EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
#	**Ítem**	1	2	3	4	5
GCP-15	Los bienes o servicios entregados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas					

GCP-16	Los plazos de entrega establecidos en los contratos se respetan					
GCP-17	Se realiza monitoreo constante del cumplimiento de las obligaciones contractuales					
GCP-18	El seguimiento contractual permite tomar acciones correctivas de manera oportuna					

PUNTAJE E INTERPRETACIÓN:

Total máximo: 90 puntos

Niveles: Bajo (18-44), Moderado (45-71), Alto (72-90)

Por dimensión: Planificación (4-20), Actuaciones (5-25), Selección (5-25), Ejecución (4-20)

Base normativa (Ley N° 32069 y OSCE):

Planificación: PAC, alineación estratégica (art. 7)

Actuaciones preparatorias: TDR, expedientes (art. 15-18)

Selección: Comités, evaluación (art. 22-30)

Ejecución contractual: Seguimiento, conformidad (art. 35-40)

INSTRUMENTO 2: CUESTIONARIO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO	
Característica	Especificación
Nombre	Cuestionario de Percepción sobre Ejecución Presupuestal (CP-EP)
Variables medibles	Ejecución presupuestal
Dimensiones	1. Programación y formulación
	2. Aprobación
	3. Ejecución y evaluación
Número de ítems	12
Tipo de escala	Likert de 5 puntos
Tiempo de aplicación	8-12 minutos
Población objetivo	Funcionarios y servidores públicos de la UNDAC
Validación	Juicio de expertos, prueba piloto ($\alpha \geq 0.80$)
Formato	Digital (Google Forms) y físico

ENCUESTA SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA UNDAC

Instrucciones: Estimado(a) funcionario(a), esta encuesta busca conocer su percepción sobre los procesos de ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Por favor, marque con una (X) la opción que mejor refleje su experiencia. Las respuestas son anónimas y confidenciales.

Escala de respuesta:

1 = Nunca

2 = Casi nunca

3 = A veces

4 = Casi siempre

5 = Siempre

DIMENSIÓN 1: PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN						
#	**Ítem**	1	2	3	4	5
EP-01	La programación presupuestal responde a las necesidades reales de la institución					
EP-02	Los requerimientos presupuestales se formulan de manera coordinada entre las áreas involucradas					
EP-03	La formulación presupuestal considera adecuadamente las metas institucionales del POI					
EP-04	Los requerimientos presupuestales se registran oportunamente en el SIAF-SP					
DIMENSIÓN 2: APROBACIÓN						
#	**Ítem**	1	2	3	4	5

EP-05	Se cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP) antes de comprometer gastos					
EP-06	La CCP se aprueba oportunamente para los procesos de contratación					
EP-07	El Cuadro de Compromisos Presupuestales se elabora conforme a las normas del SNIP					
EP-08	La aprobación presupuestal asegura disponibilidad real de recursos para las contrataciones					
DIMENSIÓN 3: EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN						
#	**Ítem**	1	2	3	4	5
EP-09	La institución ejecuta el presupuesto conforme a las metas programadas para el año fiscal					
EP-10	Las metas presupuestales asignadas a cada área se cumplen dentro de los plazos establecidos					
EP-11	La ejecución presupuestal se monitorea periódicamente para verificar el avance					
EP-12	La evaluación presupuestal permite identificar desviaciones y tomar medidas correctivas					

PUNTAJE E INTERPRETACIÓN:

Total máximo: 60 puntos

Niveles: Bajo (12-29), Moderado (30-47), Alto (48-60)

Por dimensión: Programación (4-20), Aprobación (4-20), Ejecución (4-20)

Base normativa (MEF y SNIP):

Programación: PIA, POI, metas (Directiva MEF 2024)

Aprobación: CCP, compromisos (Resolución Directoral 0009-2024)

Ejecución: Devengado, girado, evaluación (Glosario MEF 2023)

VALIDACIÓN Y CONFIBILIDAD

Confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos

Tabla 16. *Interpretación del coeficiente alfa de Cronbach*

Alfa de Cronbach (α)	Intensidad de la Consistencia Interna
$\alpha \geq 0.90$	Excelente
$0.80 \leq \alpha < 0.90$	Buena
$0.70 \leq \alpha < 0.80$	Aceptable
$0.60 \leq \alpha < 0.70$	Cuestionable
$\alpha < 0.60$	Inaceptable

Fuente. Cronbach (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. *Psychometrika*

A) Gestión en las contrataciones públicas

Tabla 17. *Resumen de procesamiento de casos de la variable 1*

		N	%
Casos	**Válido**	30	100
	Excluido	0	0
	Total	30	100,0

Tabla 18. *Estadísticas de fiabilidad de la variable 1*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.974	18

Interpretación: El coeficiente alfa de Cronbach representa la consistencia interna del cuestionario considerando todas las preguntas en conjunto. En este caso, el valor es 0.974, lo cual indica una consistencia interna excelente en el instrumento para la variable Gestión en las contrataciones públicas.

B) Ejecución presupuestal

Tabla 19. *Resumen de procesamiento de casos de la variable 2*

		N	%
Casos	**Válido**	30	100
	Excluido	0	0
	Total	30	100,0

Tabla 20. *Estadísticas de fiabilidad de la variable 2*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.966	12

Interpretación: El coeficiente alfa de Cronbach representa la consistencia interna del cuestionario considerando todas las preguntas en conjunto. En este caso, el valor es 0.966, lo cual indica una consistencia interna excelente en el instrumento para la variable Ejecución presupuestal.

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres del experto: Palacios Panez, Irmer Her minio

1.2 Grado académico: Licenciado en Administración

1.3 Cargo e institución donde labora:

1.4 Título de la investigación: Gestión en las Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal En la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026

1.5 Autores del Instrumento: Ing. Max Peter GÜERE RIVERA

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS / CUANTITATIVOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					90%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables				80%	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología					90%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					90%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				80%	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio					90%
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos y del tema de estudio				80%	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					90%
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio				80%	
10. CONFIABILIDAD	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías				80%	
SUB TOTAL						
TOTAL					85%	

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total x 0.20): 17 (Diecisiete)

VALORACIÓN CUALITATIVA: Excelente

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Procede su aplicación

LUGAR Y FECHA: Pasco 25 de mayo de 2022

Firma del experto

D.N.I 06596309

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres del experto: Palacios Panez, Irmer Her minio

1.2 Grado académico: Licenciado en Administración

1.3 Cargo e institución donde labora:

1.4 Título de la investigación: Gestión en las Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal En la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026

1.5 Autores del Instrumento: Ing. Max Peter GÜERE RIVERA

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS / CUANTITATIVOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					90%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					90%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología				80%	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					90%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				80%	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio					90%
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos y del tema de estudio				80%	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					90%
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio				80%	
10. CONFIABILIDAD	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías				80%	
SUB TOTAL						
TOTAL					85%	

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total x 0.20): 17 (Diecisiete)

VALORACIÓN CUALITATIVA: Excelente

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Procede su aplicación

LUGAR Y FECHA: Pasco 25 de mayo de 2022

Firma del experto

D.N.I 06596309

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres del experto: Gomez Ricaldi, Noe Ruben

1.2 Grado académico: Maestro en Ciencias de la Administración

1.3 Cargo e institución donde labora:

1.4 Título de la investigación: Gestión en las Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal En la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026

1.5 Autores del Instrumento: Ing. Max Peter GÜERE RIVERA

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS / CUANTITATIVOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					95%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					85%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología				75%	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					90%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					85%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio				80%	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos y del tema de estudio					85%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					95%
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio				75%	
10. CONFIABILIDAD	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías					85%
SUB TOTAL						
TOTAL					85%	

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total x 0.20): 17 (Diecisiete)

VALORACIÓN CUALITATIVA: Excelente

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Procede su aplicación

LUGAR Y FECHA: Pasco 25 de mayo de 2022

Firma del experto

D.N.I 04081168

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres del experto: Gomez Ricaldi, Noe Ruben

1.2 Grado académico: Maestro en Ciencias de la Administración

1.3 Cargo e institución donde labora:

1.4 Título de la investigación: Gestión en las Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal En la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026

1.5 Autores del Instrumento: Ing. Max Peter GÜERE RIVERA

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS / CUANTITATIVOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				75%	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					85%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología					90%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				80%	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					95%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio				85%	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos y del tema de estudio					85%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables				75%	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio					85%
10. CONFIABILIDAD	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías					95%
SUB TOTAL						
TOTAL					85%	

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total x 0.20): 17 (Diecisiete)

VALORACIÓN CUALITATIVA: Excelente

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Procede su aplicación

LUGAR Y FECHA: Pasco 25 de mayo de 2022

Firma del experto

D.N.I 04081168

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres del experto: Callao Bazan, Eusebio Dante

1.2 Grado académico: Maestro en Gestión Empresarial

1.3 Cargo e institución donde labora:

1.4 Título de la investigación: Gestión en las Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal En la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026

1.5 Autores del Instrumento: Ing. Max Peter GÜERE RIVERA

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS / CUANTITATIVOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					90%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables				80%	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología					85%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					95%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				75%	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio					90%
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos y del tema de estudio					85%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					90%
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio				80%	
10. CONFIABILIDAD	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías				80%	
SUB TOTAL						
TOTAL					85%	

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total x 0.20): 17 (Diecisiete)

VALORACIÓN CUALITATIVA: Excelente

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Procede su aplicación

LUGAR Y FECHA: Pasco 25 de mayo de 2022

Firma del experto

D.N.I 04014870

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres del experto: Callao Bazan, Eusebio Dante

1.2 Grado académico: Maestro en Gestión Empresarial

1.3 Cargo e institución donde labora:

1.4 Título de la investigación: Gestión en las Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal En la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026

1.5 Autores del Instrumento: Ing. Max Peter GÜERE RIVERA

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS / CUANTITATIVOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				80%	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables				75%	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología					90%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					85%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					90%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio				70%	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos y del tema de estudio					85%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					95%
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio					95%
10. CONFIABILIDAD	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías					85%
SUB TOTAL						
TOTAL					85%	

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total x 0.20): 17 (Diecisiete)

VALORACIÓN CUALITATIVA: Excelente

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Procede su aplicación

LUGAR Y FECHA: Pasco 25 de mayo de 2022

Firma del experto

D.N.I 04014870

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres del experto: Huaroc Ponce, Nilton Marx

1.2 Grado académico: Doctor en Administración

1.3 Cargo e institución donde labora:

1.4 Título de la investigación: Gestión en las Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal En la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026

1.5 Autores del Instrumento: Ing. Max Peter GÜERE RIVERA

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS / CUANTITATIVOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					85%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables					95%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología				80%	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					90%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					85%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio				75%	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos y del tema de estudio					90%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					95%
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio				70%	
10. CONFIABILIDAD	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías					85%
SUB TOTAL						
TOTAL					85%	

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total x 0.20): 17 (Diecisiete)

VALORACIÓN CUALITATIVA: Excelente

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Procede su aplicación

LUGAR Y FECHA: Pasco 25 de mayo de 2022

Firma del experto

D.N.I 80432801

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres del experto: Huaroc Ponce, Nilton Marx

1.2 Grado académico: Doctor en Administración

1.3 Cargo e institución donde labora:

1.4 Título de la investigación: Gestión en las Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal En la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026

1.5 Autores del Instrumento: Ing. Max Peter GÜERE RIVERA

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS / CUANTITATIVOS	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					90%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables				75%	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología					95%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				80%	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					95%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio				80%	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos y del tema de estudio					90%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables				80%	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio					85%
10. CONFIABILIDAD	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías				80%	
SUB TOTAL						
TOTAL					85%	

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total x 0.20): 17 (Diecisiete)

VALORACIÓN CUALITATIVA: Excelente

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Procede su aplicación

LUGAR Y FECHA: Pasco 25 de mayo de 2022

Firma del experto

D.N.I 80432201

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable	Metodología
¿Qué relación existe entre gestión de la contrataciones públicas y ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026?	Determinar la relación que existe entre gestión de la contrataciones públicas y ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026	Existe una relación significativa entre gestión de la contrataciones públicas y ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026	Gestión en las contrataciones públicas **Dimensiones:** • Planificación y programación • Actuaciones preparatorias • Procedimiento de selección • Ejecución contractual	**Método general:** Científica **Método especifico:** Deductivo-inductivo **Tipo:** Aplicada **Nivel:** Correlacional **Diseño** no experimenta-
Problemas específicos P.E.1: ¿Qué relación existe entre gestión de la contrataciones públicas y programación y formulación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026?	**Objetivos Específicos** O.E.1: Determinar la relación que existe entre gestión de la contrataciones públicas y programación y formulación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026	**Hipótesis Específicos** H.E.1: Existe una relación significativa entre gestión de la contrataciones públicas y programación y formulación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026		

P.E.2: ¿Qué relación existe entre gestión de las contrataciones públicas y la aprobación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026?

P.E.3: ¿Qué relación existe entre gestión de las contrataciones públicas y la ejecución y evaluación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026?

O.E.2: Determinar la relación que existe entre gestión de las contrataciones públicas y la aprobación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

O.E.3: Determinar la relación que existe entre gestión de las contrataciones públicas y la ejecución y evaluación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

H.E.2: Existe una relación significativa entre gestión de las contrataciones públicas y la aprobación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

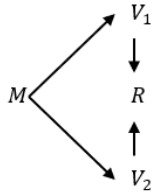
H.E.3: Existe una relación significativa entre gestión de las contrataciones públicas y la ejecución y evaluación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026.

Ejecución presupuestal

Dimensiones:

- Programación y formulación
- Aprobación
- Ejecución y evaluación

corte transversal



Población: 485

Muestra: 215

Técnica: encuesta

Instrumento: cuestionario

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Ítems	Medición
Gestión en las contrataciones públicas	Procedimiento mediante el cual las instituciones del Estado, utilizando fondos públicos, se abastecen de bienes, servicios y obras para	Se medirá mediante las dimensiones de: Planificación y programación, actuaciones preparatorias, procedimientos de selección y ejecución contractual	Planificación y programación Actuaciones preparatorias	Existencia y oportunidad del PAC Alineación PAC-PEI Programación anticipada Correcta formulación de requerimientos	GCP-01: El PAC se formula oportunamente cada año fiscal GCP-02: El PAC está alineado con objetivos del PEI GCP-03: Programación considera necesidades reales GCP-04: Procesos se programan con anticipación suficiente GCP-05: TDR tienen especificaciones técnicas claras	Escala Likert 1-5 (1=Nunca, 2=Casi nunca, 3=A veces, 4=Casi siempre, 5=Siempre)

satisfacer necesidades de la población (Ley N.° 32069, 2022).	además de un cuestionario estructurado de 18 ítems tipo Likert que evalúa las percepciones de los funcionarios	Procedimiento de selección	Completitud documental	GCP-06: Requerimientos incluyen todos elementos necesarios
				GCP-07: Expedientes contienen documentación completa
			Participación usuaria	GCP-08: Área usuaria participa activamente
			Disponibilidad presupuestal	GCP-09: Se asegura disponibilidad antes de iniciar
			Oportunidad evaluación	GCP-10: Evaluación se realiza en plazos establecidos
				GCP-11: Observaciones se resuelven oportunamente
			Desempeño del comité	GCP-12: Comité conoce normativa aplicable
				GCP-13: Decisiones basadas en criterios técnicos

	Ejecución contractual	Igualdad de oportunidades	GCP-14: Procesos garantizan igualdad para proveedores
		Cumplimiento especificaciones	GCP-15: Bienes/servicios cumplen especificaciones
		Cumplimiento plazos	GCP-16: Plazos de entrega se respetan
		Monitoreo contractual	GCP-17: Hay monitoreo constante de cumplimiento
		Acciones correctivas	GCP-18: Seguimiento permite acciones correctivas

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Ítems	Medición
Ejecución presupuestal	Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben ingresos y se atienden obligaciones de gasto conforme a los créditos presupuestarios autorizados (MEF, 2023).	Se medirá mediante 14 ítems tipo Likert sobre percepciones de ejecución, complementados con datos objetivos de porcentaje de ejecución obtenidos del SIAF-SP.	Programación y formulación	Adecuación programación Coordinación interáreas Alineación con metas	EP-01: Programación responde a necesidades reales EP-02: Formulación es coordinada entre áreas EP-03: Formulación considera metas del POI	Escala Likert 1-5 (1=Nunca, 2=Casi nunca, 3=A veces, 4=Casi siempre, 5=Siempre)
			Aprobación	Oportunidad registro Disponibilidad de CCP Oportunidad aprobación Cumplimiento de normativa	EP-04: Requerimientos se registran oportunamente EP-05: Se cuenta con CCP antes de comprometer gastos EP-06: CCP se aprueba oportunamente EP-07: CCP se elabora conforme a normas SNIP	

		Aseguramiento de recursos	EP-08: Aprobación asegura disponibilidad real
		Cumplimiento de metas	EP-09: Institución ejecuta conforme a metas
	Ejecución y evaluación	Ejecución en plazos	EP-10: Metas se cumplen en plazos establecidos
		Monitoreo periódico	EP-11: Ejecución se monitorea periódicamente
		Evaluación correctiva	EP-12: Evaluación permite identificar desviaciones

s

CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Luego de haber sido debidamente informada/o de los objetivos, procedimientos y riesgos hacia mi persona como parte de la investigación denominada "Gestión en las Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal En la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026", mediante la firma de este documento acepto participar voluntariamente en el trabajo que se está llevando a cabo conducido por el investigador responsable: "Bach. Max Peter Güere Rivera"

Se me ha notificado que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis respuestas a las preguntas y aportes serán absolutamente confidenciales y que las conocerá sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas.

Pasco, ... de ..... 2025.



1. **Responsable de investigación**
   Apellidos y nombres: Max Peter Güere Rivera
   D.N.I. N°: 41064824
   N° de teléfono/celular: +51 968 548 982
   Email: gothico63tusi@gmail.com

   Firma:

(PARTICIPANTE)

Apellidos y nombres: Pinedo Estrada Suarez Orlando

N° DNI: 46147006

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Luego de haber sido debidamente informada/o de los objetivos, procedimientos y riesgos hacia mi persona como parte de la investigación denominada "Gestión en las Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal En la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026", mediante la firma de este documento acepto participar voluntariamente en el trabajo que se está llevando a cabo conducido por el investigador responsable: "Bach. Max Peter Güere Rivera"

Se me ha notificado que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis respuestas a las preguntas y aportes serán absolutamente confidenciales y que las conocerá sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas.

Pasco, ... de ..... 2025.



(PARTICIPANTE)

Apellidos y nombres: .....

N° DNI: .....

1. **Responsable de investigación**

   Apellidos y nombres: Max Peter Güere Rivera
   D.N.I. N°: 41064824
   N° de teléfono/celular: +51 968 548 982
   Email: gothico63tusi@gmail.com

   Firma:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Luego de haber sido debidamente informada/o de los objetivos, procedimientos y riesgos hacia mi persona como parte de la investigación denominada "Gestión en las Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal En la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026", mediante la firma de este documento acepto participar voluntariamente en el trabajo que se está llevando a cabo conducido por el investigador responsable: "Bach. Max Peter Güere Rivera"

Se me ha notificado que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis respuestas a las preguntas y aportes serán absolutamente confidenciales y que las conocerá sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas.

Pasco, ... de ..... 2025.



1. **Responsable de investigación**
   Apellidos y nombres: Max Peter Güere Rivera
   D.N.I. N°: 41064824
   N° de teléfono/celular: +51 968 548 982
   Email: gothico63tusi@gmail.com

   Firma:

(PARTICIPANTE)

Apellidos y nombres: GONZ RICALDI, JOE RUBEN

N° DNI: 04081168

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Luego de haber sido debidamente informada/o de los objetivos, procedimientos y riesgos hacia mi persona como parte de la investigación denominada "Gestión en las Contrataciones Públicas y Ejecución Presupuestal En la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2026", mediante la firma de este documento acepto participar voluntariamente en el trabajo que se está llevando a cabo conducido por el investigador responsable: "Bach. Max Peter Güere Rivera"

Se me ha notificado que mi participación es totalmente libre y voluntaria y que aún después de iniciada puedo rehusarme a responder cualquiera de las preguntas o decidir suspender mi participación en cualquier momento, sin que ello me ocasione ningún perjuicio. Asimismo, se me ha dicho que mis respuestas a las preguntas y aportes serán absolutamente confidenciales y que las conocerá sólo el equipo de profesionales involucradas/os en la investigación; y se me ha informado que se resguardará mi identidad en la obtención, elaboración y divulgación del material producido.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que todas las preguntas acerca del estudio o sobre los derechos a participar en el mismo me serán respondidas.

Pasco, ... de ..... 2025.



1. **Responsable de investigación**
   Apellidos y nombres: Max Peter Güere Rivera
   D.N.I. N°: 41064824
   N° de teléfono/celular: +51 968 548 982
   Email: gothico63tusi@gmail.com

   Firma:

(PARTICIPANTE)

Apellidos y nombres: Bernal Cárdenas Alan

N° DNI: 72510143

CARTA DE ACEPTACIÓN

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
LICENCIADA
RECTORADO
RECTORADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CARTA DE ACEPTACIÓN

Pasco, 19 de enero del 2026

Estimado:

MAX PETER GÜERE RIVERA

Reciban un cordial saludo.

A través del presente, la **Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión**, otorga la autorización para la realización del trabajo de investigación y aplicación de encuesta del estudio de investigación titulado **"GESTIÓN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - 2026".**

Durante este período, se llevarán a cabo las actividades necesarias para recopilar la información pertinente, respetando en todo momento la confidencialidad y el tiempo de los participantes.

Agradecemos su interés y compromiso con este proyecto, y esperamos que los resultados obtenidos contribuyan al mejoramiento continuo dentro de la empresa.

Sin más que agregar, quedamos a su disposición para cualquier consulta o coordinación adicional que sea necesaria.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - RECTORADO - PASCO

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Dr. Angel Claudio Nuñez Meza
RECTOR

DR. ÁNGEL CLAUDIO NUÑEZ MEZA
RECTOR - UNDAC

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento digital archivado en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://digital.undac.edu.pe/verifica/inicio.do e ingresando la siguiente clave: QICWYGN

FOTOGRAFÍAS

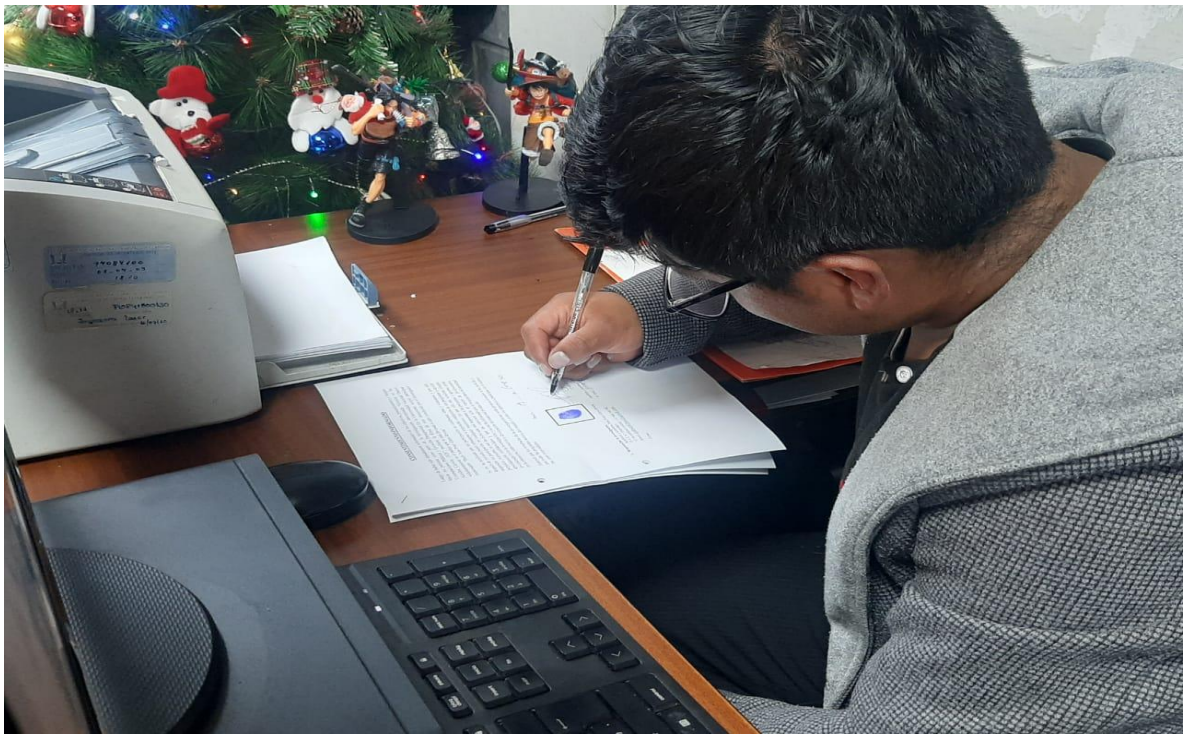


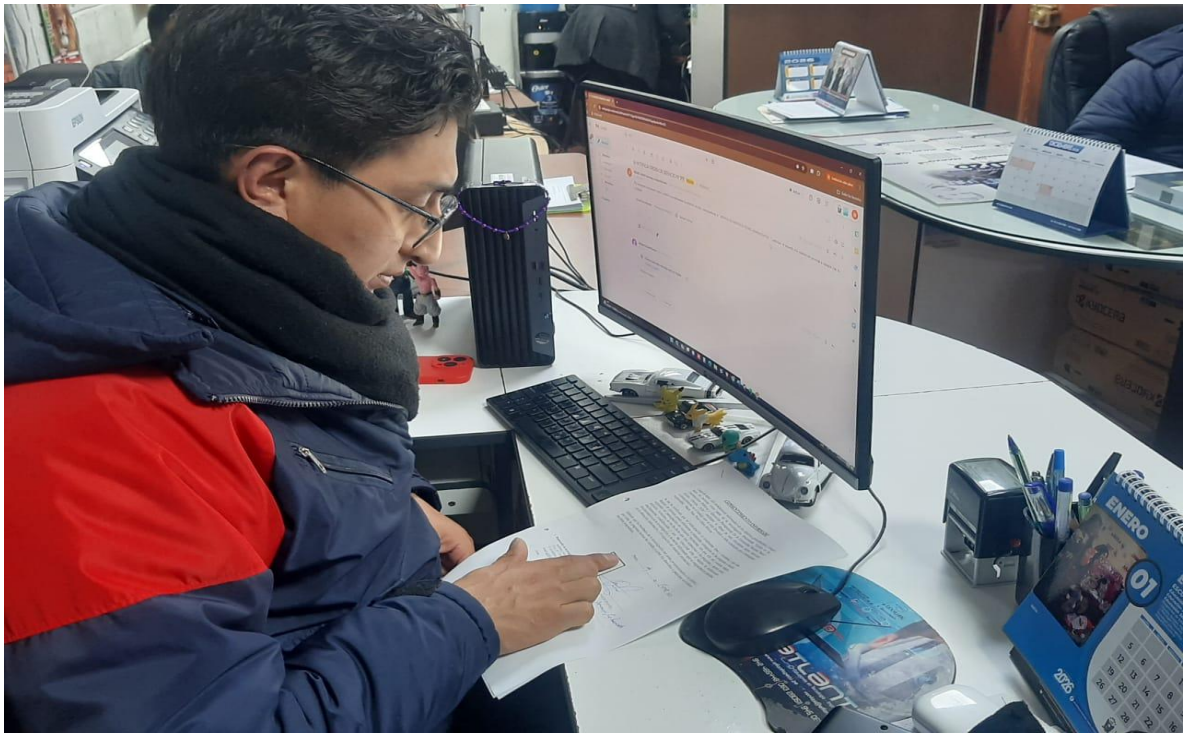


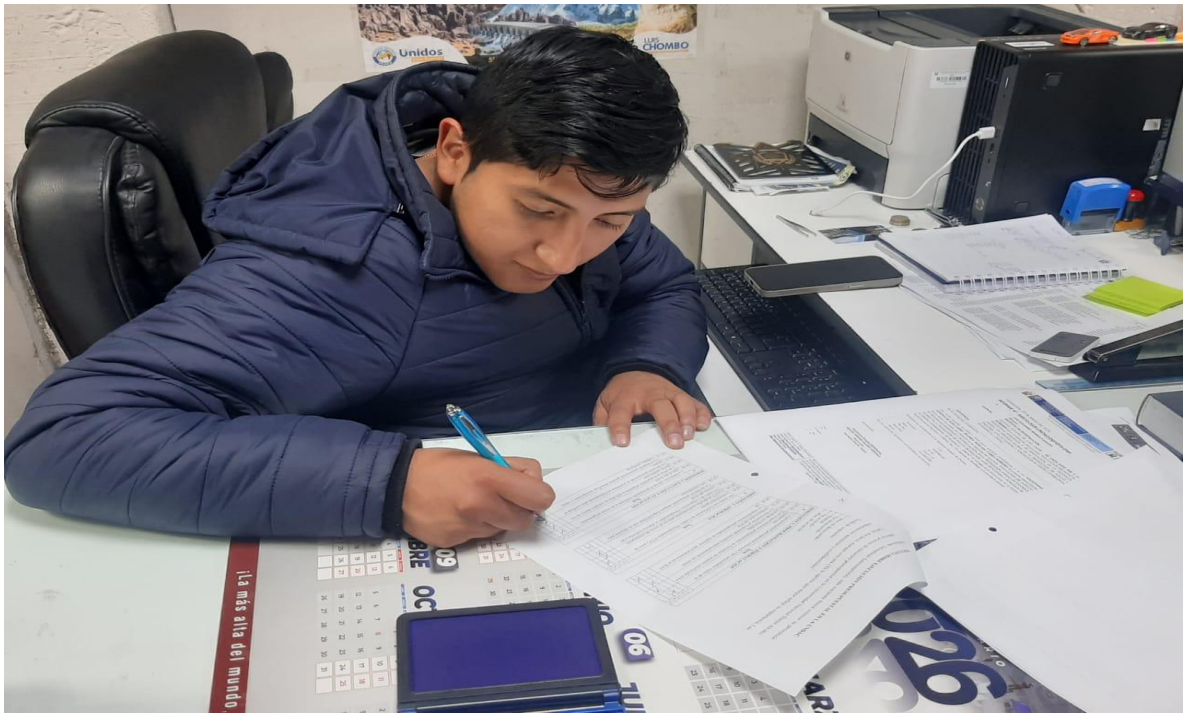

ENERO
01








ENERO
01


Unidos
LUIS CHOMBO
¡La más alta del mundo


2026
ENERO
FEBRERO
MARZO
JUNIO